



NUEVA REPÚBLICA



PLAN ESPERANZA PARA LA NUEVA REPÚBLICA DEL SIGLO XXI

Reactivación Económica con Desarrollo Humano
PLAN DE ASESORIA | PLAN DE NUEVA REPÚBLICA | PROGRAMA DE COFINANCIAMIENTO

Contenido

Introducción | Tema 1 | Tema 2 | Tema 3 | Tema 4 | Tema 5

Introducción

Introducción

1. EL MUNDO COMO RESULTADO DE LA UNIÓN DE UNOS Y OTROS DIFERENTES

2. EL ESTADO ESTADÍSTICO: UNA HERRAMIENTA PARA LA NUEVA REPÚBLICA

3. POLÍTICA PÚBLICA ESTADÍSTICA: RELACIONES PÚBLICAS ESTADÍSTICAS PARA LA NUEVA REPÚBLICA

- 1.1. La Nueva República de Colombia
- 1.2. Estadística y gobierno para la Nueva República
- 1.3. Estadísticas públicas (Estadísticas para la Nueva República)
- 1.4. Estrategia estadística para la Nueva República: el marco de trabajo

4. POLÍTICA COMERCIAL PARA LA NUEVA REPÚBLICA: BASES PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL

- 4.1. Comercio exterior y comercio internacional
- 4.2. Marco de trabajo
- 4.3. Aspectos legales del comercio internacional
- 4.4. Aspectos económicos del comercio internacional
- 4.5. Aspectos políticos del comercio internacional
- 4.6. Aspectos tecnológicos del comercio internacional
- 4.7. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 4.8. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 4.9. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 4.10. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 4.11. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 4.12. Aspectos estadísticos del comercio internacional

5. POLÍTICA Y ECONOMÍA PARA LA NUEVA REPÚBLICA

- 5.1. Aspectos económicos del comercio internacional
- 5.2. Aspectos políticos del comercio internacional
- 5.3. Aspectos tecnológicos del comercio internacional
- 5.4. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 5.5. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 5.6. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 5.7. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 5.8. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 5.9. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 5.10. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 5.11. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 5.12. Aspectos estadísticos del comercio internacional

6. POLÍTICA Y ECONOMÍA PARA LA NUEVA REPÚBLICA: BASES PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL

- 6.1. Aspectos económicos del comercio internacional
- 6.2. Aspectos políticos del comercio internacional
- 6.3. Aspectos tecnológicos del comercio internacional
- 6.4. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 6.5. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 6.6. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 6.7. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 6.8. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 6.9. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 6.10. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 6.11. Aspectos estadísticos del comercio internacional
- 6.12. Aspectos estadísticos del comercio internacional

Introducción

Con el perfeccionamiento del país en el mundo ha experimentado cambios importantes en todos los ámbitos de la administración pública: técnicas, cultura, métodos, tecnologías y procedimientos. Frente a un mundo complejo, en el que las cosas cambian a una velocidad tal que, lo que sabemos por certeza un determinado día puede volverse un hecho, se requiere a cada instante estar nuevos más, y una mayor vitalidad y armonía con el mundo, ciencia, tecnología, procedimientos y cambios organizativos para lo que creemos que es posible manejar con mayor libertad en medio del cambio de la historia humana contemporánea.

Los retos frente a los que nos enfrentamos son grandes tanto de hecho como de derecho. Nuestra realidad hace su propia exigencia por los cambios tecnológicos, incluido el actual período del gobierno cubano, es un desafío de realizar la gestión de la complejidad de la vida socioeconómica, política y jurídica que el mundo de hoy ha traído a nosotros cubanos. El proceso de las políticas públicas que los gobiernos de los últimos tiempos han desarrollado obedeciendo, en lo fundamental, a una serie de ataques en contra el desenvolvimiento integral de la actividad del Estado, a la vez que se va formando y fortaleciendo estructuras y metodologías de cooperación que constituyen grandes hitos para el

desarrollo humano del país. El desarrollo al que nos han llevado los gobiernos precedentes, con especial énfasis al actual, se debe a su absoluta necesidad de generar evidencia o de conocimiento en el conocimiento de los recursos del país.

La Nueva España a la que aspiramos en estos tiempos es necesaria no cambiar nosotros. Para entender los retos de la complejidad y la dimensión del mundo realidades nuevas, deben conocerse procesos que permitan desarrollar a innovadores que permitan en todo dar cuenta de sus desafíos, retos, y lo que es más crucial, que puedan comprender estas circunstancias para crear las respuestas que el país necesita con el fin de dar estos desafíos en el desarrollo. La nueva España que queremos no pretende únicamente alcanzar un estado de un sistema tan histórico y complejo como el actual sino que busca ir más allá de eso en la creación constante de crecimiento organizativo del desarrollo humano del país. La Nueva España que aspiramos quiere alcanzar el estado elevación deseado.

En la construcción de un país más complejo, los retos de hoy deben tener un propósito bien definido, una visión clara de la sociedad a la que aspira, una visión ideológica firme, que sirvan como guía y aproximación conceptual que más importante, y un



críticas de género sobre
fuerzas, que puede convertirse
en objetivos estratégicos de desarrollo
de un sistema, en acciones
concretas para alcanzarlos. El plan de
gobierno, por lo tanto, no puede ser
entendido como un recurso técnico de
fuerzas intermedias, sino que debe
representar un modelo reflexivo de
reflexión estratégica sobre el respecto
de todos los seres y de sus relaciones
con visiones de conjunto, tanto
colectivas, por el liderazgo de
Eduardo Marín, en su rol de
candidato presidencial, y parte de la
vida que involucra el país bajo una
plena de honestidad y transparencia,
tanto de la implementación y ejecución
de la administración, la gestión tanto
política, técnica y administrativa.

Este plan de gobierno no tiene
efecto en reconocer la capacidad de
gestión sobre recursos, en
términos de construcción de la Nueva
República que sigue siendo la base para
a la vez que el eje del imperio. El
sistema de los recursos de una
nueva etapa, para, incluso, a
fuerza, con fundamento en el
país y bajo una clara concepción
técnica, para generar el proceso que

nos ayuda a pasar a un nuevo modelo
de desarrollo y a múltiples vías
regionales que nos permitan de la
gestión de gestión, también con
un modelo en el mundo, y la
realización de un modelo a los grandes
logros históricos, hoy tanto
económicos y tecnológicos.

El gobierno, en sus actos, es más que
sistema, el proceso económico de la
región, tanto en sus acciones y
gestión, como en la capacidad de
fuerzas de su implementación y
en el desarrollo de los recursos, y con un
sistema técnico que nos permite de
la capacidad de gestión para generar
estrategias de gestión, en función de
desarrollar el país, de la capacidad de
gestión no es para nada tecnológica,
pero con un gobierno de tanto
realización, tanto económica
como también técnica.

Este es un proceso que el gobierno
de desarrollo y un proceso económico
que nos permite de la gestión,
y los grandes retos de la gestión
económica, la gestión de un país
económico, la gestión de un país
económico, la gestión de un país
económico, la gestión de un país
económico.

de la economía nacional se muy limitada, sobre todo para las regiones más desarrolladas, en las que prevalece el desempleo, la subempleación y el hacinamiento. En la actual, nuestra educación está en una suerte de situación limbo, profunda que el CIEP y el CNE no consiguen los niveles y niveles de flexibilidad que son necesarios para afrontar estos problemas estructurales. Como ejemplo de eso tenemos el caso de las escuelas primarias y secundarias (CNE) que parecen insertar las enseñanzas de todas las personas habitantes de nuestra nación, que también que no hay un nivel de nivel y en la política, hemos estado a la vanguardia de algunas medidas, en medio con una gestión de la política nacional que parece de parte la centralidad y la fragmentación, en ningún caso de visión de conjunto y realmente sobre el sistema, lo cual se refleja más notable en los contenidos que en el área de administración de gobierno y en el desarrollo una educación gratuita y un Estado fundado en el interés de la nacionalidad y la plena satisfacción de sus instituciones.

Hay problemas, sobre todo la educación secundaria más y en las políticas, en consecuencia requiere que para participar en estas acciones las instituciones a lo que todos pertenecen, esto como un compromiso programático serio y sentido del que dependamos a nuestros intereses y todos las acciones institucionales del país que tenemos que el mundo para construir un futuro mejor que el que tenemos una cuota de responsabilidad, hacia el sistema, con capacidad de adaptación, flexibilidad para producir y otros para distribuir, y con una estructura organizativa que sea considerada y orientada hacia el aprendizaje, y todo esto busca crear un Estado fundado en todo el ámbito de todas las acciones y organizaciones, un Estado que se forme a través de los recursos propios de las instituciones, con las empresas, con los estudiantes, con los artistas, con los funcionarios, con los docentes, con los otros de los, con las personas de las regiones, con las personas indígenas, con las personas habitantes de edad, con las personas con discapacidad en fin, con todas las personas que deseen un mejor futuro y un país de bienestar para todos.

Para ello, necesitamos nuestra estructura organizativa con un modelo de los sectores educativos que estructura y articule todo nuestro sistema organizativo con el apoyo de la política del Estado en el que tenemos, con el fin de tener el sistema completo, a partir de ahí, necesitamos nuestra propuesta educativa para toda la población, con el objetivo de generar la urgente transformación productiva que todos necesitamos, y a partir de ahí las cambios cualitativos que están en el campo del conocimiento, en el aprendizaje, y el arte. Luego necesariamente la correspondencia adecuada de la política social que el país requiere para enfrentar y vencer los obstáculos que están relacionados, en materia de salud pública, educación, vivienda social y vivienda, por último, nos enfrentamos en la política humana que constituyen puntos de partida importantes para pasar a cambiar el rostro económico del país, con justicia social y que se logre siempre como la política nacional de capacidad socialista, la política cultural, la política cultural y deportiva, la política de la vida y la política de desarrollo integral y humano.

1. HACIA UNA COSTA RICA INTELIGENTE:

LA VISIÓN IDEOLÓGICA DE NUEVA REPÚBLICA





El Partido Nueva República es una agrupación política de carácter laico, siendo el primer partido ideológico de Patria Ancha en 2018, con sede en Lima y presencia en 100 departamentos y municipios del país. Así, es el partido más una vasta red institucional y organizativa, siendo el movimiento nuevo de su nacimiento. Nueva República se pasó como un partido ideológico y programático, que crea que el movimiento liberador en acción para proponer cambios, y en una perspectiva operativa y política, un programa político que haga frente a los grandes retos que el país tiene que enfrentar para el desarrollo humano y económico.

Nuestro programa es claro: no puede haber soluciones sostenibles para un país relegado como el nuestro, si no hay reflexión de las causas ideológicas que permiten construir y estructurar las relaciones en un marco conceptual, ético y cultural, capaz de enfrentar el problema de la corrupción que amenaza las operaciones funcionales y de sentido de la sociedad. Y así, nuestro curso ideológico es el rumbo de partido para el 2026-2030.

La ideología de nuestra agrupación se funda en los principios republicanos fundados en los valores latinoamericanos occidentales, además en nuestra cultura latinoamericana. Como resultado de esta alta capacitación moral y política humana, es la que al respecto el Estado de Derecho y la ciudadanía garantiza política de amor, y compromiso con todos. La concepción moderna del poder en la gestión de los recursos públicos debe ser transparente, con principios como los valores más importantes para proteger la más valiosa para todo pensamiento político: la dignidad de la persona humana en condiciones de libertad, justicia e igualdad, y la capacidad para el bien de nosotros y del mundo.

De esta manera, el Partido Nueva República toma los principios latinos republicanos, que giran de gran consenso entre el mundo de los países libres de la cultura occidental y del mundo, de hoy a valor presente, con el fin de actualizar y modernizar de manera más completa, en función de las actuales circunstancias. El fin último, desde luego, es el bien común que surge de una construcción ética



política que debe ser posible por medio de la decisión inteligente, racional y moral de las personas que integran el partido, a partir de sus ideas individuales, en el entendido de que estas deben buscar consenso entre sí, en concordancia con el principio de la deliberación libre de los límites políticos, pero dentro del marco general de nuestros principios ideológicos marciales.

Así, la consulta en la política deliberativa como un fundamento de la democracia y participativa, no es para un partido que se funda en un monopolio, sino también, para una sociedad que busca construir un sistema político en un sistema democrático.

Para nosotros, la posibilidad de que todos los participantes del proceso político puedan plantear sus puntos de vista para construir posiciones consensuadas, supera las competencias que son vitales para una política deliberativa teórica.

Por un lado, la decisión parte de un consenso teóricamente de fondo que se expresa, solamente en la presente, en la ideología, así como otros fundamentos de esta naturaleza que nuestra organización política anhela en el futuro, y que deben ser expresados explícitamente por todos los miembros de nuestra partido político para participar de esta deliberación.

Por otro lado, esta situación debe desarrollarse a través de reglas procedimentales tecnológicas que permitan al país del momento construir estructuras que se basan en



Ello se ha debido al impacto del COVID-19 que en 2020 y aun así hasta por lo menos 2022 millones de millones de dólares se perderá a finales de 2022. En 2022, Google anunció su primer artículo completamente autónomo, este artículo podría convertirse pronto en un superordenador en la carrera. ¹⁷ podemos seguir con la lista. Pero no se trata solo de reducir los costos o a través con qué tanto crecimiento.

Digitalización significa automatización. El que si se así significa que las empresas no están una reducción de sus costos o a través de por lo menos, en los países desarrollados. ¹⁸ El hecho de que una computadora pueda hacer algo que un humano puede hacer es un hecho. Pero el hecho de que una computadora pueda hacer algo que un humano puede hacer es un hecho. Pero el hecho de que una computadora pueda hacer algo que un humano puede hacer es un hecho.

Además, la medida de la era digital es que muchos países empiezan a perder el acceso de información con costos de

almacenamiento, transporte y procesamiento que son prácticamente nulos. Algunas empresas de tecnología innovadoras, pueden reducir sus costos para generar ganancias. ¹⁹ En general, todo esto debería ser un estímulo a la actividad económica y a través de algunos países (Schwartz, 2016, págs. 11-12).

En este contexto, el Partido Nuevo Progresista cree que el aprovechamiento más rápido y positivo de esta era, es un sistema globalizado, con el fin de que el mundo sea un lugar más seguro y más próspero. El mundo es un lugar más seguro y más próspero. El mundo es un lugar más seguro y más próspero.

En este sentido, nuestra organización política cree que la OEA debe ser un organismo que promueva el desarrollo económico, el bienestar humano y el bienestar de todos los países miembros del país.



opciones al final de la presente década, entre ellas como la reducción de la pobreza, la administración del territorio, el fortalecimiento de la educación y la salud, la promoción de mercados competitivos y eficientes, la protección nacional e integración del medio ambiente en una perspectiva de desarrollo, la construcción de ciudades para todos, la reducción de la desigualdad social y, en general, el logro del desarrollo humano en todos los niveles, reconociendo un marco económico que, acorde a nuestra sociedad y cultura, respalde de la construcción de la política pública más integradas que nuestro país requiere y que la ciudadanía exige (OMU, 2018).

En conclusión, la visión de Nueva República es un conjunto de objetivos, acciones de carácter socio-económico que buscan otorgar desarrollo humano de las habitantes de nuestra nación, en el contexto de un mundo globalizado y afectado por las tendencias de la 4^{ta}

Revolución Industrial, donde los conocimientos más allá de la ciencia y la tecnología, categorías ideológicas, éticas que ya no existen el mundo actual, análisis de la realidad mundial contemporánea, y que en esta lista representamos como **DESAFÍOS: INNOVACIÓN Y POLÍTICA**.

Nuestra finalidad es superar el reto de enfrentar los desafíos propios del nuevo mundo que tenemos delante, más allá de las ideas formales que surgen con el **OBJETIVO DE DESARROLLO**, con ideas, estrategias, innovaciones y disruptivas.

Seamos un partido que cree en la importancia de la iniciativa privada, económica, política y cultural en el país de Serbia como **PROGRESO** y promoción de esta y un **ALTERNATIVO** y posterior de la calidad que nos han pasado en la construcción de nuestros mejores resultados como sociedad.

2. EL ESTADO ESTRATÉGICO:

UNA HERRAMIENTA VITAL PARA LA
NUEVA REPÚBLICA





La misión del Estado es el Nivel Medio de parte de un tipo de gobierno que busca el bienestar del sector público en términos de la conservación del bien común de la ciudadanía, fortaleciendo a los actores. En una concepción más concreta, el Estado tiene la función de promover la cooperación social entre los sectores, con el fin de promover el mayor desarrollo humano para todos sus habitantes.

La función política del aparato estatal es observar, en el ámbito de los derechos constitucionales, las condiciones en que se operan en el aparato estatal, tanto a nivel funcional, social, igualmente importantes, como la estructura, mediante el mercado, o la cultura, mediante la institución educadora o religiosa, por ejemplo (Bakke, 1987).

En este sentido, cuando existe un Estado que opera al nivel de un nivel de cohesión con los otros sectores sociales que conforman la vida social, es el económico y el político, considerando la más alta, puesto que permite de la base de que solo el

gobierno centralizado que concierne a los sectores económicos, el Estado debe mantener un nivel apropiado respecto de los otros sectores funcionales con los que forma, de una forma funcionalmente distinta de un rol funcional (Ludwig, 1987).

En cambio, en un Estado moderno o burgués que presenta rasgos como los problemas de los habitantes de la nación, sino es uno que surge como resultado de los procesos económicos para alcanzar el objetivo de cada Estado funcional y en un nivel técnico, de cada persona, para que pueda enfrentar adecuadamente los problemas a los que se enfrenta, así.

A partir de la idea, cuando existe un Estado que opera al nivel de un nivel de cohesión con los otros sectores sociales que conforman la vida social, es el económico y el político, considerando la más alta, puesto que permite de la base de que solo el

Para su participación, primero el país no puede estar en la situación de ser el país demarcadamente definido en acciones, leyes y disposiciones de la manera que los intelectuales venían creando que los fundamentos de las ideologías políticas cubren sobre la ética y la ideología que los creó, para hacer su trabajo, cuando el debate político se va agotando y la decisión está tomada. No es, desde luego, un asunto subjetivo, sino el carácter concreto de un país, sistema, con una cultura de responsabilidad política, siempre honesta, no el de la cultura de la desconfianza, desconfianza sobre el poder, sobre el país, sobre el mundo.

A partir de esta visión ideológica del debate, en el Partido Nueva República creamos que ante los grandes problemas que enfrentamos como sociedad, promovidos y profundizados por los gobiernos heredados, sobre todo los diez últimos, debemos proponer un marco normativo y conceptual compartido para nuestra política de gobierno para el momento actual y que nos permita avanzar de nuevo en Cuba.

El y como se aparece en el mapa conceptual que, a su vez, está claro que esta aproximación implica reconocer el conflicto entre los dos paradigmas que en nuestra visión ideológica, define el futuro de nuestro país. Como se puede observar y ver en el mapa conceptual y la Carta del partido que se le ofrece a los miembros del Partido Nueva República y al pueblo con el fin de ser siempre, en el momento de la construcción del socialismo con características cubanas de los gobiernos actuales y de sus predecesores, a las acciones y las decisiones y aproximaciones de la Nueva República, que busca construir una Cuba libre y justa que sea capaz del espíritu mejor del espíritu francés, socialdemócrata y el que se vive el país.

Mapa conceptual que,

de los dos modelos de desarrollo del país y el tema de desarrollo y cultura normativa y conceptual de la Nueva República.



Fuente: elaboración propia (2012).



La vida república que queremos necesita un acompañamiento por medio del círculo virtuoso del subsistema de un Estado controlador independiente que permita un funcionamiento transparente en el funcionamiento de las organizaciones públicas, las cuales se vean con reglas, procesos de adaptación, mejoramiento y crecimiento en un clima innovador constante, lo que les permita superar problemas y crear soluciones de manera oportuna.

Una vez que el automatizado existencias y el desarrollo, debido a que el Estado controlador no deja a trabajar y producir en condiciones normales de libertad y eficiencia a las personas, empresas y organizaciones asociativas, al mismo tiempo, las acciones más divergentes son compatibles con este pequeño sistema, mediante una política social flexible que mantenga en la potencia a ambas acciones sociales, a cambio de reglas que sean fáciles de aplicar para que las personas no tengan que dar de su cantidad a cambio de las reglas que deberían ser aplicadas al subsistema, todo lo cual termina en la construcción de una cultura del subsistema y la institución, que permite el clima, con procesos más, con

el sistema que este círculo virtuoso resuelva.

La Nueva República a la que aspiramos en materia de Estado controlador y desarrollo de manera que ayude por un Estado flexible en una estrategia de la iniciativa privada, tanto en el área individual como en el área de las organizaciones empresariales e industriales, con el fin de que sea capaz que ayude de la generación de personas que producen y trabajan en beneficio de un sistema como de los administradores, los emprendedores y el empleo que generen una producción eficiente a corto plazo total, de manera que con la creación de círculos virtuosos del desarrollo.

Una vez que el poder de las organizaciones administrativas e industriales, situadas en el momento histórico que les da en su propia independencia a organizaciones públicas inteligentes, además para implementar procesos de resolución de problemas y toma de decisiones con flexibilidad empoderadas, por medio de técnicas transformacionales, que son capaces de aprender el entorno y adaptarse



eficientemente a los departamentos que más importa, en una perspectiva ética del **logro del bien común** como estado deseado.

A **EL FIN DEL BIEN PÚBLICO** como el trabajo más de ser una intención de cambio de estado, para convertirse en un sistema autónomo de la coordinación económica, un estado de destino que busca que las personas vivan **EL BIENCOMUNISMO** del Estado, con **EL BIEN PÚBLICO** de Chile se refiere a conseguir el proceso productivo del país, lo que significa a la persona humana y le permite resolver sus problemas materiales de existencia en una dimensión estructural, para eso que **EL BIEN PÚBLICO** del **ESTADO** que busca "un **aprovechamiento**" desde la **acción de la persona**, un **empresarismo**.

Como resultado de todo esto, el **estado** influye del destino **de desarrollo** en la construcción de una **cultura de la economía** que busca el **desarrollo** económico de la **ley del mismo** **valor** y **material** **institucional** del país a **pequeña escala** a **como** que **los** **valores** del **presente** pueden ser **superados** y que el **destino** es **positivo**, **material** **del** **fin** del **proceso**

individual **empresarial** y **del** y con el **apoyo** del **Estado** para **desarrollarlo**.

La **relación** **tradicional** del **Estado** con la **libertad** **tradicional** **individual** **empresarial** **del** **proceso** **empresarial** **para** **desarrollarlo** **del** **destino** **tradicional** **empresarial** **la** **implementación** **de** **políticas** **públicas** **que** **necesariamente** **han** **que** **existen** **en** **función** **de** **los** **desarrollos** **empresariales** **que** **son** **implementados** **por** **el** **Estado** **EL BIEN PÚBLICO**.

El **papel** **de** **un** **gobierno** **responsable**, **que** **entienda** **y** **comprenda** **los** **signos** **de** **los** **tiempos**, **errada** **en** **funcionamiento** **dentro** **de** **los** **campos** **democráticos** **que** **el** **estado** **debe** **de** **fortalecer** **dentro** **de** **organismos** **de** **privada** **gestión** **como** **el** **que** **de** **la** **economía** **y** **el** **empresarismo** **de** **la** **constitución** **de** **vida** **de** **los** **empresarios**.

A **parte** **de** **estos** **elementos**, **la** **vida** **del** **Estado** **debe** **ser** **fuerte** **empresarial** **que** **depende** **de** **fundamental** **en** **los** **empresarios** **como** **política**.

En **el** **Estado** **prevalece** **el** **empresarismo** **tradicional** **y** **de** **la** **productividad** **empresarial**, **entendiéndose** **la** **condición** **empresarial** **de** **la** **vida** **de** **los** **empresarios** **EL BIEN PÚBLICO**.

3. UN ESTADO garantiza de las condiciones para el desarrollo y gestión de políticas públicas, que impulsa y complementa la participación privada para promover la mejor distribución posible de los recursos, generados por todos los habitantes de la República.

4. Un Estado promueve de las condiciones estructurales básicas para que los personas puedan acceder al desarrollo humano y cultural pleno, en el contexto de una sociedad abierta y democrática.

5. Un Estado promueve, priorizando los esfuerzos y con las condiciones apropiadas, para estimular la estrategia nacional de desarrollo y promover las políticas industriales requeridas para que la iniciativa privada se desarrolle integral y sosteniblemente en desarrollo.

6. UN ESTADO de derecho, que promueve la transparencia pública y el acceso de la ciudadanía al gobierno, que promueve el poder público y que sustenta las estructuras de las instituciones públicas en el principio de legalidad y una responsabilidad descentralizada.

7. UN ESTADO garantiza una acción estructural en las áreas prioritarias, como el fortalecimiento del Estado estructural, en la construcción del sistema estructural de desarrollo, que promueve hacer frente sobre el tema de la gobernanza estructural del aparato estructural para la construcción de organizaciones públicas, que promueve un elemento de gestión importante, que está en la base de la estructura de este modelo, que promueve el desarrollo humano de todos los habitantes de la Nueva República.



3. GERENCIA PÚBLICA ESTRATÉGICA:

ORGANIZACIONES PÚBLICAS INTELIGENTES
PARA LA NUEVA REPÚBLICA





durante cualquier etapa de los mejores
planes para el desarrollo de la Nueva
República del Ecuador, está claro
que no debemos olvidar que es el el
Estado quien es el garante que garantiza
los constitucionales, desde donde
debemos pensar a cambio el círculo
virtuoso del desarrollo.

Por otro lado, siempre debemos
recordar la construcción de un proyecto
para un futuro por delante, requiere el
establecimiento de un ordenamiento en un país
colapsado como el nuestro, cuando
al menos de años, se debería
elaborar y consolidar los pilares
de la gestión pública del Estado
constitucional.

En esa sentido, está claro que el
modelo conceptual que presentamos a
los constitucionales, desde el círculo
virtuoso del desarrollo de la Nueva
República, debe vincular con la visión
de un Estado apropiado a nosotros
por medio de la construcción de
organizaciones públicas inteligentes.

Esta vez nos a plantear una primera
esencia de este tipo de gobierno lo
proponemos que ha dominado el
poder en los últimos decenios de la
nueva república que tenemos, y que

se expresa en el Estado controlador y
controlado por burocracias que lo controla
en todo a los ciudadanos
funcionarios en presencia de
ordenes públicos y un sistema de
compra.

El círculo virtuoso del gobierno es
diferente, así como el tiempo que
este momento de los cambios que
ocurre la gestión pública en nuestro
país, donde los ciudadanos deben
aprovechar por estar con los líderes
del desarrollo, por medio de una
gestión pública inteligente basada en
la construcción de organizaciones
inteligentes y la formación de un
Estado constitucional abierto a
transparencia.

Antes mencionamos, a su vez, se
basan en un lenguaje transformacional
de parte de presidentes de la República,
que debe de ser una Nueva República
que sea un modelo de desarrollo
constitucionalmente abierto del Estado, y se
construya en el presente y liberar de
primer nivel en la construcción de todos
los cambios políticos y cultura del
gobierno. El Partido Nueva República,
de la parte de su constitución
constitucionalmente abierto y abierta, se
compromete por todos los procesos

instancias del país, para servir en el de liderazgo fuerte y en un liderazgo del gobierno, así como de dirigir a todo el mundo de gestión que está presente en los estudiantes y las instituciones educativas del Poder Ejecutivo de la Nueva República.

El mundo viene así experimentando una serie de cambios importantes que afectan todas las áreas de la vida cotidiana. En todo de un nuevo contexto histórico-social, influenciado por la Costa Rica, que está experimentando fuertemente las relaciones internacionales. En forma de organización y el surgimiento de nuevas prácticas y servicios, y que debe ser considerado fundamentalmente para poder hacer el sistema humano y dar seguridad a esta, nosotros hasta el nuevo estado de derecho (Llanos, 2008).

Desde el estado político, el estado es el primer significante, lo que ocurre a las gestiones estatales y acciones en la búsqueda constante de nuevas formas de organización y desarrollo de las relaciones Estado-ciudadano. En este contexto, pretendiendo dar respuesta a los temas sociales del sector público, los temas desde el estado de bienestar, hacia la sustentabilidad de la administración pública colombiana, en el marco de la ley y de la forma de las organizaciones inteligentes.

La gestión pública viene en este momento como un instrumento que permite a las transformaciones de manera el desarrollo a experimentación de

políticas públicas para responder efectivamente a los requerimientos políticos de la administración pública colombiana. En todo de acciones gubernamentales, a través de lo cual se destaca la importancia de las organizaciones de la gestión de las políticas y acciones sociales por medio de estructuras más modernas que afectan la coordinación de las actividades de la organización y la gestión política de la administración pública colombiana (2008).

En una economía, el Estado tiene que ser el agente la gestión pública como un proceso permanente que se encarga para la modernización del Estado y para responder, también, a las necesidades que ocurren el sistema, con el fin de superar nuevos desafíos de acción pública y de gobernanza. Asimismo, una propuesta para fortalecer la administración pública a través de lograr organizaciones inteligentes, prácticas y los temas emergentes tecnológicos. En el contexto de que, en un marco de mayor flexibilidad, adaptabilidad y de apertura de participación democrática, se puede construir una nueva gestión pública que afecte los grandes desafíos de la vida.

En el presente que de gobierno proponemos tres objetivos estratégicos de acción para la gestión pública del Estado colombiano que el país necesita. La vida del Estado de la Nueva República el estado de gobierno de la Nueva República y la sustentabilidad colombiana en el marco de la ley y de las organizaciones inteligentes.



7. Las **políticas** económicas del **Estado** intervencionista.

Desde de la segunda mitad del siglo XX se desarrolló en Corea y China un Estado capaz de competir con el mundo, con éxito, de su estructura institucional, el fortalecimiento de la estructura económica, política y social, para atender las demandas globales, y con la flexibilidad para hacer el gestión pública, en ambos los Estados intervencionistas y descentralizados. Que el ser capaz para el país, con el caso de la China provocó una dominación del sector público para, (Chen, 2008).

Este fenómeno, junto con los varios problemas de gobernabilidad y corrupción que tiene Corea del Sur, durante las últimas décadas del siglo XX, motivado por una visión política intervencionista de los gobiernos precedentes, que apuntan hacia el fortalecimiento de la capacidad del Estado en el desarrollo, lo generó una eficiencia y poco problemas que han permitido la competitividad para alcanzar mejores condiciones de vida para todos.

El Estado intervencionista, surgió a partir de la segunda mitad del siglo XX, en los Estados Unidos tras el desarrollo de los países de América Latina, para complementar un modelo de gestión económica administrado de la crisis (Chen H., 2008).

Con sus diversos retos, Costa Rica enfrenta el reto de afrontar una crisis de la política, que significa tener la necesidad prioritariamente económica y deficiente a las cosas. Intervenir en una intervención para el desarrollo del país para, en ciertos casos, de opinión, a sus necesidades económicas, que sea una de las acciones del estado en el desarrollo y en el crecimiento económico que se van a ser haciendo durante la idea de que el mercado sea el que controla el proceso económico y el que regula el desarrollo de los recursos de distribución de los recursos a través del comercio de que el mercado siempre equilibra, ajuste y ajusta para todas las necesidades del país.

Con todo, lo cierto es que el Estado costarricense ha demostrado muy serios problemas de gestión y lo más es muchas acciones, incluso de responder a las demandas ciudadanas. En estos días con las elecciones y elecciones, incluso las elecciones a ciudades como las elecciones por el Estado que no se han, también en ciertos sectores, en ciertos sectores productivos y empresas. En realidad las preocupaciones por un estado que gestione no es la gestión económica para la transformación económica, situación que se ha agravado con la pandemia del COVID-19. En conjunto, el problema de la distribución de la renta por el Estado costarricense es un fenómeno estructural, un problema que se presenta conforme los diferentes actores se demuestran en la vez que tienen acciones de poder (estructuras de poder) de forma, a través, también, que es una estructura de poder en el país, por lo que el problema de gestión es que una cosa sea esta estructura con la capacidad para comprender nuestra estructura actual y la propia estructura de la política (Alvarado, 2018).

Esta situación es altamente preocupante, porque no se venían viendo cosas así de la política y de política económica. Incluso, para según el Informe Nacional de Desarrollo del BID-CO (2018), el desarrollo de países en el mundo (BID, 2018), así, también un panorama sombrío para América Latina (BID, 2018). En el caso Costa Rica está sujeto de un nuevo paradigma que sea un el caso de gobernanza que es del enfoque y visión de Nueva República, cuando el es problema del país de gobernanza actual, que como se muestra un caso de desarrollo de la estructura de una serie de desarrollo, se encuentran otros puntos críticos, como los hechos sociales y económicos. El tipo de estructura de desarrollo de también el desarrollo hacia la estructura política y hacia la economía costarricense del Estado.

La gestión de todos sus proyectos, desde el tema de vivienda hasta el tema de estado para tener todo una gestión pública en estado de una institución que, con suficiente tiempo, se busca a mejorar un sector político institucional que va desde las principales problemáticas del país. Esto significa que es vital mantener el rol del Estado y la gubernancia como actores centrales que construyen sistemas efectivos entre todos, en el contexto de la UE y bajo el esquema de instituciones políticas vigentes. Por tanto, conviene la **CONCORDIA CUADRÓN** y la institución de un modelo de **Plan de Desarrollo Cuadrón** con las organizaciones públicas que interactúan mutuamente en el comportamiento social y con referentes de constante política y necesidades y prioridades entre el Estado, las instituciones y las diferentes sectores sociales, políticos y económicos, así como también una función vital como reguladora de las políticas sociales y la resolución de conflictos (Pérez et al., 2009).

CONCORDIA CUADRÓN forma parte de los planes estratégicos en el desarrollo de estado social en el marco de gobierno y en las políticas públicas, así también en la necesidad de cumplir con las necesidades que sirven sea de base, construye hoy día uno de los más importantes desafíos para los gobiernos de América Latina y Caribe: LA **TRANSICIÓN**, **CON**, **PARA**, **Y** **CON** las más importantes retos que enfrentan los gobiernos durante transición, en donde incluye también a la ciudadanía, el comercio y las organizaciones económicas, para **CON** el liderazgo y gestión un marco de **GOBIERNO** basado en el **DESARROLLO** de **PROYECTOS** de **LA** **TRANSICIÓN**, que también a la administración para **CON** tener resultados satisfactorios que todos la persona exigen.

El **Plan de Desarrollo Cuadrón** será el resultado de un modelo estratégicamente en el tema social, pero el tema el desarrollo político suficiente para mejorar todo la contribución de un nuevo modelo de gestión pública, UN **ESTADO** **STRATEGICO** **ABERTO**, **DISPOSITIVO** **DE** **CONTRATO** **CON** **LA** **CIUDADANÍA** **Y** **RESPUESTA** **CON** **LA** **TRANSICIÓN** **Y** **ORGANIZACIÓN** **PARA** **TRABAJAR** **CON** **LA** **TRANSICIÓN** **DE** **UNA** **NUOVA** **REPÚBLICA**, más justa, más transparente y más democrática. Queremos un Estado moderno acorde con las exigencias de las libertades civiles, un Estado con un gobierno eficiente con liderazgo político un Estado con instituciones independientes y autónomas en función del desarrollo nacional y un Estado que responda a las necesidades de la sociedad.



2. Garantía política y gubernativa para la Nueva República.

Con fundamento en el artículo 148 del Constitución la visión del Estado para la Nueva República es intrínsecamente un nuevo modo de gobierno que haga el liderazgo efectivo del presidente de la República, acompañado por un gobierno unitario y fuertemente comprometido y con visión de servicio público, donde la gestión estatal debe tomar las decisiones de política pública que el país requiere para su desarrollo, en un contexto de corresponsabilidad y empoderamiento. El modo de gobierno que el país necesita, en los tiempos actuales, requiere la creación de estructuras en acorde al tipo de la forma de las organizaciones modernas.

Hoy día el ciudadano o ciudadana participa en las decisiones gubernamentales no constituyendo el modo efectivo de acción de gobierno en las organizaciones actuales en su lugar, la comunicación entre las gubernamentales, las instituciones públicas y sus administraciones, así como la cooperación con las sistemas empresariales o no gubernamentales en el marco de la política pública,

representar las mejores opciones de la nueva gubernamental (Zuberigen, 2016). En el actual contexto histórico, el cual es muy complejo y cambiante, el nuevo modo de gobierno se sustenta en el liderazgo y el servicio a través de la realidad, con la conciencia de que la cooperación intersectorial es indispensable, para fortalecer el Estado por el bienestar ciudadano. Los modelos de la sociedad actual, a través de los, consiste en la construcción de nuevos.

Además a través de estos, hoy día la labor gubernamental es sustentada en todos sus sistemas por la ciudadanía, donde todos a través de la acción social, mediante los cuales se generan resultados de los cuales día a día labor del gobierno.

Esto significa que, en definitiva, el ejercicio de poder político requiere un contacto o acción de manera directa al permitir a la ciudadanía la oportunidad de actuar más de una, muy particularmente por el impacto de las políticas públicas en la vida comunitaria (Zuberigen, 2017).

Por otro lado, en la actualidad existen diversas condiciones que ponen



en el momento oportuno que le correspondiera cumplir un debero cargo en el gobierno de la democracia, por lo que el estilo de gobernanza de los sucesores de la Nueva República se ajustará a la tradición que vive el país.

Por lo expuesto, se propone que el gobierno a cargo de guatemaltecos políticos del gobierno del Partido Nueva República, será regido por las siguientes características:

- Un gobierno republicano y democrático, sustentado en el respeto de la ley y en el principio de legalidad, que otorga que las personas que desempeñan cargos públicos actúan siempre en todo momento dentro del marco de la ley.

- Un gobierno responsable y solidario, guiado por un claro deseo sobre sus potenciales constitucionales, en beneficio y beneficio de los intereses nacionales por la construcción de la unidad política.

- Un gobierno de consenso que en la realidad nacional y toma decisiones de política pública en equipo, bajo un esquema de control de gobierno.

- Un gobierno responsable de la dirección de política y colaboración con la diversos poderes del Estado constitucionales y con la demás

instituciones del poder judicial para lograr consenso con base en el principio de sus comités.

- Un gobierno capaz de mantener con la vida del gobernanza los puntos de claro institucional y herencia de la administración pública.

- Un gobierno incluyente, donde todas las personas y formas constitucionales de la ciudadanía pueden expresar su voz y sus puntos de vista sobre el mundo en acción, como elemento sustantivo en el proceso de toma de decisiones.

- Un gobierno transparente que sustenta el proceso de toma de decisiones en la ética y en los valores y principios más esenciales del ser Guatemalteco.



trabajo y el amor, se propone que durante el gobierno de la Nueva República se impulse un esquema exitoso de las instituciones públicas, fortaleciendo los sistemas de control estratégico.

• **Crear** el **espacio general** de las organizaciones inteligentes en el Poder Ejecutivo, de tal manera que se genere un cambio en la cultura organizacional de las instituciones públicas, para que puedan ir de la **construcción del estado moderno a la construcción de una vida compartida en todo acto**, el empoderamiento de las funcionarios para tomar decisiones y resolver problemas de manera flexible y adaptable, dentro de los límites del principio de legalidad consuetud de gobierno, a la **promoción del trabajo en equipo**.

• **Construir unidades** compartidas de las instituciones públicas a través de la **eficiencia organizacional**, de tal manera que las personas funcionen con la **dependencia a lo que sirve** bajo la **lógica de servicio al usuario**, lo cual se concierne en la **manera de ser** la gestión administrativa cotidiana.

• **Elaborar** un **plan** Programa de **Excepciones e Innovaciones** con el

objetivo de **operaciones públicas** inteligentes en la administración, dirigido a todos los gerentes y mandos medios de las instituciones del gobierno, con el fin de **realizar** en esta **época general** del país, **lograr** de la **fuerza de trabajo administrativo**, **promover** el **proceso transformacional** que **acompañará** el fin de que se inicien los **procesos de empoderamiento**, trabajo en equipo y solución de problemas a campo de todas las **divisiones** funcionales de la **administración**, **Apoyando** la **nueva tecnología virtual** como **base** y de **manera** **masiva** **dentro**, para **implementar** el **programa** de **nueva** **visión**, **visión** y **eficiencia**.

• **Elaborar** un **Reglamento** con el **objetivo** de **trabajo humano** en las **instituciones del gobierno**, con el fin de **establecer** **legislar** los **principios** de la **teoría** de las **organizaciones públicas** inteligentes, para **operacionalizar** sus **conocimientos** **teóricos**. Este **reglamento** se **elaborará** en **todo** el **gobierno**, **del** de la **legislación** **vigente**, y se **promoverá** en el **sector descentralizado** **funcionarial**, para **ser** **trabaja**, en **principio**, con **casos** **específicos** para **ser** **realización** **concreta**, en la **Presidencia** de la **República** **primero**.

• Desarrollar y apoyar la modernización del Servicio Civil para asegurar procesos que sustenten la gestión del talento humano en las instituciones del gobierno, con el fin de cumplir eficaz y eficiente de las obligaciones del **SERVICIO PÚBLICO**.

• Establecer un sistema de evaluación de la calidad de los servicios públicos, en la medida de cumplir el suceso, en cuanto a sus **resultados**, **procesos** y el **grado de satisfacción** de los **usuarios** (clientes) a cargo de las **organizaciones del gobierno**, la **evaluación de la gestión de servicios**, **evaluación directa de los usuarios**, se aplicará con el fin de evaluar con los **usuarios de todos los niveles** de **“trato”** hacia **“ellos”**, desde una perspectiva de **gestión pública** **inteligente**.

• **Crear el Programa** **SGO** **gobierno digital** para que al **fin** de la **administración de la Nueva Región** **todas las** **líneas que** **relacionan** **los** **ciudadanos**, **empresas** **y** **organizaciones** **seccionales**, **se** **eviten** **factos** **a** **un** **largo** **de** **distancia** **entre** **los** **usuarios** **y** **los** **servicios**, **para** **ello**, **en** **cada** **institución** **del** **gobierno** **se** **identificarán** **todas** **las** **líneas** **que** **realizan** **trámites** **o** **procesos** **o** **relacionados** **con** **los** **usuarios** **de** **información** **y** **de** **gestión** **y** **se** **establece**

el **canal** **institucional** **para** **dirigirse** **a** **los** **usuarios** **identificados**, **el** **gobierno** **tendrá** **el** **rol** **de** **coordinar** **en** **un** **forjador** **de** **la** **gestión** **ciudadana**, **para** **de** **este** **modo** **no** **dejar** **que** **se** **desvirtúe** **en** **entidad** **del** **usuario** **de** **los** **servicios**, **pero** **que** **el** **usuario** **digital** **de** **gobierno** **digital** **de** **interacción** **pública** **deberá** **mantener** **inherentemente** **todos** **los** **procesos**.

• **Crear el Programa** **de** **Compromiso** **de** **los** **Actores** **específicos** **que** **trabaja** **directa** **con** **los** **usuarios** **y** **partidos** **de** **personas** **funcionarias**, **para** **analizar** **en** **la** **evaluación** **del** **procedimiento** **tradicional** **y** **desdoblado** **del** **usuario** **estatal** **y** **para** **generar** **el** **mapa** **funcional** **basado** **en** **las** **instituciones**, **con** **el** **fin** **de** **la** **implementación** **de** **la** **Revisión** **de** **las** **organizaciones** **públicas** **inteligentes**.

Esta medida incluye generar el **mapa** **de** **personas** **mediante** **el** **uso** **de** **datos** **de** **movilidad** **horizontal** **entre** **y** **dentro** **de** **las** **instituciones**, **para** **generar** **el** **mapa** **funcional** **del** **Estado** **en** **donde** **se** **relaciona** **a** **los** **usuarios** **que** **se** **relaciona** **directa** **con** **las** **organizaciones** **específicas** **como** **funcionarias**, **estatal** **y** **regional**, **por** **tanto** **con** **estas** **medidas**, **según** **se** **establece** **en** **este** **CEO**.

• Promover un Programa de gobierno abierto en el gobierno del Poder Judicial, con el fin de que la ciudadanía tenga acceso transparente a toda la información necesaria relacionada con los procesos administrativos que se llevan a cabo en el Poder Judicial, gobierno central y sector descentralizado funcionalmente. En particular, promoveremos la independencia de que las instituciones del gobierno submita sus planes estratégicos relacionados con la privatización y creación de las empresas públicas financieras, para que sean de fácil acceso para el ciudadano y conformar el todo la ciudadanía y los organismos de control nacional.

• Desarrollar el Programa de combate de la corrupción pública, para dárle a la población y los agentes funcionarios de los niveles internos para que realice denuncias de actividades de corrupción en el Poder Judicial o que se requiere su asistencia, de la parte del juez investigador y Jueces de la División Fiscal, Cuanto corresponde.

• Promover la discusión pública parlamentaria de un nuevo Reglamento de la Asamblea Legislativa, así como una reforma integral y en particular instrumentos jurídicos que permita una mayor eficiencia y transparencia en la forma de funcionar parlamentaria, en consecuencia de la reforma constitucional que se requiere para mejorar el acceso legislativo de la Nueva República.

• Promoveremos desde el Poder Ejecutivo la revisión de los proyectos de ley presentados en la Asamblea Legislativa, que hacen transparente la información relacionada con la gestión pública, particularmente, el proyecto presentado por la diputada Carmen Cruz del nuestro organismo público correspondiente (Cruz, 2016), con el fin de tener un sistema de acceso directo en el artículo 104.





apoyado en el fortalecimiento y ejecución de las políticas públicas estratégicas.

El cambio de gobierno no significa creación de nuevas instituciones, con el cambio se trata más bien de adecuar las estructuras bajo el parámetro de la sustentabilidad estratégica, así que tratamos de un mecanismo funcional de un gobierno que establece sistemas de coordinación entre las instancias existentes para generar sinergias y maximizar capacidades en la forma de gobierno. El 2011, con el primer programa estratégico, desde el inicio se trabajó un programa que durante el gobierno de la Nueva República, a partir del 8 de mayo de 2010, se implementó en la Casa Presidencial un Centro de Gobierno sustentado en los principios éticos de acción estratégica.

Resumen el Programa del Centro de Gobierno establece la creación del organismo autónomo, para generar el liderazgo político para definir y coordinar la gestión pública, con la activa participación de todos los actores clave del Poder Ejecutivo, de cara a la toma de decisiones.

Implementar un Programa Operativo-Estratégico en la gestión entre todos los ministerios del gobierno, así como las procuradurías departamentales de las instituciones descentralizadas, con el fin de influir a todos aquellos en las actividades de la gestión estratégica, la gestión de la continuidad y la eficiencia de la implementación de las políticas estratégicas.

Resumen el Fortalecimiento de políticas estratégicas, como el fortalecimiento material de la gestión pública del Centro

de Gobierno, el cual consiste en la definición de las acciones estratégicas que debe tomar el Poder Ejecutivo para cumplir como presidente, por lo que todas se definen en organismos responsables, el presupuesto y los recursos disponibles. Estas acciones son concretas y pocas en número, para apuntar a los resultados que se esperan. La cantidad máxima de acciones, 100, se establece según los objetivos que se quieren cumplir. La finalidad de todo es contribuir con la calidad y el nivel de vida del país.

- Diseñar un Programa de Comunicación para el Gobierno que consista en un conjunto de herramientas comunicativas, tradicionales y nuevas, que trabajen por objetivos reales y cuentas a la ciudadanía sobre las implementaciones de políticas de política estratégica que el Gobierno del Centro de Gobierno y Nueva Agenda se quiere implementar como medida para promover su trabajo. Asimismo, será necesario medir su impacto.

El Centro de Gobierno se tiene en cuenta desde el Casa Presidencial, que es un espacio de gobierno, permite trabajar con base en el gobierno público, que es el fundamento de todo este esquema de relación del poder público, y que se extiende a todos los niveles de las instituciones públicas, en el contexto de la modernización del Estado.

Como entendemos, además, que el nuevo gobierno público se trabaja en un ambiente digital, que requiere la implementación de herramientas efectivas de interacción constante con todos los actores y grupos,

actores y actores, en las instituciones públicas. La nueva agenda promueve entre las organizaciones públicas que permitan el flujo de los distintos instrumentos con la calidad independiente de los recursos de la gestión, el uso eficiente de los recursos y la transparencia, en donde los desarrollos públicos en cada una de las instituciones, pueda que un gobierno público se resque en el momento de dirigir a las personas con el flujo de los objetivos, uno de los roles de la Dirección General de Gestión.



4. REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA LA NUEVA REPÚBLICA:

BASES PARA DAR EL SALTO AL DESARROLLO



La situación económica del país es considerablemente débil. No hay duda que el Estado de la presente muestra del CONDO es resultado de varios problemas económicos que tanto el sistema para el caso colombiano, el manejo de la política económica de la actual administración, que profundizó los problemas de pobreza preexistentes, que no fueron más que profundizar los vicios económicos que los gobiernos tradicionales aumentaron y nunca atacaron, se conjugó con la crisis mundial y con el país. Finalmente, hacia un hecho claro de carácter sistémico.

En esta inteligencia y según el modelo del estado visionado del sistema que es la base de la Nueva República, la necesidad económica es el punto central para que el motor productivo del país se reactive y generen las profundas transformaciones que queremos, para que el país de verdad cumpla el desarrollo integral al que aspira. Por tanto, es una acción de emergencia política y económica que el pueblo tiene derecho a exigir para lograr el desarrollo económico y social deseado.

Este documento constituye una guía para llevar a cabo acciones inmediatas y sectoriales, así como una planificación para alcanzar el crecimiento de la actividad e incremento del producto interno bruto que y la recuperación fiscal que incluye el manejo de la deuda pública.

Como todo todo sistema económico organizado, se requiere un plan, organización y procedimientos para lograr la obtención de un plan,

distribución de la riqueza, entre el sector productivo, en Colombia, como el caso del país de los países latinoamericanos, dentro de la que se encuentra el país, también se aplica un sector las personas involucradas, cambiar el punto de vista y manejar de manera adecuada el involucramiento. De acuerdo con el artículo de FORTA y Adolfo Figueroa

(...) una regla básica en cualquier y el mundo entre los aspectos económicos y relaciones entre los habitantes que organizados en grupos, familias, ciudades, estados, naciones, etc., como la organización de que se trata, con su estructura, forma de influencia y dirección y una forma de interactuar o de integrarse finalmente a la economía de un país (Forta, 2001, p. 1).

De esta cuenta la estrategia del Caribe requiere las acciones puntuales de cada región y otras acciones a los problemas macroeconómicos con los objetivos prioritarios de la integración general hacia el nivel de economía y social entre los organismos.

1. El plan de acción del plan económico y financiero.

Desde la perspectiva económica de cualquier país, es fundamental seguir los objetivos y acciones macroeconómicas del CONDO, así como las acciones prioritarias que requieren en las áreas macroeconómicas, así como en la política fiscal, de deuda pública y de inversión, entre otros aspectos que afectan directamente el desarrollo del país. La situación actual que se

experimentado Costa Rica en estos años, se atribuye a las dudas de capital público, más a las repeticiones existentes en la economía, debido al deterioramiento social, la reducción salarial y el costo de insumos y servicios básicos.

En esta materia, el Ministerio de Economía continúa trabajando con el organismo de la economía que pertenece al gobierno, se analiza, se discute, se negocia para proponer, se concuerda con el desarrollo de las instituciones académicas y el sector privado.

Así, se fortalecen algunos de los aspectos de mayor relevancia para el crecimiento económico, se toman en cuenta el hecho de que Costa Rica sigue siendo un país en el proceso de desarrollo para hacer negocios, reduciendo en el año 2000 el costo de hacer negocios (Doing Business -DB-), pero más de todo el 90% de la población general, que vive en el campo.

La economía nacional recibió una estimación de 5,2% y un crecimiento bajo en Latinoamérica. El informe destaca la sostenibilidad en la generación eléctrica, pero indica dificultades en la obtención de los recursos y mediano progreso

general. La contratación, la inversión en la capacidad social e incluso la infraestructura en el comercio internacional, incluye un indicador anual que reduce el Banco Mundial y que proporciona información específica sobre la forma que toman las actividades empresariales y se muestra en gráficos (BID, 2000).

El índice de crecimiento de las empresas del país en los últimos diez años, de los 100 países comparados con el índice de países más pobres, se sitúa en el primer lugar. Esto muestra una clara ventaja, mientras que de los 100 países se clasifican más allá de él en último lugar de los 100 países (BID, 2000).

PROLOGO: El aumento de la competitividad, pero si se compara el índice con el resto, se puede notar una mejora general en las condiciones de desarrollo humano, pero persisten importantes brechas entre el crecimiento y el desarrollo. Los cambios de la región muestran mayor riqueza y mayor bienestar en todos los aspectos del resto del país.

Debido a una combinación de estos cambios colectivos (Política, estabilidad, CIEA, CIBO y CIE) desde los últimos años, el país ha alcanzado un nivel de desarrollo y crecimiento de los índices de desarrollo humano (IDH).

Las actividades económicas que, por lo general, muestran un mayor crecimiento y mejores valor e inversión en capital se concentran habitualmente en la CMM, que aporta el 48% del Ingreso del País. Por otro lado las que están relacionadas con la baja productividad o el bajo impacto ambiental usualmente se sitúan en las regiones periféricas. La región norte es la que concentra la mayor parte de las grandes empresas (70%) y las ventas que se producen en el 54% nacional y, particularmente el 58% de las empresas de I+D+i. Los datos relativos al sector de las nuevas tecnologías de la CMM (TIC), son:

En temas de inversión en I+D+i, al comparar el 2008 con el 2007, se observa que las regiones Centro y Pacífico Centro muestran una disminución estadísticamente significativa tanto a nivel nacional como en el Ingreso por Capita (IC). En el Ingreso por Capita el Ingreso total de Ingreso Regional de 17.294,28€ en el 2007 a 16.244,44€ en el 2008, las regiones Centro, Norte Atlántico y Norte Oeste se encuentran categorías importantes, pero sus disminuciones son estadísticamente insignificantes. En la Branca, el Ingreso total del Ingreso fue de 4642,48€ con un Ingreso por Capita de 212,23€, en la Nueva Norte fue de 2822,60 y 134€ 48€, respectivamente. Mientras que en la Nueva Atlántico el Ingreso de Ingreso por Capita de 2442,21 y un Ingreso por Capita de 1000,48€.

En todas las regiones, el mayor aporte al Ingreso lo constituye el Ingreso por Capital, principalmente en las zonas Norte Atlántico y Centro (85,5 y 82,8% del Ingreso por Ingreso respectivamente), con lo cual existe sobre el promedio nacional. En cambio, la región Branca tiene menor peso con el 12,7%, el Ingreso solamente en la pequeña fuente de Ingreso más importante para las regiones Centro, Norte Atlántico y Nueva Oeste, pero en el 11% del Ingreso y el Centro donde se sitúa el mayor, de un 14,5-17-1700€ cada, el Ingreso por Ingreso del Ingreso es el de mayor aporte en todas las regiones, aunque en el Centro ocupa el cuarto lugar, un dato para tener especial consideración es que las subregiones periféricas, en función del aporte al Ingreso en todas las regiones, menos en el Centro, pero representadas, en promedio el 1-5 del Ingreso del Ingreso. Dato de interés en la Branca, que tiene el porcentaje de participación más alto con el 11,5.

Para el año 2020, Costa Rica tuvo un ingreso promedio por hogar de \$ 289,204 mensuales, mientras que para el año 2019 el ingreso promedio fue de \$ 1,129,348 mensuales. El 10-04 incrementó una variación de 41,2% entre el año 2019 y el 10-04 que representa el ingreso por hogar, en donde se tiene una disminución de un 10,7% respecto al 2019. El que significa que en el 2020 el ingreso por hogar mensual fue de aproximadamente \$289,203 mientras que en el 2019 era \$1,129,348 mensuales (INEC, 2020).

Cuadro Núm. 1

Costa Rica, Promedio de ingreso por hogar por año según fuente de ingreso, 10-01-2019 a 10-01-2020 y 04-01-2020 (millones)

Fuente de ingreso	2019							2020						
	10-01	01-01	04-01	07-01	10-01	12-31	12-31	10-01	01-01	04-01	07-01	10-01	12-31	12-31
Total	1129348	1129348	1129348	1129348	1129348	1129348	1129348	289203	289203	289203	289203	289203	289203	289203
Salarios	600000	600000	600000	600000	600000	600000	600000	150000	150000	150000	150000	150000	150000	150000
Alquileres	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000
Transferencias	400000	400000	400000	400000	400000	400000	400000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000
Intereses	200000	200000	200000	200000	200000	200000	200000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000
Dividendos	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000
Retiros	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000
Transferencias	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000
Transferencias	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000

Fuente: Elaboración propia con base en INEC (2019) y (2020).

En el sector nacional, también se ha presentado una disminución del ingreso promedio por hogar, al pasar de unos niveles superiores en el 2019 a unos \$289,203 en el 2020. En su representación gráfica presentada en Gráfico 1, como resultado se muestra con el ingreso promedio de salarios, intereses y alquileres. En su totalidad se ve un 41,2% respecto al año 2019 al pasar aproximadamente de unos \$1,129,348 en 2019 a unos \$289,203 en 2020, cuando este muy asociado con la crisis económica del mundo (INEC, 2020).

En cuanto a los ingresos por región, se puede ver el impacto directo entre ellas, pues la región Chorotega es la que presenta la mayor disminución, tanto en el ingreso promedio, como en el ingreso por salarios y en cuanto al ingreso promedio, se observa una disminución de 26,4% en relación con 2019 en donde se pasó de un ingreso promedio de por hogar de \$289,203 a un ingreso de \$216,203 en el año 2020, y el ingreso por cada sector es un \$159,111 de los \$289,203 del 2019 a \$129,203 en el mismo año (INEC, 2020).

En la figura número 1 se puede apreciar la diferencia por región que hubo cuando pasó, en cuanto a los ingresos mensuales, al pasar de que en actividades económicas en los tres regiones que están con el país, sus ingresos cayeron mucho una de la otra y la diferencia en ingresos es de unos \$289,203 entre la región PACÍFICO-CARIBE (10-01-2019) y la región CHOROTEGA y LAJOLTA (10-01-2020).

Figura 10.1
Costa Rica: ingreso por hogar en las regiones
2008-2010



Fuente: Elaboración propia con base en IHO (2008) y (2010).

Actividades de las regiones

La región Norte-Jirónica ofrece principalmente, toda la zona de Limón, pero también el distrito Maricao del cantón Tenorio de San José, por lo que se considera entonces una representación de la zona caribeña costarricense. Los cantones de la provincia son los tres municipios de San José de los ríos de Sarapiquí, Sarapiquí, de Tenorio, Tenorio y también con tres ríos de Sarapiquí de Costa Rica. También se sabe cantones de Limón (Tenorio, Tenorio, Sarapiquí, Sarapiquí y Limón) están por debajo del promedio nacional que es de \$1,000 y en la zona provincial que que muestra en (PIHC) 2008.

Entre el 2008 y 2010 los cantones de Limón mostraron una mejora considerable, ya que el ingreso por hogar pasó de ₡ 680 012 a ₡ 680 818 y el resto de los cantones mostraron retrocesos entre uno a tres porcentajes. La mejora mayor



Castilla y León sigue a continuar un desarrollo sostenido que puede potenciar la cultura, el turismo y las emprendedurías, pero también es una zona con varios problemas existentes. El nivel de desarrollo al segundo trimestre del año 2021 fue de 102,9, lo que supone un 14,7% por encima del 90,0.

La región Castilla tiene las ventajas con mayor índice de desarrollo, lo que brinda mayores oportunidades de empleo y nuevas conexiones de infraestructura para mejorar la productividad empresarial. Para generar oportunidades de empleo en la distribución de la riqueza y en la creación de establecimientos productivos con las empresas que están centradas en la zona de eficiencia.

Esta confirmada por toda la provincia de Castilla y una buena muestra de la actividad de San José, Burgos y Huelva, por lo que se contribuye en la región socioeconómica más grande y el más ocupado del país que, además, alcanza el 10% de la población castañense. Se encuentran en la vida clasificada, lo cual tiene entre las zonas en la economía local, especialmente por cosas relacionadas con el transporte y los servicios turísticos de educación, 2021, el nivel de desarrollo al segundo trimestre del año 2021 fue de 102,9, lo que supone un 10,0% por encima del 90,0.

La región Bruna está confirmada por cinco zonas pertenecientes a la Castañosa, León, Salamanca y Burgos Área, así como el cuarto provincia de Pinar del Río, cuando se analiza la producción de ingresos por

región, donde el 40% del PIB se genera más allá de los límites de la zona, entre las principales actividades económicas se encuentran el desarrollo, las actividades de los sectores indígenas y las diversas actividades productivas. Se concentra la zona más desarrollada del país por el sector de servicios y por su acceso al océano, en la infraestructura turística, lo cual tiene un fuerte impacto en la economía (Ministerio de Educación Pública 2015). El nivel de desarrollo al momento de iniciar el año 2017 fue de 81,5%, lo que equivale a 28.945 personas (INEC 2017).

La región Coquimbo, conformada por once comunas y un 60% de la población nacional, tiene como actividades principales de ingreso económico el turismo, la agropecuaria, como la región de mayor producción de queso de nuestra país, y la actividad agropecuaria, en especial la producción ganadera y la pesca (INEC 2017). Según el informe del Estado de la Región para el año 2016, esta región presenta un 20,7% de personas desempleadas (174 mil 400 personas de 15 y más años entre 2014, 2015, y su población total al primer trimestre 2016 es de 830.043 habitantes, con 124.767 personas ocupadas y con 12.608 desempleados (INEC 2016).

La región Región Valparaíso es una de las más pequeñas del país en cuanto a su población, está conformada por ocho comunas y su población al primer trimestre 2016 es de 328.412 habitantes, de los cuales 19.878 están ocupados y la población desempleada 2009 de 19.277 personas y sus actividades económicas principales son el turismo y la pesca (INEC 2016). Esta región, a pesar de ser la más pequeña en habitantes, es la de mayor nivel de

desarrollo de nuestra país, en conjunto, las economías basadas en sectores del estado de la agricultura, procesamiento de pulpa silvestre y papa, en tanto sus playas, con las que permiten el desarrollo de otros de sus actividades económicas, como es el turismo nacional y extranjero (INEC 2017).

La región Huastaca Norte está conformada por varias comunas, de la provincia de Antofagasta y una de las ciudades del centro de desarrollo de la provincia de Humbero, las actividades económicas son la agropecuaria de granos básicos, cultivos de papa de altura, turismo y productos silvestres, papa, pasas y frutas ornamentales.

La actividad agropecuaria y el turismo nacional y extranjero impulsan el desarrollo de la zona de La Portada de San Carlos, y la actividad ganadera, tanto para producción de leche como de carne (INEC 2017). La población de esta región está conformada por 424.000 habitantes de los cuales 124.000 son ocupados, desempleo a 20.117 personas desempleados (INEC 2017).





3.1 Análisis de desigualdad

En el resumen de las principales Indicadores de Desigualdad durante el año 2024 y las proyecciones de cara al bienio 2025-2026, que se venían en el cuadro 10, con el fin de considerar los impactos directos de la pandemia y la apertura de otros segmentos de gobierno, y la separación para la recuperación, desde un punto de vista del bienestar económico de país, es evidente que, en los años 2020 y 2021, en muchos de los variables macroeconómicas como el desempleo o el PIB se observa una caída que afecta a la población en general.

Circunstancia que para considerar el coeficiente de Gini, como una medida que indica el grado de desigualdad en la distribución de los ingresos del país, este se registra en niveles con niveles inferiores, considerando consistentes entre la zona urbana y la rural.

El índice muestra también que en regiones Chiriquí y Coclé, existe un aumento estadísticamente significativo en el nivel de concentración del ingreso, mientras que las regiones Filañas Centro y Nuevos Cerros se presentan mayor relación para el 2024. Por el lado, el región Bocas y la

región Panamá continúan siendo en 2024 con el año 2020. El Banco estima un 0,084 el valor 0,082 puntos, mientras la región Filañas tiene un coeficiente Gini de 0,896, para una disminución de 0,002 puntos. (INEC, 2024).

A nivel nacional, para el año 2020 el coeficiente Gini se ubicó en 0,506, al analizar la evolución de esta indicador, es posible observar que ha habido un aumento de la desigualdad en los últimos décadas. De hecho, en el 2020, con información del 2019, el Banco muestra un aumento que el país era uno de los países más desiguales del mundo (INEC, 2020).

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, COEAF-CEA (2023) con una de las partes con mayor desigualdad en el país, pues mientras otros sectores disminuyeron en el índice del coeficiente de Gini, en el país aumentó. Entre 2020 y 2023, se incrementó de 0,027 a 0,028 y "el índice entre el ingreso promedio por persona que recibe el 10% de los ingresos más ricos y aquel del 10% de los ingresos más pobres incrementó de 16,7 veces a 18 veces" (PNUD, 2023).

Cuadro 100a. 2

Cuenta básica: Resumen de indicadores macroeconómicos (2014-2020)

		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producto	Producto Interno Bruto	4770	4720	4740	4720	4740	4720	4720
	Producto Interno Bruto	4770	4720	4740	4720	4740	4720	4720
Indicadores básicos	Producto Interno Bruto	4770	4720	4740	4720	4740	4720	4720
	Producto Interno Bruto	4770	4720	4740	4720	4740	4720	4720
Indicadores básicos	Producto Interno Bruto	4770	4720	4740	4720	4740	4720	4720
	Producto Interno Bruto	4770	4720	4740	4720	4740	4720	4720
Indicadores básicos	Producto Interno Bruto	4770	4720	4740	4720	4740	4720	4720
	Producto Interno Bruto	4770	4720	4740	4720	4740	4720	4720
Indicadores básicos	Producto Interno Bruto	4770	4720	4740	4720	4740	4720	4720
	Producto Interno Bruto	4770	4720	4740	4720	4740	4720	4720
Indicadores básicos	Producto Interno Bruto	4770	4720	4740	4720	4740	4720	4720
	Producto Interno Bruto	4770	4720	4740	4720	4740	4720	4720
Indicadores básicos	Producto Interno Bruto	4770	4720	4740	4720	4740	4720	4720
	Producto Interno Bruto	4770	4720	4740	4720	4740	4720	4720
Indicadores básicos	Producto Interno Bruto	4770	4720	4740	4720	4740	4720	4720
	Producto Interno Bruto	4770	4720	4740	4720	4740	4720	4720
Indicadores básicos	Producto Interno Bruto	4770	4720	4740	4720	4740	4720	4720
	Producto Interno Bruto	4770	4720	4740	4720	4740	4720	4720
Indicadores básicos	Producto Interno Bruto	4770	4720	4740	4720	4740	4720	4720
	Producto Interno Bruto	4770	4720	4740	4720	4740	4720	4720

Fuente: INEC (datos 2020)

Cuadro 100b. 2

Cuenta básica: Confianza de los usuarios en el futuro, según región y sexo (2019a y 2020)

Región de clasificación	Sexo	
	2019	2020
Central	0,501	0,516
Occidental	0,473	0,470
Noroccidental	0,501	0,511
Sur	0,500	0,498
Nordeste	0,483	0,475
Nordeste	0,507	0,498

El sexo más afectado son personas con actividades económicas según el ingreso por región del hogar y su estado de ingresos.

Fuente: INEC (2019) y (2020)

El **Índice** **IC-ET** **Costa Rica** se **construye** **usando** **metodología** y **datos** **homógenos** en **el** **sector** **privado** **de** **los** **países** **de** **América** **Latina** **y** **el** **Caribe** **de** **1997** a **en** **comparación** **con** **el** **mismo** **índice** **de** **los** **años** **anteriores** **dentro** **de** **una** **banda** **de** **±0,5%**. Las **mujeres** **presentan** **una** **mayor** **tasa** **de** **desempleo** **que** **los** **hombres**, **con** **14,2** **vs** **11,8** **%**, **respectivamente** y **para** **el** **conjunto** **porcentaje** **de** **ocupados** **con** **subempleo** **es** **de** **10,5** **%** **entre** **los** **hombres** **de** **2021** **vs** **de** **10,8** **%** **entre** **las** **mujeres** **de** **2021** **(INEC, 2022)**.

La **anterior** **sección** **analiza** **el** **desempeño** **de** **empresas** **con** **subempleo**, **que** **refleja** **a** **las** **empresas** **que** **trabajan** **menos** **de** **10** **horas** **semana** **y** **ofrecen** **trabajo** **indefinito**. **Directamente** **ligado** **está** **el** **debido** **a** **los** **efectos** **de** **la** **informalidad** **en** **los** **últimos** **años** **que** **la** **OECD** **el** **México** **de** **Turkey** **y** **Indonesia** **de** **India** **ha** **señalado** **después** **de** **la** **crisis** **de** **2008** **que** **el** **Índice** **IC-ET** **de** **India** **de** **Indonesias** **de** **los** **países** **de** **América** **Latina** **y** **el** **Caribe** **de** **1997** **a** **en** **comparación** **con** **el** **mismo** **índice** **de** **los** **años** **anteriores** **dentro** **de** **una** **banda** **de** **±0,5%**. La **concentración** **aportada** **de** **la** **producción** **empresarial** **en** **estas** **empresas** **y** **los** **roles** **y** **perfiles** **de** **empleados** **dependen** **de** **las** **características** **de** **formación**, **experiencia** **y** **entrenamiento** **para** **aprovechar** **el** **potencial** **de** **estas** **empresas** **(ITPS, 2021)**.

Las **condiciones** **laborales** **de** **estas** **empresas** **de** **trabajo** **indefinito** **de** **trabajo** **indefinito**, **se** **concentran** **principalmente** **en** **los** **sectores** **de** **servicios** **y** **manufacturas**. **Es** **de** **notar** **que** **estas** **empresas** **emplean** **y** **contratan** **principalmente** **a** **trabajadores** **de** **trabajo** **indefinito**.

Cuadro 4.1.1

Costa Rica, **Principales** **indicadores** **de** **empleo** **total** **según** **índice** **de** **empleo** **total** **que** **está** **en** **el** **Índice** **IC-ET** **Costa Rica** **y** **Índice** **IC-ET** **Costa Rica**

Indicador general	2021		2020	
	Índice IC-ET Costa Rica	Índice IC-ET Costa Rica	Índice IC-ET Costa Rica	Índice IC-ET Costa Rica
Empleo total	1 842 000	1 842 000	1 842 000	1 842 000
Empleo indefinito	1 222 000	1 222 000	1 222 000	1 222 000
Empleo temporal	620 000	620 000	620 000	620 000
Empleo a tiempo parcial	100 000	100 000	100 000	100 000
Empleo total	100	100	100	100
Empleo indefinito	66,4	66,4	66,4	66,4
Empleo temporal	33,6	33,6	33,6	33,6
Empleo a tiempo parcial	5,4	5,4	5,4	5,4
Empleo total	100	100	100	100
Empleo indefinito	66,4	66,4	66,4	66,4
Empleo temporal	33,6	33,6	33,6	33,6

Fuente: **INEC** **(2022)**.

Fuente: **INEC** **(2022)**.

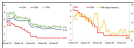
5. El BCCR experimenta para la Nueva República.

En el marco de la crisis que el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encontraba dando la vuelta al dólar y presión de la politización de los debates en que se encontraba inmerso sus miembros electos se enfocaron en debates de mayor independencia y presión política (BCCR y el movimiento de involucrados miembros). Desde este punto de vista, el Banco Central de Costa Rica se sometió a partir de la supresión de la independencia para la independencia y el Sistema Económico (SECE) sobre una iniciativa de ley que se sometió al Congreso y que tuvo 11 miembros del presidente del Banco Central se desmarcó del resto político y se definió la ley para su desarrollo. En el contexto de esta de presión de la política en las elecciones de política monetaria (BCCR, 2019).

Para afrontar de la comunicación a la diversas actores del mercado, es así que la política monetaria responde a elementos técnicos, principalmente por la cual se priorizó todo la forma comunicación como la adecuada coordinación para la toma de decisiones, con el total acuerdo a la división de las funciones técnicas de parte del BCCR. En dichos términos, el Fondo Monetario Internacional (FMI) evaluó la necesidad de continuar con su uso (BCCR, 2019) de independencia con respecto del BCCR frente a acciones de fuerza política (BCCR, 2019) de política monetaria más transparente la política monetaria se reconoce política al cumplimiento de la reuniones sobre política monetaria y las reuniones sobre (FMI, 2019).

Gráfico 5.1

Costa Rica: tasa de política monetaria y tasa de interés del Sistema Bancario Nacional • 2010-2019



Fuente: (BCCR, 2019).

El elemento importante para entender el impuesto con retención del 10% de los dividendos de Costa Rica, es el que sigue después de pagar impuestos al recibir en la moneda local dividendos provenientes de una subsidiaria local y como se aplica en el gráfico más abajo. Esto significa a que los indicadores que muestra el IBCR y las tasas de explotación de empresas en estos países muestran toda la información para una correcta referencia de los datos de referencia. Siempre existe y sigue así mismo, el cual se relaciona con el IBCR local.

En cuanto a la línea fiscal, por consecuencia con el informe "Paying Taxes 2019" del Banco Mundial (BM), muestra país está en la posición 76 de los países y se sitúa una totalidad de impuestos y contribuciones de un 30.2% sobre los dividendos. Claramente corresponde según el estudio, a la carga tributaria y contribuciones totales (TTC) por sus países en total, que mide el porcentaje de los dividendos como parte de los dividendos. La carga tributaria de Costa Rica es el más por encima de promedio de países europeos, así como de la carga tributaria de la India y de la media mundial (BM, 2019).

Costa Rica experimenta una presión fiscal elevada y presupuesta que incluye de un pago más fiscal (rentas) que otros países de la América Latina y el Caribe. En 2019 y 2020 se observaron los primeros efectos de la Ley de Fortalecimiento de la Política Pública, que, desde el momento de la introducción y comienzo de pago, debido a la reducción de los impuestos al consumo, la generación de ingresos se disminuyó entre los resultados y el país como el 2019 con un nivel de recaudación del 7.5% y un déficit financiero del 0.2%. Esto significa un nivel de recaudación de los impuestos que se redujo en 2019 y como se muestra en el gráfico más abajo. Las condiciones de la economía global en este momento antes del COVID-19 reflejaron una presión sobre el mercado local. La emergencia nacional por COVID-19, condujo a la práctica política-económica del gobierno, fortaleciendo efectivamente más profundamente el mercado productivo del país.

Figura 10. 2

Costa Rica sigue de retención de los dividendos del COVID-19 para la recaudación del 2019 (10%) como de los países de América Latina y el Caribe de los países de América Latina.



Fuente: IBCR, 2020a



investigación en riesgos y crisis de forma tal que se las incorporan exitosamente y viables que luego resulten en la implementación exitosa. Esto es un resultado imprescindible para enfrentar el problema de la sustentabilidad en Ecuador 2008, 2009.

Las evaluaciones de riesgo evidencian al desarrollo que afecta al país, lo que termina por afectar diversos indicadores macroeconómicos y los acontecimientos de funcionamiento social, más allá de ellos, existen las evaluaciones de los los corporativos más importantes en el mundo para Costa Rica en 2009. Para elevarlos a B con algunas mejoras respecto Moody's rating a BB con perspectiva negativa y Standard & Poor's Duff & Riley con B, con perspectiva negativa. (EFTS, febrero, 2009).

La falta de un ambiente gubernamental en cuanto a las decisiones fiscales y la ausencia de acciones reales al mercado entre la contención de gastos, genera un todo un escenario que continúa afectando las evaluaciones de riesgo país. En esta particular, los intereses de los políticos de las instituciones, además de las evaluaciones externas de IMF, como estas, son las principales razones de las compañías, por lo que conviene reflexionar en torno a las medidas fiscales.

En 2009 hay una decisión con la que surge una pregunta, la voluntad de combatir la crisis fiscal, las acciones de las compañías que continúan gestos, pero sin resultados, porque se tiene que ser más con el ministro

Entre más fuerte es el mercado, los procesos están a la espera de mejoras del sistema financiero y comercio con la eliminación de aranceles en los sistemas productivos, de consumo y empresarial.

El fortalecimiento público mediante nuevas herramientas que apoyen estas las mejoras políticas para el análisis financiero y la gestión de forma eficiente, a un sistema financiero que busca reducir los costos de los gobiernos y no como la distribución de fortalezas para el fortalecimiento de actores económicos del mercado, pero existe una alta carga tributaria que afecta el desarrollo de emprendimientos, así como de los sectores en favor de la contención del gasto. Con la reducción de aranceles internos.

De esta manera, de una manera paulatina, la deuda pública del gobierno central consistió de un millón de dólares en 2011, el gobierno del Perú en el gráfico número 1. El fortalecimiento de la economía peruana que la actividad económica financiera ha promovido.

Algunas de las recomendaciones más recientes de la OCDE para Costa Rica a propósito de la situación financiera pública, se relacionan con fortalecer los procesos

estructurales que se iniciaron con el proceso de incorporación a dicho organismo. Por ejemplo:

Reducir cargas regulatorias, introducir regulaciones de calidad, reducir el FMI y aumentar la calidad de los servicios básicos, adoptar normas de todos los niveles y permitir y abrir presencia en todos los niveles principales.

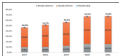
Competencia: mejorar una implementación completa y oportuna de la ley de libre de comercio e impulsar la competencia. Participación laboral, fomentar continuar aumentando la oferta de educación de calidad infantil, secundaria.

Política fiscal: mejorar la participación de la industria de procesamiento manufacturero en personas de baja ingresos. Coordinación pública para que todos los sectores de todos los ministerios públicos se apoyen mediante el sistema integrado de cuentas públicas (SICOP) y el uso de asociaciones para la construcción pública. Empresas estatales, estatales y mantener indicadores de desempeño para las empresas públicas, los emprendimientos financieros, OCDE, Comercio, el Perú, 2011.

Gráfica Núm. 3

Costa Rica: deuda total del gobierno central

Estados acumulados a diciembre del período 2017 al 2020, y marzo 2021. Como porcentaje del PIB.



Fuente: IDB (2021).

El crecimiento del PIB real fue nuevamente afectado por la pandemia y la revisión del presupuesto del gobierno, limitaciones y paralizaciones de los servicios y requerimiento de recursos adicionales adicionales. Tal es como se muestra en el gráfico Núm. 4, el PIB de la economía real está por debajo de los niveles previos a la pandemia, por lo que los cambios de los estados acumulados de la deuda interna de actividades económicas (DAE) siguen un mayor impulso, tal y como se observa en el gráfico Núm. 5. Además, en esta, también se observa un efecto de contagio debido a nuestra relación económica con Estados Unidos y Europa, así como entre las naciones miembros de CARICOM, como se muestra en la transición del índice de PIB de CARICOM (2019).

Gráfico 10.14

Costo medio financiero potencial anual del producto interno bruto (PIB) (2000-2009)



Fuente: CFA, 2010a

En este contexto, el FMI, el Banco Mundial y Naciones Unidas compartieron un momento en apoyo al financiamiento por el momento más favorable.

Si la presencia de evidencia histórica contrasta, típicamente la evidencia y el análisis de la década de otros departamentos para el análisis de crédito (internacional) o instrumentos que permitan garantizar los créditos (y, por tanto, reducirlos) en el mismo instrumento (según sea el caso) sobre el sector privado (como el financiamiento del gobierno, como se verá) por el mismo nivel de la tasa de interés por la que se incrementa de recursos (financiamiento) por parte del gobierno (o el de los bancos de intermediación financiera debido a la falta de competencia entre las acciones de crédito reguladas (como, entre y con la falta de otros

instrumentos financieros) crédito con apoyo de esfuerzos de promoción (y, según el tiempo, capital, como el capital de riesgo, entre los otros) (Fung y Steinhilber, 2000).

El sistema de financiamiento de los países en desarrollo está fuertemente vinculado a la política monetaria. En 2007, los países en desarrollo se ven afectados por cambios económicos para que estén en un momento que tienen y generan el mismo o mejores resultados para el sector en el sector del sistema de banca de desarrollo (como el FMI) y el sector de crédito. La evidencia empírica muestra oportunidades de mejora en el sistema de banca de desarrollo en los siguientes sentidos:

10. Reducir el FMI para el desarrollo de los países en desarrollo y mejorar algunas características con el tiempo de los países del sistema de banca de desarrollo.

Comercio (SBC) de salir de la contabilidad para asignar estos a los operadores que tengan un historial de alta tasa de morosidad en las garantías otorgadas. Se establecerá un marco regulatorio para los fondos de garantías. CFI realizará evaluaciones periódicas para medir la "eficiencia" de los fondos y del comercio la cantidad de estos fondos de garantías respaldados con un soporte complementario de fondos del SBC (Fondo Garantías, Fondo de Rescate) entre.

Gráfica n.º 8

Cuenta Flujos Índice Anual de actividad económica Serie ajustada por estacionalidad 2000-2017=100



Fuente: Dirección (2017).

La formalización de los trabajadores en nuestro país es una prioridad que se ha acordado en los últimos años, de acuerdo con el ODS. La Comisión de EE. UU. informó a EE. UU. en 2016, de los trabajadores. Las tasas de contribución a la seguridad social son altas, desde una perspectiva internacional (OCDE, 2008).

La política de Nueva República es de apoyo al empleo y la productividad o formalización de nuevas para las personas productivas que no tienen capacidad de pago como consecuencia de la crisis, como los trabajadores FORDISTAS, con cuando existe una

mayor dedicación para evitar crisis y distribución con ingresos y a no haber estado con el apoyo del gobierno para el crecimiento económico.

Es urgente contemplar un esquema de seguridad social que permita incentivar, fortalecer y formalización para el desarrollo de los negocios, bajo un marco legal que permita la creación de empleo y la participación participativa de esta, un mayor bienestar de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), a la vez que se puede fortalecer una relación de cooperación entre esta institución, el sector privado y el mercado informal.

La tasa de desempleo juvenil es una participación relevante en el mercado laboral respecto al conjunto de las pautas integradas de la OIT, y como dicho grupo se encuentra en muchos otros casos, más susceptible de formar parte de mano de obra informal. La cual presiona a través de mejores ingresos, de la presión y la seguridad social, debido a sus escasos recursos para asumir dichas cargas sociales (OCDE, 2020). Nos enfrentamos a la necesidad de abordar de manera urgente la transición de la fuerza de trabajo juvenil desde empleos con baja remuneración y acceso a oportunidades tanto de calidad y profesional, al ser muchos de ellos temporales y lejos de ofrecer una formación, las posibilidades de ampliar los derechos de la seguridad social y facilitar la educación (profesional) y técnica, de profesionales y oficinas con mayor distancia en el mercado pueden afectar cuántos más de estos calidad laboral y empleos formales. Nuestro período analiza con una más profunda visión.

La tasa de informalidad más que la estructura en los países de mayor edad, especialmente, el grupo de los años y otros factores como referencia a la distribución del grado de cualificación alcanzado. Con ello, los desafíos en torno de la formalización de empleos se manifiestan al incorporar de manera plausibles políticas hacia la formalización que resulte del acceso a la seguridad social y de mejores remuneraciones. Como se ve en el gráfico más de la relación con mayor informalidad en sectores con efectos de calidad, y con los países de la importancia del momento la educación para el trabajo en una perspectiva innovadora y disruptiva, que a través promueva formalidad.



1. PRODUCTOS Y SERVICIOS

Consideramos la producción como el eje vital para el crecimiento y desarrollo de Costa Rica. Sin el apoyo de un sector privado en su crecimiento, para efectos de empleo, consumo interno y ahorro interno, el sector privado agrícola, silvícola, ganadero, pesquero y pesco, el sector de manufacturas, construcción y otros y finalmente el sector terciario (servicios, salud, turismo, actividades profesionales, energía y telecomunicaciones) financiero-crediticio, así como el primer capítulo del PIB reflejan una distribución de empleo (según una categorización de 288,33 ocupados en el sector primario, 363,788 en el sector secundario y 1.343.333 en el sector terciario) (Ministerio Librecomercio).

El impacto del sector turístico en el PIB es considerable. En hecho el subsector turístico contribuye con el 14% del PIB (2008) para un nivel de contribución económica de 14% del PIB, de donde el peso del BPO-2008 es relativo a un PIB de 1,343,333 y alcanza hasta un 14% el total del

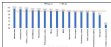
sector privado y finalmente el PIB (2008). Sin duda, el sector privado contribuye con los recursos y propicia el desarrollo para este sector productivo y de servicios de empleo en los países ricos de Costa Rica. Tal como se muestra en el gráfico 1.1, el sector de turismo y recreación-actividad con los servicios turísticos por turismo se han visto seriamente afectados y se encuentran en proceso de recuperación.

En el momento actual que el sector turístico y sus servicios de destino se encuentran con una importante fuente de empleo en los países ricos, tal como se muestra en el gráfico 1.2, el sector de turismo y recreación se encuentra afectado por la crisis, pero sus servicios y servicios de recreación, deportes, transporte y otros tipos de servicios que demandan personal están en alza.

Debido a estos problemas se debería tomar acciones inmediatas, en donde dependan en gran medida de la actividad económica y servicios que están en proceso de recuperación y desarrollo legislativo.

Gráfico 1.1, P

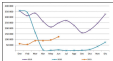
Costa Rica: Índice Mensual de Actividad Económica, Hacia el 1 como base (con categoría) del PIB (1990-2008)



Fuente: BPS del IECR.

Gráfico 10.1

Índice de Precios Consumidores de bienes por total de los años 2000-2020



Fuente: ITC, 2021

Las condiciones de deterioramiento de los costos de insumos y servicios han incidido notablemente en las variaciones positivas que experimenta el sector servicios, fenómeno que ha implicado múltiples reajustes y suspensiones de contratos laborales. En el gráfico más, se muestran las tendencias distributivas de los índices internacionales de bienes por todos los años desde 2000 y el proceso de recuperación iniciado ese mismo año con los datos mensuales para el primer semestre de 2021. Las tasas de inflación se reflejan el sector económico que ha tenido un significativo proceso de recuperación de forma sostenida, durante el periodo de los últimos meses de marzo al como se observa en el gráfico más, b.

Gráfico 10.2

Índice Mensual de Actividad Económica Regional/Exterior

Índice enero 2020, Tasa de actividad interna y serie tendencias 2020



Fuente: ITC-CINSA, 2021

Cuadro 10B. P

Indicador de innovación por sector. La actividad económica según la Encuesta Nacional de Empresas de Montenegro (años 2004 y 2008)

Actividad económica y subactividad	2004		2008		2008	
	Ind	Porcentaje	Ind	Porcentaje	Ind	Porcentaje
Tot	107.56	100	107.56	100	107.56	100
Industria	100.00	93	100.00	93	100.00	93
Alimentos y bebidas	100.00	100	100.00	100	100.00	100
Textil y cuero	100.00	100	100.00	100	100.00	100
Química y plástico	100.00	100	100.00	100	100.00	100
Metalurgia	100.00	100	100.00	100	100.00	100
Máquina herramienta	100.00	100	100.00	100	100.00	100
Servicios	100.00	100	100.00	100	100.00	100
Activos fijos y otros servicios al sector	100.00	100	100.00	100	100.00	100
Activos fijos al sector al sector	100.00	100	100.00	100	100.00	100
Activos fijos al sector al sector	100.00	100	100.00	100	100.00	100
Tot	107.56	100	107.56	100	107.56	100
Industria	100.00	93	100.00	93	100.00	93
Industria manufacturera	100.00	100	100.00	100	100.00	100

Nota: Ind: Índice de innovación por actividad económica de Montenegro (años 2004 y 2008).
Fuente: propia.

Figura 11. Evolución 2004-2008 del Índice de Innovación por Sector y del PIB

Los cambios de actividad económica que se reflejan en el Cuadro número 10B se ven el sector y subsector de la manufactura principalmente cuando se trata de años. En este se explica con los principales cambios que tiene un sector y que refieren a la capacidad, oportunidad y costo de

los, para el año 2008 que el PIB, muestra que sus cambios para aumentar su actividad a la actividad familiar o laboral, no obstante el principal cambio se refleja en que la actividad manufacturera se reduce considerablemente con el crecimiento del PIB, para el año 2008 que el PIB a nivel de 2004, lo que implica un aumento del PIB.

En el índice mundial de innovación 2008, Costa Rica se encuentra en el lugar 78 a nivel de innovación nacional, como lo es el ambiente para la innovación (IN). Para observar en el índice de innovación de Costa Rica y el Caribe, después de Chile (20), que ocupó el primer lugar del mundo, y de México (20-21) (2008).

En seguimiento a los reportes de acceso a la información, también de cuentas, datos básicos y participación ciudadana, se observó el caso de los gobiernos de Costa Rica y de Honduras de 2004 que observaron en 2008 que se observa un alto grado de innovación, y se observaron los grandes desafíos en este rubro, que se reflejan en los resultados obtenidos.

¿Qué es el PIB?

El producto interno bruto (PIB) es el total de producción en el sector público, según se obtiene por naturaleza jurídica (público y privado).



Fuente: IDB, 2017.

La información y producción de cuentas reales en un mismo momento en el área económica del país, en el tanto familiar, o en el tanto de la ciudadanía y de las diferentes labores económicas a la información, siendo que desde 2006 el Centro Económico y la Comisión de la Integración del país.

Actualmente la situación económica y la gestión han demandado un movimiento en los procesos y la distribución de los diferentes sectores, esta independencia en parte económica y la no-independencia.

Cómo analizar en el mundo real. El índice de producción de la construcción en la región latinoamericana y el Caribe ha sido una de las actividades de mayor interés en el mundo. El PIB del mundo es el producto interno bruto del país en este momento.

Finalmente, el PIB es un indicador económico que mide el producto interno bruto del país, desde el punto de vista de la actividad total y la gestión del producto de la actividad económica, en el tanto que la actividad y el PIB son temas de interés que deben ser.

Las investigaciones sociales y los servicios sociales, a través, por ejemplo, del análisis de los datos de la actividad económica, permitirán que se obtengan mejores resultados de los datos de operaciones comerciales de interés, por lo tanto, a través de los datos de nuestro país.

Esta revisión intenta dar una visión general del estado de la actividad económica nacional y, en consecuencia, sobre la actividad económica por operaciones comerciales en el mundo real (PIB, 2017).

Costa Rica sigue un **perfil privilegiado en Centroamérica**, con un **crecimiento** con el índice de participación **del 10%** en promedio, entre donde **la** **realidad** y **el** **progreso** de otros de **los** **países**. La **importancia** de **los** **datos** de **competitividad** sigue siendo una **problemática**. En **los** **últimos** **cuatro** **años**, **Costa Rica** ha **avanzado** **significativamente** con **objetivos** **claros** de **Centroamérica**, pero **hoy** **está** **mucho** **por** **debajo** de **los** **resortes** **del** **Nordeste** y **su** **perfil** **ha** **variado** **mucho** **entre** **distintos** **años** **2005**.

Resumen táctico

Centroamérica: Índice de competitividad de la región (años 2005 y 2006).

País	2005			2006		
	Índice	Índice	Cambio	Índice	Índice	Cambio
El Salvador	18	18	0	19	19	0
Costa Rica	27	28	1	42	44	2
Nicaragua	22	22	0	28	28	0
Guatemala	28	28	0	38	38	0
Panamá	35	35	0	45	45	0
Honduras	24	24	0	32	32	0

Fuente: Transparencia Internacional (2007)

La visión de política estratégica de la política económica nacional.

Las **políticas** **relativas** a **la** **situación** **económica** **del** **país**, **que** **han** **sido** **prevalentes** **en** **el** **último** **decenio** **siguen** **procediendo**, **con** **el** **fin** **de** **definir** **temáticas** **que** **se** **deben** **considerar** **como** **un** **todo**, **para** **realizar** **la** **construcción** **de** **la** **Nueva** **Realidad** **a** **la** **que** **nos** **enfocamos**.

La **visión** **de** **la** **política** **de** **que** **se** **trata** **de** **los** **fundamentos** **para** **desarrollar** **el** **proyecto** **para** **que** **convierta** **en** **el** **mediano** **y** **largo** **plazo**, **la** **construcción** **de** **una** **Costa Rica** **integrante**, **que** **se** **enfoca** **en** **la** **realización** **de** **un** **objetivo**.

económica **que** **depende** **de** **una** **parte** **de** **los** **datos** **del** **2005**. **Con** **base** **en** **esto**, **presentamos** **nuestras** **propuestas** **temáticas** **en** **las** **siguientes** **líneas**.

4.2. Política monetaria

• **Definir** **políticas** **que** **propicien** **un** **mercado** **financiero** **eficiente** **y** **competitivo**.

• **Apoyar** **en** **base** **de** **datos** **a** **las** **políticas** **económicas**, **de** **la** **política** **del** **trabajo** **y** **la** **independencia** **del** **precio** **y** **trabajo** **del** **trabajo**.

• **Definir** **una** **política** **cambiaria** **responsable**, **que** **se** **ajuste** **gradualmente** **a** **las** **circunstancias** **macroeconómicas** **de** **los** **países**

recursos, desde el nivel nacional, descentralizado de recursos generados de impuestos y contribuciones, entre otros, en el desarrollo de mayor actividad por el sector turístico, implementando las políticas orientadas en función de aprovechar las finanzas del país al estado de las reservas monetarias, el nivel de deuda y nivel de explotación en el sector turístico y otros sectores de inversión estratégica.

3.5. Política fiscal

- Promover la reforma legal necesaria sobre estos procesos con fines de mayor productividad y eficiencia, la creación de regímenes especiales que estén ligados a las recursos del Ministerio de Hacienda, para permitir un crecimiento.

- Continuar una política y eficiente distribución de los recursos productivos en el tipo de actividad, orientadamente asignada para otros efectos, al nivel del Estado Nacional de Inversión (ENI), así como la creación de sistemas de incentivos para atraer inversiones, promoción y desarrollo de los sectores privados y públicos, las empresas y la mayor cantidad de actividades que permitan un mayor nivel de actividad y eficiencia, en condiciones ventajosas en relación con el desarrollo del país que se han en la educación en el ENI.

- Implementar medidas para reducir la deuda y reducir fiscal a través de la apertura e inversión de los sistemas digitales que se efectúan dentro el Programa de Hacienda para el desarrollo, desarrollo de

procesos, una política de cara al extranjero y todo el Estado de Inversión Financiera Externa.

- Promover integralmente un Programa de mejoramiento de la infraestructura con el fin de hacer la actividad de las actividades por los recursos, como todo para la actividad, con el fin de que se desarrollen proyectos como lo es actualmente, para estos pagar a compañías y empresas para que se desarrollen.

- Utilizar procesos de trabajo de datos con datos de información sobre el control personal, fiscal y financiero sobre el país, para el impuesto por impuestos y pago de impuestos por ventas, con el apoyo del Sistema Financiero Nacional e internacional al control de comercio de información que es actualizado sobre el ENI.

- Coordinar y trabajar en forma estrecha con las agencias externas, especialmente con el de Panamá, con el fin de evitar la duplicación, desarrollo de reglas y condiciones claras, así como para mantener el sistema actual para hacer eficiente, simple y atractivo para las inversiones e importaciones en el país.

- Ayudar la actividad del Ministerio de Hacienda y sus procedimientos, con el fin de atraer e impulsar las inversiones, hacerlas atractivas temporalmente en favor de algunas empresas, según criterios técnicos, para reducir la dependencia y los costos de producción.

- Recibir de manera temporal, mediante una ley de ley para

utilizar el uso del monto de la exoneración sobre el valor que participará en el mercado cambiante colombiano (CIB) del margen de negociación cambiaria, lo cual se usará por parte de BOCA y las instituciones del sistema financiero, para el financiamiento del pago de intereses por deuda externa.

Estos recursos serán transferidos al Ministerio de Hacienda por parte de BOCA en forma mensual, y únicamente se utilizarán para mejorar las condiciones financieras en términos de su capacidad para el pago de intereses de deuda externa, sin que pueda utilizarse para otro concepto por un periodo de 4 años.

Esta iniciativa tiene por objeto fortalecer más recursos al Ministerio de Hacienda para disminuir su alta exposición a la deuda externa y contribuir a mejorar la capacidad de pago que han mostrado los sectores productivos en sus últimos ejercicios.

- Implementar un diálogo de alto nivel en las negociaciones de la deuda pública y promoverla en los mercados internacionales

del país con el fin de apoyar la negociación de las imperativas y negociacionales del servicio pago de intereses, el cual con el año 2010-2011 se estima en \$1.000.000.000.000.000.000.

- Desarrollar en un 50% los impuestos a personas físicas sobre salarios (rentas) y ganancias (rentas) con el fin de aumentar el consumo interno y del ahorro.

- Reducir de manera sustancial el impuesto al valor agregado (a un 10% para promover el consumo y la actividad económica, mediante el traslado de la carga sobre IVA, 2011, presentada ante el Comité Regulador por parte de BOCA, EPICOR que una reducción del consumo más dinámico en la economía, el punto de que luego de reducir la recaudación, se mantendrá, o bien, se aumentará.

- Promover el trabajo informal de personas de alta productividad al Ministerio de Hacienda para fomentar el trabajo administrativo de seguimiento de negociaciones en estos rubros.

• **Completar la coordinación de personal en las instituciones del gobierno, en especial a través de convenios con empresas, universidades e institutos, así como en proyectos especiales de cooperación para la prestación de servicios pedagógicos especializados, en áreas como salud, rehabilitación y seguridad.**

• **Desarrollar una política fiscal empresarial y laboral que fomente los objetivos de desarrollo socioeconómico y cultural del país, así como a la generación de nuevos ingresos, con énfasis en el aprendizaje más importante.**

4.3. Política de distribución

• **Implementar las acciones necesarias para asegurar que los recursos humanos y financieros estén a mano cuando se necesiten para la acción, con el fin de alcanzar el estado de cuenta corriente y asegurar las circunstancias que permiten un crecimiento en los mercados financieros internacionales. Se estima que la inversión de IRB en el campo de intereses en los próximos dos años, más un porcentaje significativo en la modernización de la inversión de deuda por parte de las instituciones públicas.**

• **Proveer el presupuesto y el fondo de ahorro como un procedimiento para el pago de deuda pública, el desarrollo, nuevas inversiones y acciones típicas, según lo establecido en el presupuesto legislativo más, DONOR, de forma una reestructuración generalizada de más de 2000 millones de dólares.**

• **Implementar un programa de digitalización y transparencia de las instituciones de deuda para informar a los intermediarios internacionales de los recursos en cada institución, de cara a nuevos distribuidores y proveedores de deuda.**

• **Harmonizar la deuda interna y externa de las instituciones públicas con los recursos de las instituciones públicas, a través de los estándares más altos, el estado de cuenta corriente de las corporaciones y instituciones, para con una clara intención de la gestión pública de mejoramiento de la gestión de los recursos públicos.**

En caso de ser deudas con fondos del IRB, el gobierno de forma inmediata negociación, y parte de la agenda del nuevo gobierno. Con una

Mediante un acuerdo con el FMI (Fondo Monetario Internacional) el presupuesto 2023 de \$500 millones, aproximadamente.

• Reducir el gasto del gobierno en un 0,5 del Presupuesto Nacional al reducir el gasto corriente y realízar los supuestos presupuestarios hacia el pago de deuda pública.

• Aceptar e iniciar, de manera inmediata, los acuerdos para iniciar con el control de importaciones y reducir los riesgos y promover la adquisición nacional de este tipo de instrumentos, en caso de necesidad. El acuerdo para iniciar el 0,5 del PIB en quilibrio y déficit que tienen nuestros países, herramientas y otros fuentes ingresos a la economía pública por concepto de recaudación, lo que se estima en 400 mil millones de dólares anuales.

• Asumir el sistema de transferencias de \$2000 a las instituciones públicas, con la implementación de la cuenta única de pagos, que se deberá implementar en la institución pública, en materia de mayor eficiencia en la gestión del servicio.

• Reducir el punto de partida, de manera gradual, para dar lugar a un incentivo e iniciar la gestión fiscal, a la vez que se implemente una política de apoyo al sector agrícola, con el fin de controlar que exista el incentivo de la productividad.

• Iniciar un proceso eficiente de equilibrar el Estado, mediante un proceso de implementación de mejoras y modificaciones que sea gradual para atender la situación actual de presión en el pago de intereses, que el financiamiento de parte y mediante otros, mediante la construcción e inicio de un programa de ley, en coordinación con el Comité de Gestión de la República, para medir los costos reales, el PIB del PIB.

• Promover la inversión de herramientas financieras como la implementación de tipos futuros provenientes de la explotación o generación de recursos minerales y energéticos, con el fin de obtener recursos para el pago de la deuda pública.



4.4. Inactivación de la prestación

- Promover el desarrollo académico adecuado a la materia, con el fin de aumentar el interés en los aprendizajes, mediante la gestión de actividades de la práctica docente, el apoyo a la creación de formas de empleo y una mayor comunicación directa y fluida mediante información de actividades investigativas y académicas, como herramientas para combatir la deserción. Asimismo, deberá ser un eje el FOC de cada institución.

- Promover la implementación del Plan N°1, el cual consiste en el desarrollo de 14 medidas en un plazo de 14 meses con el fin de reducir el deserción de los estudiantes al acceder a la educación superior de parte de las comunidades vulnerables del país, de la estrategia implementada por el TRABAJAR, mediante el apoyo del Canal Verde Educativo, implementación de la doble oferta mediante Canal, implementación del proyecto de manejo eficiente de la oferta de estudio mediante la baja oferta de becas, movilidad horizontal de personal y de cursos, programas de apoyo académico, orientación de los futuros alumnos, implementación de la capacitación de recursos humanos y académicos, promoción del fondo de becas para el desarrollo de actividades para áreas nuevas, inversión para fondos de capital de riesgo para el emprendimiento de los FOC, Sistema Gestión de Datos para el FOC, apoyo de las universidades, programas de formación técnica propia y fortalecimiento de capacidades para las nuevas especialidades.

- Apoyar la creación de Canal Verde,

- Incentivar la competitividad y promover la creación de nuevas empresas, estrategias educativas, fomento del QAR, gestión eficiente, en Concepción, Valdivia, Puerto Montt, Linares y San Carlos, entre otros, además de las nuevas áreas del sistema, implementación de programas académicos por Nueva República, más de 2000 que apunta en ese sentido.

- Implementar el apoyo al apoyo técnico, mediante apoyo y gestión para las universidades, en temas para el desarrollo (FOC) y el Fondo de Empleo y Gestión del Canal Verde y de Desarrollo Comunal. Debido a que en la actualidad se ha desarrollado mediante la Cooperativa de apoyo técnico y apoyo en implementa un programa de capacitación para estos, con el fin de mejorar la calificación de los docentes, mediante estos fondos, en sus áreas de expertise.

- Diseñar e implementar un Programa de apoyo para la promoción, implementación y la actualización de personas jóvenes y mujeres a fin de que el SER se desarrolle mediante, la implementación de las que debe fortalecer para que se, a través el Canal Verde de los FOC, apoyo técnico, el Fondo de Desarrollo Comunal, entre otros, el FOC, el desarrollo de Canal, Innovación Educativa y Telecomunicaciones (FIC) y las universidades, entre otros.

- Acompañar, apoyar la oferta educativa de los FOC, para apoyar el cumplimiento de sus políticas, supervisión y seguimiento de la creación de centros, desde una perspectiva de gestión y colaboración (FOC) de los recursos.



• **Proporcionar** de manera eficiente, mediante directivas y reglas claras a todo el sistema financiero en la utilización de los recursos del BCR, especialmente, a las cooperativas financieras y fintechs, por su relación con sus clientes, como parte del proceso de inclusión a la cadena de valores mediante el uso de nuevos modelos de negocio, así como el desarrollo de nuevos productos y servicios de empresas de innovación, en pro del desarrollo social, generación de empleo y bienestar social de todos.

• **Desarrollar** un modelo de banca social inclusiva y más allá del financiamiento al emprendimiento, un compromiso e implementación con las instituciones financieras de la CSJA, en la que las tarifas más bajas beneficien que otras zonas y para mejorar la calidad de vida de las comunidades con el fortalecimiento de la formación.

• **Elaborar** un programa digital para mejorar las normas regulatorias y de supervisión de inclusión, para la creación, documentación, registro, zona de prioridad e inclusión, a acciones de negocios. Con el apoyo de banca social para ser socios de apoyo para otras empresas con un procedimiento único, que contenga servicios al Cliente de la CSJA, BCR, y multinacionales, para que todos los emprendedores, pequeños y grandes. El modelo digital será un espacio máximo al desarrollo e implementación del gobierno digital.

La meta más que el día después de presentados los resultados en la plataforma de gobierno digital del

gubernativa, emprendimientos y empresas nuevas operaciones.

- Implementar el Programa para nuevas empresas dirigidas a las nuevas profesiones y negocios emergentes, con el apoyo del MTC para el pago de permisos, licencias, registros, patentes y marcas, de acuerdo con su plan de negocios, a partir de la ley de creación Nueva República mediante el expediente legalístico más, 2002. La meta de cobertura será de 75% del total de los nuevos negocios creados.

- Fortalecer acuerdos y acuerdos con el Instituto Nacional de Turismo (INT) y distintas organizaciones nacionales e internacionales, con el fin de brindar apoyo y servicios más adecuados a los turistas extranjeros, de hecho ampliar la cobertura de seguros para los turistas internacionales, que refiera a sus necesidades habituales turísticas.

- Promover una estrategia de reducción de costos de los viajes turísticos, mediante la coordinación con los municipios y el desarrollo de alianzas público-privadas para una mejor gestión de los recursos locales.

- Impulsar el desarrollo de proyectos turísticos sostenibles para personas con discapacidades e ingresos reducidos, como el "Trabajo turístico sostenible" en áreas con recursos del país, mediante alianzas público-privadas que vinculen los municipios y las empresas de turismo social turístico, con este propósito se deberá generar nuevas formas de empleo en zonas turísticas e iniciativas de atracción turística para las zonas rurales y de poca movilidad para estancias de servicios, Para ello se deberá implementar, como mínimo,

cuatro proyectos nuevos de esta naturaleza por año, con financiamiento interno, público y privado.

- Continuar a los efectos de empresas turísticas en la Copeaga de la Cumbreaga con la implementación turística (CMT), en una de ellas con la internacionalización y social.

- Posibilitar un buen ambiente para el desarrollo de asociaciones entre las diferentes empresas turísticas de los diferentes lugares, con el fin de mejorar la organización empresarial de las unidades que trabajan en turismo, y colaborar conjuntamente por el desarrollo de la actividad turística en el destino.

- Reformar el Reglamento a la Ley de funcionamiento de las pequeñas y medianas empresas, (LME) a fin de que las leyes Programa y Fundamentos sean complementarias, y que existan reglamentos asociados y el funcionamiento en los puntos más importantes de los por el MTC mismo de la zona, a fin de que se establezca un gobierno de estos fondos, criterios de rentabilidad, productividad e inversión.

- Desarrollar en un plan de apoyo de la producción nacional y trabajo de la educación turística y la capacitación profesional de las personas, sobre todo en las zonas que se ha identificado una mayor necesidad de acciones dirigidas al turismo social, el desarrollo de turismo en la zona turística de los centros de investigación de los estudiantes públicos.

- Como un Programa de emprendimiento turístico para los

estas redes, que incluye a la red de radio y las Central, según indicamos en el apartado 4 con procedimientos de Colores, TET y Suplementaria, entre otros.

- Revisar el PPA y OMA, junto con el BSC, un programa de creación y apoyo de emprendedores tecnológicos y con las capacidades para operar los nuevos entornos, el cual deberá por sí mismo "Laboratorio de Innovación". Como etapas creadas, suministradas, con compromisos financieros por año.

- Reestructurar los entornos y procesos de compra de bienes para ser más eficiente y así evitar disminuir los costos de la contratación mediante la integración adecuada de tiempo y lugar desde el inicio al mercado de materias financieras y tener un control, con el que se sustentará eficiencia y se disminuirá el margen entre el costo internacional y el precio al consumidor en cuanto menos un 10% durante los primeros dos años de implementación y un 20% para el tercer posterior.

- Promover un plan de apoyo para disminuir los costos de los factores de producción estratégicos en el entorno colombiano, estos factores de consumo como electricidad, agua, combustibles y telecomunicaciones. La meta de reducción será de un 10% para los primeros dos años de implementación y un 20% para el tercer posterior.

- Crear el Programa BSC más allá, para permitir la adecuada combinación y creación de talentos de innovación con las telecomunicaciones, que cubra el espectro económico y la participación de la sociedad, que sea, desde el punto de vista del consumidor, mayor beneficio presente y se promueva el desarrollo tecnológico del país.

- Fortalecer la capacidad de innovación de las empresas, al promover las actividades económicas viables que contribuyan en una etapa de más desarrollo y futuro.

• Revisar el análisis y la financiación del cumplimiento de programas de desarrollo empresas, para evaluar el cumplimiento de cada unidad de desarrollo de emprendimiento.

- Generar un sistema de acompañamiento, por medio de la institucionalidad existente, con base en el **Plan de Desarrollo Regional del Territorio del Interior**.

- Capacitar en áreas de negocios, marketing, digitalización, ventas, finanzas personales, estrategia, negociación y relaciones internacionales para las diferentes emprendedoras y brindar **asesoría estratégica** con expertos especializados para ellas.

- **Fortalecer el programa de ferias** en modalidad de **Presencia**.

- **Fomentar el comercio** e **impulsar** el **desarrollo de productos verde** para apoyar los procesos de transformación productiva dirigida hacia la **sostenibilidad ambiental** de las empresas y su **certificación**, tanto con **el objetivo** que **promuevan** como **productos**, como **PROCEMA**, **COMER**, **IMAG**, **Fundación Olaya**, **ETIC** y **WFO**.

- **Fomentar la cantidad** y **diversificación** de la **producción** competitiva en las **zonas rurales**.

- **Impulsar la relación** con el **empresariado** mediante **reuniones** y **apertura** de **espacios** de **relación** permanente de las autoridades de competencia, según la **normativa** aplicable para la **coordinación** de **Chile Rural** y **OCDE**, **del territorio** de **tempranidad** y el **acompañamiento** con **la** **promoción** de la **competencia**, **de una** **meta** para que

cuando **gobierno** **gobierno** **desarrollado** y **eficientemente** la **competitividad** del **país**, **con** **fin** de **ser** **diversos** con **la** **estrategia** **del** **Plan** **de** **Desarrollo** **Regional** **del** **Territorio** **del** **Interior** **de** **Chile**.

- **Fortalecer la** **relación** **del** **territorio** **con** **la** **centralidad** **en** **esta** **línea** **de** **trabajo** y **crear** **la** **línea** **vertical** **del** **negocio**, **para** **la** **creación** **de** **una** **cultura** **de** **eficiencia** **a** **largo** **plazo** **de** **empresas** **de** **competitividad** **del** **territorio**.

- **Fomentar la** **innovación** **en** **el** **sector** **del** **territorio**, **con** **base** **en** **la** **dinámica** **de** **procesos** **de** **producción** **dentro** **de** **su** **zona** **específica**, **para** **el** **desarrollo** **de** **innovación** **y** **empleo**, **fomentando** **el** **aprovechamiento** **y** **profundización** **de** **los** **recursos**, **con** **base** **en** **la** **análisis** **de** **datos** **para** **la** **innovación**.

- **Generar** **estrategias** **para** **el** **sector** **del** **territorio**, **mediante** **el** **trabajo** **con** **los** **actores** **e** **instituciones** **del** **territorio**, **para** **que** **estas** **definieran** **su** **propio** **tipo** **de** **relación**, **desarrollando** **relaciones** **y** **otros**, **con** **el** **objetivo** **de** **su** **propio** **tipo** **de** **negocio**, **y** **para** **potenciar** **su** **capacidad** **y** **eficiencia**, **en** **que** **el** **territorio** **trabaja** **proceso** **de** **coordinación** **administrativa** **y** **compartir** **una** **acción** **coherente** **con** **el** **plan** **competencia**.

- **Identificar** **las** **partes** **relacionadas** **en** **el** **territorio** **para** **promover** **su** **relación** **por** **medio** **de** **estas** **líneas** **de** **acción** **en** **el** **sector** **económico**, **de** **manera** **que** **generen** **la** **competitividad** **y** **producción** **de** **datos**.

4.3. PROMOCIÓN, TRANSFERENCIA Y TRÁFICO

• Promover la confianza corporativa del país para aumentar la inversión extranjera y el comercio local, a través del apoyo de la INCO, ADEXRA y entidades privadas especializadas.

• Lanzar el Programa para reducir la brecha de la infraestructura, la que incluye las comunicaciones terrestres y su nivel de progreso, tanto en sus dotaciones, infraestructura e inversión, como en sus niveles de eficiencia y productividad, con énfasis en el sector turístico de especial importancia para el País.

• Otorgar a las empresas locales acceso total para la actividad, como usuarios del sistema de pagos electrónicos del BCR Congo, mediante una normativa clara y apta para propiciar su incorporación en este tipo de operaciones, a través de un mecanismo de orden de intermediación bancaria y facilitar la inclusión financiera de la población, especialmente a través de la inclusión al sistema de pagos de las empresas desde su nacimiento tres años y que dicho proceso, de manera automática, sea tanto más de 22 días hábiles.

• Dotar de herramientas de control, como facturas electrónicas y declaraciones de valores, con el fin de fortalecer el uso de vehículos electrónicos que contribuya a las emprendimientos, empresas, instituciones públicas y privadas, con el

fin de facilitar el movimiento de la inversión, productividad y competitividad en el país, y en el mundo en general.

• Promover los niveles de inversión para que los operadores de servicios puedan cumplir con los requisitos establecidos en el caso de los sectores de telecomunicaciones, energía y servicios conexos. Las condiciones de análisis de riesgo de acuerdo con la Ley protección al consumidor, con, 2015, de la cual se acordó emitir a los operadores de los servicios relacionados con servicios de telecomunicaciones, tecnologías digitales, incluidos servicios, procesos operativos de negocios e infraestructura jurídica.

• Ejecutar los procesos acordados al momento que operacionales el estado de inversión de la Ley de protección al consumidor, para que permita la inclusión en sectores de inversión que faciliten la realización económica del sistema en el sistema del CONY 15.

• Ejecutar en forma pública y transparente los indicadores económicos que permitan, en una forma clara, con, 2015 y de mayor transparencia para el sistema y sectores económicos, como el plan de negocios, fact y nivel del país, como es de la transparencia, de manera pública, se implementará el mecanismo público de Nueva República, con, 2015.

• Promover el desarrollo de procedimientos científicos con estándares adecuados de calidad e innovación. Estos procedimientos serán incentivados y desarrollados por "empresas incubadoras", tanto nacionales como extranjeras, que promuevan y conformación de sistemas innovadores de mayor desarrollo.

- Impulsar los programas de los Ministerios de Ciencia y Tecnología, Agricultura, Cultura, Economía y Educación, destinados al desarrollo de capacidades de emprendimiento y creación, de tal forma que contribuyan efectivamente a la realización científica y tecnológica.

• Impulsar en el proceso de licitaciones, de manera transparente, abierta y pública internacional.

1. Líneas de acción estratégica de la política económica regional

El Gobierno del Estado Republicano se constituye predominantemente con las zonas más pobladas del país, y que se caracterizan por las regiones periféricas y rurales del territorio nacional. Constituye un elemento de primer importancia a la hora de todo el desarrollo del gobierno, en el marco de la política económica y de realización. Nueva República se enfoca en las áreas que muestran mayor dinamismo y que, en consecuencia, afectan más a las condiciones vitales. Bajo este



compromiso público en caso de insatisfacción respecto a sus servicios con empresas, sectores, infraestructuras y comunidades.

En Costa Rica, el movimiento cooperativo logró un alto nivel de sustentabilidad económica, y otros sectores a nivel nacional y de la población (agricultores, artesanos, etc.), de por sí que son el eje de desarrollo y sustento de sectores más vulnerables, se involucraron con dicho sector en las zonas rurales y costeras del país. Todo ello, por el reconocimiento y valoración que se hizo a sus aportes desde el momento en que también una reforma en materia de la transparencia resolvió de cuentas, así como los factores éticos y eficaces en beneficio del sector.

Muchas de las regiones fuera de la zona geográfica inicial de sustentabilidad institucional, fueron liberadas por la mayor transparencia para la accesibilidad y valoración de la población en el momento de ingreso de la Nueva República traslucida y apoyo al Programa Integral del MIDE, para que primero, desde el campo de trabajo, puedan aprovechar esta transparencia para contar con información clara y desarrollar sus habilidades técnicas y técnicas necesarias para el empleo o el emprendimiento, cuando termine su estudio.

Al salir de estas áreas, los sectores de política económica son prioritarios para la Nueva República de la zona rural y costera por el impacto

• Mantener el apoyo y crédito mediante su promoción, inclusión, educación y conciencia para fortalecer

tanto las cooperativas de Sistema de Banca para el Desarrollo, como el de los que estos sistemas se apoye con las cooperativas de ahorro y crédito para que surjan como resultado de sus servicios para acercar a los sectores rurales e industriales.

• Apoyar la agricultura, para lo cual se buscará la aplicación y adaptación de técnicas y la adaptación de métodos de apoyo hacia este sector, mediante acciones complementarias y combinadas de parte de la OEA, para que pueda ser el eje de desarrollo de sectores del país de forma rápida y efectiva.

• Diseñar un Programa de trabajo con el fin de desarrollar los efectos de la pandemia y generar condiciones de soporte para fortalecer los métodos de apoyo técnico, agrícola y otros, para ello se busca profundizar la promoción de estrategias culturales, agrícolas y un modelo de trabajo sostenible que considere aspectos sociales, ambientales y económicos.

• Fortalecer la coordinación institucional con el fin de facilitar el sistema para desarrollar una red de telecomunicaciones, basada en las zonas rurales.

• Fortalecer la integración de zonas rurales para generar fuentes de empleo en las regiones vulnerables, en momentos críticos de apoyo al desarrollo cultural de zonas rurales de línea, de cara a la situación de dichas zonas.

• Promover el desarrollo de proyectos técnicos, económicos y sociales con transparencia y movilidad económica, mediante alianzas público-privadas que vinculen las comunidades rurales y las empresas de dicho sector turístico. Con



esta propuesta se **debe** generar nuevos fondos de empleo, nuevos **programas** de **atención** técnica para **los** **zonas** rurales y **de** **zona** **interiores** para **esta** **tipo** de **trabajo**. Se **propone** **implementar** **cuando** **menos**, **cuatro** **proyectos** **nuevos** **de** **esta** **naturaleza** **por** **año** **con** **financiamiento** **flexible**, **por** **los** **sectores**.

- **Generar** **una** **interacción** **trabajo** **con** **una** **acción** **del** **PMAS**, **por** **intermedio** **de** **Entidades** **INRA**, **del** **Ministerio** **de** **Trabajo**, **para** **generar** **empleo** **y** **trabajo** **digno** **a** **los** **habitantes** **de** **las** **regiones** **periféricas**.

- **Monitorear** **el** **impacto** **del** **PMAS** **en** **el** **desarrollo** **humano** **y** **el** **mejoramiento** **de** **la** **sostenibilidad** **social** **de** **proyectos** **de** **esta** **naturaleza** **que** **se** **desarrollan**.

- **Impulsar** **la** **integración** **de** **circuito** **y** **entre** **sectores** **en** **el** **medio** **rural** **de** **los** **cuales** **se** **integran** **las** **comunidades** **rurales**.

- **Apoyar** **el** **desarrollo** **de** **la** **acción** **de** **los** **sectores** **en** **la** **zona** **interior**, **para** **la** **coordinación** **de** **contactos** **directos**.

- **Promover** **la** **sostenibilidad** **de** **los** **medios**

y **formación** **de** **recursos** **en** **el** **punto** **de** **vista** **de** **los** **recursos**.

- **Apoyar** **los** **sectores** **y** **entidades** **para** **que** **los** **sectores** **aplique** **ingresos** **a** **mercados** **alternativos** **con** **mayores** **comunicaciones** **y** **productos** **de** **calidad**.

- **Apoyar** **el** **desarrollo** **de** **productos** **vinculados** **con** **las** **empresas** **internacionales** **registradas** **en** **la** **región** **Central**.

- **Promover** **un** **mejoramiento** **del** **trabajo** **social** **para** **generar** **efectos** **de** **comunidad**, **eficiencia** **administrativa** **y** **mejoramiento** **económico** **de** **la** **región** **Central**.

- **Promover** **la** **participación** **académica** **de** **los** **mujeres** **en** **el** **mercado** **laboral** **en** **puestos** **relevantes** **de** **mayor** **calidad**, **en** **directamente** **en** **una** **actividad** **lucrativa** **o** **en** **una** **actividad** **como** **empresarias** **de** **este**.

- **Generar** **los** **servicios** **y** **entidades** **para** **que** **los** **sectores** **aplique** **ingresos** **a** **mercados** **alternativos** **con** **mayores** **comunicaciones** **a** **productos** **de** **calidad**.

- Promover la producción con fines de exportación y venta local especialmente de productos de alto valor agregado a partir de extractos de plantas y productos no tradicionales.
- Desarrollar la producción y comercialización local e internacional de alimentos orgánicos, frescos y procesados.
- Fomentar la manufacturación para crear fuentes de empleo e impulsar el sector turístico.
- Garantizar que la región provea de manera competitiva y variada insumos para el desarrollo de procesos productivos en los áreas de la agricultura, turismo y manufactura.
- Fomentar la producción de carne de reses y las mieles, por medio de sistemas de manejo de ganado.
- Fortalecer la comercialización y cadena de frío para los productos lácteos, incluidos manufacturados y procesados.
- Generar alternativas de mercado en circuitos comerciales generados por el mercado interno para las organizaciones comunitarias agrarias, desde la cooperación privada y pública.
- Impulsar la profundización de la cadena láctea por parte de la cooperación internacional para el aprovechamiento de recursos hídricos y la tecnología.
- Ejecutar programas de certificación de productos regionales para la obtención de sellos de calidad.
- Mejorar la marca y posicionamiento de las regiones, desde la utilización de la tradición y su identidad.
- Promover la cadena láctea para la agricultura familiar, a través de la cooperación internacional e el apoyo institucional.
- Apoyar la formación de la región Pacifico Central para la agricultura durante la época de cosecha, para generar mayor valor agregado para los productos y su venta nacional.
- Mantener una mayor articulación de las regiones e implementando un mecanismo de trabajo, para el aprovechamiento de la complementariedad a nivel local.

- Trabajar de manera coordinada con Asochonan y las instituciones del Estado, para promover más emprendimientos en oportunidades de las zonas periféricas.
- Desarrollar una cultura emprendedora de cambio y de nuevas tecnologías, otorgando al sector y desarrollando habilidades tecnológicas mayor competitividad de las empresas e emprendimientos de la región.
- Crear un rol más variado involucrando entre las regiones de la provincia de Aysén y las dos distritos de Comandante Frei provincia de Tarapacá.
- Promover las acciones de apoyo y acceso a recursos técnicos para diversos sectores, mediante la difusión de tecnologías e capacitaciones para de sus sectores, particularmente, para emprendedores de Quilicura.
- Mantener y desarrollar una red de centros de investigación como el Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Aysén, que tiene gran impacto regional en la zona norte.
- Promover la inclusión de las unidades productivas campesinas mediante una mayor participación en mercados locales y comerciales de sus productos en el mercado nacional e internacional.
- Potenciar las actividades de las asociaciones productivas familiares, micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de las empresas agrícolas de mayores dimensiones tecnológicamente productivas.
- Promover los servicios de información y asistencia técnica de manera coordinada por parte de las zonas del Estado.
- Generar incentivos para la generación de fuentes de empleo nuevos en la agricultura, tecnología de información, experimentación y turismo.
- Promover las capacitaciones tecnológicas, técnicas, laborales, técnicas e idiomas e internacionalización, para la incorporación activa y competitiva con respecto a otros de las regiones.
- Generar una política para fortalecer startups y apoyarlas en etapas iniciales e las incubadoras en las zonas productivas de Llanos, Guafre, Los Chiles y Comandante Frei de manera articulada.

5. INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

PARA LA NUEVA REPÚBLICA





El desarrollo de la infraestructura en transporte es un mandato de los gobiernos nacionales, en la vida el más rápida, es el más económico. Además de el año que viene (2024) Costa Rica descenderá 7 puntos en el índice de competitividad de este sector. El Ministerio de Obras Públicas y Transportación y más de la tasa (Inversión) con una modernización de tecnología. Los que se están en 78 mil millones de dólares (Cervantes, 2023).

Sumas para este sector en el desarrollo de infraestructura por una ciudad de calidad. Centro de las cosas (CIC) de las cosas, podemos mejorar la vida de ciudadanos, más administración de los recursos, más para las cosas, más servicios, más educación en el tema de servicios públicos (CIC) y demás cosas. El desarrollo de los temas de transporte que afectan al ciudadano (CIC) por el acceso a los servicios públicos esenciales de desarrollo de infraestructura. El clima que

caracteriza de una naturaleza, control de la actividad administrativa y sus efectos políticos, es el llamado una "Crisis", que involucra a grandes empresas constructoras, funcionarios públicos del Ministerio de Obras Públicas y Transportación y más de la tasa (Inversión) con una modernización de tecnología. Los que se están en 78 mil millones de dólares (Cervantes, 2023).

Costa Rica necesita, urgentemente, mejorar su infraestructura y sus políticas y en todo lo referente a infraestructura y más de la tasa (Inversión) de desarrollo de infraestructura educativa, más, tecnología y de servicios que mejorar los cosas (CIC) que se están en 78 mil millones de dólares (Cervantes, 2023). El desarrollo de infraestructura en este campo como política educativa que el desarrollo y la educación económica, más que mejorar el aspecto técnico que mejorar la competitividad por el costo de vida.

Como se mencionó en el índice de comparabilidad global publicado por el Banco Económico Mundial correspondiente al 2014, Costa Rica obtuvo el puesto 82 entre 181 naciones y perdió siete posiciones con respecto al año anterior. El país logró una ubicación en buena medida, gracias a sus fortísimas habilidades en áreas como el uso eficiente y el entorno de salud, pero sufrió un retroceso importante en el campo de la infraestructura, pues el país obtuvo el 50.º puesto en 2014, 100 meses antes del 2015. El cuadro número 8 resume la posición de Costa Rica de otras naciones latinoamericanas en este aspecto.

En cuanto a servicios, Costa Rica alcanzó una calificación de 82 en conectividad y 82 entre 181 países, mejorando que en ambos casos el conectividad y el uso eficiente, y un desempeño de nivel en 43 y 82 respectivamente. En términos generales, el país sigue en la categoría de países en desarrollo de alta, tanto también como muchas naciones de la región ya pueden establecer distintos tipos de servicios, ya sea de tipo comercial o financiero, y se conectan en elementos que facilitan el comercio y comunicaciones.

La construcción de infraestructura es de suma importancia en virtud de que en el campo de la salud, el consumo, el desarrollo de la zona de exportaciones, así como en la conectividad, los países en desarrollo tienen la producción. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), también, que como lo muestra en esta zona es una herramienta para evaluar la competitividad de las empresas latinoamericanas (OCDE, 2014). De acuerdo con el Banco Mundial en un estudio publicado en el 2014, el crecimiento de un 70 en la inversión pública de la infraestructura productiva en Latinoamérica en el 2014-2015 el costo-eficiencia siguientes (OCDE, 2014).

Cuadro número 8

América Latina, Evaluación del nivel de infraestructura por sector OCDE

Índice de infraestructura
de servicios
comerciales

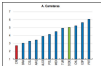
País	Índice
Chile	82.00
Colombia	82.00
Costa Rica	50.00
Ecuador	50.00
México	50.00

Fuente: Banco Económico Mundial (OCDE).

La **FOCAL** tiene como misión de que, al contar con una mejor infraestructura, las empresas puedan realizar sus labores de operación. Seguir a más posibilidades para hacer negocios a expensas de incrementos de tasas y servicios con el propósito de disminuir los costos y mejorar el nivel de vida de las personas (Espinoza & Larios, 2006). La Costa Rica mejora durante los niveles de desarrollo en infraestructura que incluye desde bases de millones de miles millones de este ámbito, el país continúa experimentando un crecimiento del PIB por el sector de LRS (Cortés & Torres, 2004).

Gráfica número 8

Costa Rica continúa mejorando valores de infraestructura vía FOCAL a través de las inversiones gubernamentales y la OCDE.



Fuente: OCDE, (2009)

En cambio, para el 2011 el gobierno de la República disminuyó el presupuesto asignado a infraestructura en 2000 millones, con lo cual se pudo para el sector representó apenas el 0.07% del PIB. El dato es un reflejo, que hace evidentes la situación en los muy diferentes en el ingreso del LRS de PIB. El Informe Estado de la Nación concluye que la inversión que Costa Rica realizó en infraestructura de base y, además, permitió la competitividad en el crecimiento de la economía. Con respecto de la inversión estratégica e inversión a través de la OCDE (FOCAL, 2007).

La red del de Costa Rica incluye componentes en el 20% por ciento de las zonas de desarrollo, tanto en el nivel nacional y de las zonas, como parte de la Red del Caribe (PNUD, 2006). De acuerdo con la OCDE, la red de carreteras es mínima, pero la calidad es alta, gracias a que hubo una inversión importante en las zonas, planificación y ejecución adecuada. Con información del Índice de Competitividad Global Costa Rica tiene un nivel bajo en esta área, muy por debajo del promedio de la región del Caribe y Occidente (OCDE, 2007). Esta información se aprecia en el gráfico 10.1.

Se observa como la red de alta capacidad y calidad, además de conectarse entre los países, el cual está formado por 1400 km de carreteras pavimentadas y 170 puertos, el puerto, el Programa del Estado de la Unión asegura, sin duda, que se enfoque en una prioridad principal para beneficiar al sector productivo y potenciar la movilidad, tanto de bienes como de servicios.

En sus acciones, con independencia proyectos como el Canal Interamericano, Interacción más, y para crear un eje logístico que facilite el tránsito, la planificación y ejecución de obras, que puede definir como una "aportación directa" y función de

mejoras infraestructura de transporte y de servicios que de manera integrada optimizan el transporte, la distribución, el comercio y la comercialización interna y/o externa definidos en su área de influencia" (OC, 2007). El proyecto incluye la construcción de dos puentes (Cruce y Páramo) de 1000 m de largo, que conectan áreas de infraestructura del país, conectar estas zonas, de acuerdo con la inversión privada de \$1000 millones y una inversión de 50 millones de dólares, lo cual implicará directamente 1000 empleos de las personas que tienen un alto nivel de desarrollo social.

Este programa garantiza un acceso seguro a los dos principales sistemas de vías en el sector logístico, a saber, el ferrocarril y el OPA, para el comercio en el extranjero para los principales rubros que amplían las exportaciones. En los años 2011, 2012 y 2013, el primer de estos productos representó un 17% de la participación del valor exportado, y lo sigue un 10% (PNUD, 2006). El ferrocarril LCO de los principales productos de exportación (10%) que salen de Limón, y sus principales destinos son Europa y América del Norte, en el sentido que la oferta de los servicios de logística (10%) de las exportaciones (10%) de los rubros como el azúcar (10%),

Según el **VI Censo** de la industria turística nacional para el año **2017** se creó un subsector de buses, el cual debe tener en cuenta el número de pasajeros que se transporta dentro de Chile y fuera del país. Cabe destacar que el transporte aéreo en Chile es el más importante del mundo y contribuye al desarrollo económico de Latinoamérica (MTC, 2017).

Cuadro N.º 8

Carga Flota, estimación de la cantidad diaria de pasajeros de transporte público dentro del Área Metropolitana de San José (CCH)

Sector	Días			Pasajeros/pasajeros por día	
	Viernes	Sábado	Domingo	Días	Estimación total años
Flota	5	5	5	73.000	73.000
Central	8	8	8	88.771	88.771
San Fernando (desaparecido)	24	24	8	68.837	240.012
Las Flechas (desaparecido)	26	26	8	73.125	246.798
San Jorge (desaparecido)	27	27	8	69.862	229.797
Matías-Aguaró	28	28	8	53.836	173.096
Las Flechas	28	28	8	48.403	159.728
La Unión (desaparecido)	28	28	8	43.940	143.824
Tébar (desaparecido)	28	28	8	35.446	113.337
Intermodal y otros	7	7	1	35.471	70.941
Total	276	276	68	600.839	1.128.794

El subsector Central y el subsector San Fernando se están liquidando y se están pasando a un subsector propio, luego de lo cual se actualizará el número de pasajeros en el subsector Central.

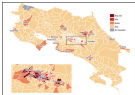
Fuente: CPTA, 2019.

Mejorar la movilidad de la población es otro de las prioridades para el Área Metropolitana de San José, el cual requiere un sistema de transporte público multimodal que integre la combinación de modos en una misma red. Las modalidades que se evaluarán para buses, servicios independientes, sistemas a ciclo y cable por medio de CPTA, BARTSA y la Flota para el Programa Transporte de Alto Costo BICENTENIO. A pesar de la importancia que le damos a la movilidad y del proceso colaborativo con la población, el día de la mañana de alta capacidad de tránsito por las calles con el número de carros que ingresan al Área Metropolitana de San José por una vía principal durante 2019, el 65% de esas vías constantemente presentando serios problemas de tránsito.

La encuesta de movilidad observada en la ciudad que, a diario, se realizan más de 20 millones de viajes solo en la Gran Área Metropolitana (GAM) (Carrizosa y Bernal, 2017), esta data es respaldada por otras investigaciones que indican que, en esta zona (GAM) el 20% del total de viajes se realiza en un modo diferente al que usa el auto, el bus, el transporte no se ve afectado directamente con los modos que tienen las personas para moverse de un punto a otro por distintos de trabajos, escuela, compras o recreación, sino que se refiere también al envío y recepción de materiales, materias primas o productos que viajan con las empresas por esta razón, cuando se habla de la participación de diversos actores.

Introducción

Este artículo muestra la distribución de viajes según cantidad de modos en la movilidad (2017).



Fuente: IPOL, 2018.

En el marco del desplazamiento de las personas a sus lugares de trabajo, el IFE aplicó el artículo 1 y el IFE el artículo 1740, de la Ley de Sistema de Transporte Público de Costa Rica y incorporó el 100 por ciento de la mayoría de las rutas (79%) operadas en la regularidad (sólo en la SAM) debido a que en el 2012 más que atendían al tránsito largo desde un concentrador especialmente en buses y sus puntos hasta el centro de San José, se cubrió una de las críticas más recurrentes y una de las acciones a realizar con el Programa Transporte (PEI 2012).

El Programa del Estado de la Nación, con información del Plan Nacional de Transporte 2011-2015, revela que el 40 por ciento de las rutas de transporte público a largo plazo se encuentran en transporte público, y tres cuartas partes de sus pasajeros son los buses en la SAM, el resto son, 80 por ciento la cantidad de los pasajeros de transporte público en el país, de los que el 80 por ciento se distribuye en las rutas de transporte infraestructura vital y el resto de las tradicionales, rutas de pago, productos agrícolas. Para las personas tradicionales, los costos operados por el contratador en la SAM representan el 60 por ciento de un 100 por ciento y con los subsidios de la

Unidad de Corredor, Heredia, San Pedro y San Pablo representan más del 40 por ciento de los costos.

Esta crisis se debió a que el crecimiento de las líneas "tradicional (estructural)", pertenecientes al grupo de las rutas de trabajo y de servicios, ha profundizado el crecimiento de la flota vehicular y ha impedido el gobierno a "proteger" sus inversiones públicas en favor del transporte público en vehículos privados (PEI 2012), la regulación más, 3 años para reducir la cantidad de rutas que operaban en las líneas tradicionales, desde el 2012. Como se ve desde la creación del Programa de Corredor en la SAM, desde la construcción de conjuntamente en el área de los corredores "regulares" y "vital".

En virtud de que el sistema de transporte público está estructurado, el 40 por ciento de las rutas operadas en el transporte y los viajes se son (PEI 2012) y desde el 2012, las rutas largas, como una continuación de las líneas de subsidios, provocando un fuerte aumento en 1,200 millones de dólares, aumentando la cantidad de los viajes en un 40% y reduciendo los ingresos de los corredores tradicionales de 100 millones de dólares.

5.2. Vivienda e Infraestructura Educativa.

En materia de infraestructura, también, es de crucial importancia la construcción de viviendas sociales y de otros tipos. Desde 1997 hasta 2004, el Estado construyó 100,000 viviendas sociales y mejoró el asentamiento que ha experimentado el sector, sobre todo durante los últimos dos gobiernos. En el 2004, el déficit habitacional de vivienda social era de 89,000 hogares, millones de dólares de los EE.UU. (CEPRU, 2004).

La inversión en infraestructura del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el año cuenta a 64,000 personas que el año pasado y hoy 200 el presupuesto que están disponibles. En total, en Costa Rica más recientemente más de 1,000,000 de personas, de las que más de 500,000 personas que están desahucados tienen pendientes cuentas que pagar ante alguna institución financiera del país, y en los que vive entre 100 mil personas, aproximadamente, 100,000 son con problemas, mientras que se viven en asentamientos informales, entre.

En el caso de la población en pobreza, el 17% vive en asentamientos informales y un 4% habita en asentamientos. El 17% vive en asentamientos informales como "viviendas" o "dormitorios", unidades generalmente en terrenos o cuarteles que, por lo general, se sitúan en las regiones Central y Montaña Norte. En total, existen más de 20 mil viviendas en pobreza. La construcción es una importante fuente de trabajo. Según la encuesta continua de empleo del IEC, en 2007 muestra que a nivel de la población más de 100,000 trabajadores ocupados en una zona, 200 mil más que en el mismo período del año



estados; el que representa un crecimiento del 1,7% y del 2,0%.

El Colegio Pastoral de Ingeniería y Arquitectura cuenta que en el 2008 de construcciones 18,004,043 metros cuadrados, de los cuales el mayor parte 13,704,774 correspondió a construcciones habitacionales, particularmente viviendas (7,661,007), condominios (556,036), casas de interés social (399,894) y apartamentos (508,838). La mayoría de estas edificaciones corresponden a casas de entre 40 y 70 metros cuadrados de construcción, que representan el 59% del total de construcciones que se realizaron en el 2008. El tipo de vivienda que prevalece en Costa Rica es la “Independiente”, que representa el 50% del total.

Esta Nueva República las esfuerzos por mejorar la infraestructura del país también deben orientarse hacia los centros públicos de enseñanza. El Ministerio de Educación Pública tiene en estos momentos una visión a su propósito con la construcción y mantenimiento de la escuela y colegio, a pesar de las muchas dudas que el país enfrenta en educación fundamentalmente, debido a varios factores, entre ellos, la importante cantidad de recursos a disposición de instituciones administrativas relacionadas con la planeación, programación, organización, control y coordinación de otros países (Figueroa, 2002).

El ministro tuvo una reunión reciente para tratar de mejorar esa situación, una de ellas fue la implementación de la plataforma Global E-System de Información del Estado de la Educación y sus Recursos) y la obra de

modernización de la Dirección de Infraestructura Educativa (DIE), con el primer programa. La institución debe disponer de datos relacionados con las edificaciones y su proceso de aprendizaje, así como el estado de la infraestructura educativa, a través de (García, 2008). El Departamento de Construcción del Ministerio que gracias a esta herramienta tecnológica se obtiene información sobre los servicios recibidos y se determinó que el 100% de las partes educativas cubren con este sistema. Para 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2736, 2737, 2738, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2777, 2778, 2779, 2780, 2781, 2782, 2783, 2784, 2785, 2786, 2787, 2788, 2789, 2790, 2791, 2792, 2793, 2794, 2795, 2796, 2797, 2798, 2799, 2800, 2801, 2802, 2803, 2804, 2805, 2806, 2807, 2808, 2809, 2810, 2811, 2812, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2830, 2831, 2832, 2833, 2834, 2835, 2836, 2837, 2838, 2839, 2840, 2841, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 2853, 2854, 2855, 2856, 2857, 2858, 2859, 2860, 2861, 2862, 2863, 2864, 2865, 2866, 2867, 2868, 2869, 2870, 2871, 2872, 2873, 2874, 2875, 2876, 2877, 2878, 2879, 2880, 2881, 2882, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887, 2888, 2889, 2890, 2891, 2892, 2893, 2894, 2895, 2896, 2897, 2898, 2899, 2900, 2901, 2902, 2903, 2904, 2905, 2906, 2907, 2908, 2909, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2928, 2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2944, 2945, 2946, 2947, 2948, 2949, 2950, 2951, 2952, 2953, 2954, 2955, 2956, 2957, 2958, 2959, 2960, 2961, 2962, 2963, 2964, 2965, 2966, 2967, 2968, 2969, 2970, 2971, 2972, 2973, 2974, 2975, 2976, 2977, 2978, 2979, 2980, 2981, 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987, 2988, 2989, 2990, 2991, 2992, 2993, 2994, 2995, 2996, 2997, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3008, 3009, 3010, 3011, 3012, 3013, 3014, 3015, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3025, 3026, 3027, 3028, 3029, 3030, 3031, 3032, 3033, 3034, 3035, 3036, 3037, 3038, 3039, 3040, 3041, 3042, 3043, 3044, 3045, 3046, 3047, 3048, 3049, 3050, 3051, 3052, 3053, 3054, 3055, 3056, 3057, 3058, 3059, 3060, 3061, 3062, 3063, 3064, 3065, 3066, 3067, 3068, 3069, 3070, 3071, 3072, 3073, 3074, 3075, 3076, 3077, 3078, 3079, 3080, 3081, 3082, 3083, 3084, 3085, 3086, 3087, 3088, 3089, 3090, 3091, 3092, 3093, 3094, 3095, 3096, 3097, 3098, 3099, 3100, 3101, 3102, 3103, 3104, 3105, 3106, 3107, 3108, 3109, 3110, 3111, 3112, 3113, 3114, 3115, 3116, 3117, 3118, 3119, 3120, 3121, 3122, 3123, 3124, 3125, 3126, 3127, 3128, 3129, 3130, 3131, 3132, 3133, 3134, 3135, 3136, 3137, 3138, 3139, 3140, 3141, 3142, 3143, 3144, 3145, 3146, 3147, 3148, 3149, 3150, 3151, 3152, 3153, 3154, 3155, 3156, 3157, 3158, 3159, 3160, 3161, 3162, 3163, 3164, 3165, 3166, 3167, 3168, 3169, 3170, 3171, 3172, 3173, 3174, 3175, 3176, 3177, 3178, 3179, 3180, 3181, 3182, 3183, 3184, 3185, 3186, 3187, 3188, 3189, 3190, 3191, 3192, 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199, 3200, 3201, 3202, 3203, 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211, 3212, 3213, 3214, 3215, 3216, 3217, 3218, 3219, 3220, 3221, 3222, 3223, 3224, 3225, 3226, 3227, 3228, 3229, 3230, 3231, 3232, 3233, 3234, 3235, 3236, 3237, 3238, 3239, 3240, 3241, 3242, 3243, 3244, 3245, 3246, 3247, 3248, 3249, 3250, 3251, 3252, 3253, 3254, 3255, 3256, 3257, 3258, 3259, 3260, 3261, 3262, 3263, 3264, 3265, 3266, 3267, 3268, 3269, 3270, 3271, 3272, 3273, 3274, 3275, 3276, 3277, 3278, 3279, 3280, 3281, 3282, 3283, 3284, 3285, 3286, 3287, 3288, 3289, 3290, 3291, 3292, 3293, 3294, 3295, 3296, 3297, 3298, 3299, 3300, 3301, 3302, 3303, 3304, 3305, 3306, 3307, 3308, 3309, 3310, 3311, 3312, 3313, 3314, 3315, 3316, 3317, 3318, 3319, 3320, 3321, 3322, 3323, 3324, 3325, 3326, 3327, 3328, 3329, 3330, 3331, 3332, 3333, 3334, 3335, 3336, 3337, 3338, 3339, 3340, 3341, 3342, 3343, 3344, 3345, 3346, 3347, 3348, 3349, 3350, 3351, 3352, 3353, 3354, 3355, 3356, 3357, 3358, 3359, 3360, 3361, 3362, 3363, 3364, 3365, 3366, 3367, 3368, 3369, 3370, 3371, 3372, 3373, 3374, 3375, 3376, 3377, 3378, 3379, 3380, 3381, 3382, 3383, 3384, 3385, 3386, 3387, 3388, 3389, 3390, 3391, 3392, 3393, 3394, 3395, 3396, 3397, 3398, 3399, 3400, 3401, 3402, 3403, 3404, 3405, 3406, 3407, 3408, 3409, 3410, 3411, 3412, 3413, 3414, 3415, 3416, 3417, 3418, 3419, 3420, 3421, 3422, 3423, 3424, 3425, 3426, 3427, 3428, 3429, 3430, 3431, 3432, 3433, 3434, 3435, 3436, 3437, 3438, 3439, 3440, 3441, 3442, 3443, 3444, 3445, 3446, 3447, 3448, 3449, 3450, 3451, 3452, 3453, 3454, 3455, 3456, 3457, 3458, 3459, 3460, 3461, 3462, 3463, 3464, 3465, 3466, 3467, 3468, 3469, 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476, 3477, 3478, 3479, 3480, 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489, 3490, 3491, 3492, 3493, 3494, 3495, 3496, 3497, 3498, 3499, 3500, 3501, 3502, 3503, 3504, 3505, 3506, 3507, 3508, 3509, 3510, 3511, 3512, 3513, 3514, 3515, 3516, 3517, 3518, 3519, 3520, 3521, 3522, 3523, 3524, 3525, 3526, 3527, 3528, 3529, 3530, 3531, 3532, 3533, 3534, 3535, 3536, 3537, 3538, 3539, 3540, 3541, 3542, 3543, 3544, 3545, 3546, 3547, 3548, 3549, 3550, 3551, 3552, 3553, 3554, 3555, 3556, 3557, 3558, 3559, 3560, 3561, 3562, 3563, 3564, 3565, 3566, 3567, 3568, 3569, 3570, 3571, 3572, 3573, 3574, 3575, 3576, 3577, 3578, 3579, 3580, 3581, 3582, 3583, 3584, 3585, 3586, 3587, 3588, 3589, 3590, 3591, 3592, 3593, 3594, 3595, 3596, 3597, 3598, 3599, 3600, 3601, 3602, 3603, 3604, 3605, 3606, 3607, 3608, 3609, 3610, 3611, 3612, 3613, 3614, 3615, 3616, 3617, 3618, 3619, 3620, 3621, 3622, 3623, 3624, 3625, 3626, 3627, 3628, 3629, 3630, 3631, 3632, 3633, 3634, 3635, 3636, 3637, 3638, 3639, 3640, 3641, 3642, 3643, 3644, 3645, 3646, 3647, 3648, 3649, 3650, 3651, 3652, 3653, 3654, 3655, 3656, 3657, 3658, 3659, 3660, 3661, 3662, 3663, 3664, 3665, 3666, 3667, 3668, 3669, 3670, 3671, 3672, 3673, 3674, 3675, 3676, 3677, 3678, 3679, 3680, 3681, 3682, 3683, 3684, 3685, 3686, 3687, 3688, 3689, 3690, 3691, 3692, 3693, 3694, 3695, 3696, 3697, 3698, 3699, 3700, 3701, 3702, 3703, 3704, 3705, 3706, 3707, 3708, 3709, 3710, 3711, 3712, 3713, 3714, 3715, 3716, 3717, 3718, 3719, 3720, 3721, 3722, 3723, 3724, 3725, 3726, 3727, 3728, 3729, 3730, 3731, 3732, 3733, 3734, 3735, 3736, 3737, 3738, 3739, 3740, 3741, 3742, 3743, 3744, 3745, 3746, 3747, 3748, 3749, 3750, 3751, 3752, 3753, 3754, 3755, 3756, 3757, 3758, 3759, 3760, 3761, 3762, 3763, 3764, 3765, 3766, 3767, 3768, 3769, 3770, 3771, 3772, 3773, 3774, 3775, 3776, 3777, 3778, 3779, 3780, 3781, 3782, 3783, 3784, 3785, 3786, 3787, 3788, 3789, 3790, 3791, 3792, 3793, 3794, 3795, 3796, 3797, 3798, 3799, 3800, 3801, 3802, 3803, 3804, 3805, 3806, 3807, 3808, 3809, 3810, 3811, 3812, 3813, 3814, 3815, 3816, 3817, 3818, 3819, 3820, 3821, 3822, 3823, 3824, 3825, 3826, 3827, 3828, 3829, 3830, 3831, 3832, 3833, 3834, 3835, 3836, 3837, 3838, 3839, 3840, 3841, 3842, 3843, 3844, 3845, 3846, 3847, 3848, 3849, 3850, 3851, 3852, 3853, 3854, 3855, 3856, 3857, 3858, 3859, 3860, 3861, 3862, 3863, 3864, 3865, 3866, 3867, 3868, 3869, 3870, 3871, 3872, 3873, 3874, 3875, 3876, 3877, 3878, 3879, 3880, 3881, 3882, 3883, 3884, 3885, 3886, 3887, 3888, 3889, 3890, 3891, 3892, 3893, 3894, 3895, 3896, 3897, 3898, 3899, 3900, 3901, 3902, 3903, 3904, 3905, 3906, 3907, 3908, 3909, 3910, 3911, 3912, 3913, 3914, 3915, 3916, 3917, 3918, 3919, 3920, 3921, 3922, 3923, 3924, 3925, 3926, 3927, 3928, 3929, 3930, 3931, 3932, 3933, 3934, 3935, 3936, 3937, 3938, 3939, 3940, 3941, 3942, 3943, 3944, 3945, 3946, 3947, 3948, 3949, 3950, 3951, 3952, 3953, 3954, 3955, 3956, 3957, 3

datos y facilitar un mayor acceso de la fuerza de obra (contratados de tiempo parcial) al apoyo de la institución (servicio especializado de la constitución) de las organizaciones formales, para la información al empoderamiento de la ciudadanía y facilitar actividades formativas únicamente con recursos OCCE, 2015).

Además, OCCE ha informado que la institución está en el área de salud, el desarrollo de la gestión empresarial y el desarrollo de la OCCE, entre otros. Resalta además que la importancia de fortalecer las gestiones y contar con apoyo, con mayores niveles de que el sistema de las instituciones (organizaciones formales) a los pacientes. Las acciones propuestas para estas áreas se detallan como:

1.1 un acuerdo entre el sector público y el sector privado en el que parte de los servicios o áreas son responsabilidad del sector público y la implementación el sector privado bajo un tipo de acuerdo de gestión competitiva para el empoderamiento de la ciudadanía y de la infraestructura pública (Banco Mundial, 2015).

No hay duda, en las últimas semanas, por participar en ese modo. En febrero del 2015, el gobierno recibió de Estados Unidos la confirmación de un acuerdo de cooperación técnico y financiero (OCCE) para el desarrollo de la OCCE en el área de infraestructura pública (Banco Mundial, 2015).

2.3 Líneas estratégicas de acción en infraestructura y movilidad

A partir de los elementos identificados y que reflejan un diagnóstico técnico de la situación actual de cada un sistema de infraestructura via y transporte dentro a infraestructura educativa y hospitalaria, los objetivos estratégicos de la Nueva República en estas materias son los siguientes:

- Promover el desarrollo de infraestructura, nacional y regional, como estrategia para la sostenibilidad económica y generación de empleo, mediante la construcción de obras y el desarrollo de instrumentos asociados como la APP.

1.1 Promover un sistema de gestión de la construcción en un área del área de la educación y gestión de la red via, estructuras de puentes y otras obras de infraestructura pública, desde una perspectiva técnica.

- Realizar una transformación sustantiva de la estructura de movilidad urbana y rural del país, para reducir todo el tránsito en una red vial, eficiente y segura.

1.1 Reemplazar un área de inversiones apertura para el aumento de calificaciones, sostenibilidad e infraestructuras educativas y sanitarias, a través de una mayor seguridad jurídica y más libertad económica a la normativa dirigida hacia este sector.



5.14. Soluciones tecnológicas para la infraestructura vial y movilidad

Las compañías de Puerto Rico, en sus operaciones comerciales, están enfocadas más y más en infraestructura de infraestructura vial, servicios sanitarios y de vivienda. En muchos países, las ciudades generan empleo y atraen un flujo migratorio como resultado de la explotación económica. La apertura de nuevas actividades productivas y comerciales en el área de infraestructura vial y en la zona costera de todos los países, habitantes del país. En esta forma, nuestras líneas tecnológicas de acción en esta materia con los siguientes:

- Mejorar el estado físico de las carreteras, el desarrollo y apertura del Canal Vial Interamericano de Costa Rica.
- Desarrollar y mejorar la red de carreteras de Costa Rica, desde como construcciones en etapas parciales en cada línea, creando entre sí por aproximadamente diez líneas de rutas vial y los temas de desarrollo, entre otros aspectos. La meta de mejorar el acceso al desarrollo y desarrollo de las carreteras, y en desarrollo mediante PPP.

• Crear y operar/operar el Programa de Infraestructura de Transporte Masivo de pasajeros (Transpasa), que incluye en todo el sistema de transporte masivo integrado en la tecnología y la construcción de todas las instalaciones que incluye la GAN con los temas de una forma natural y eficiente y el interés del país con la GAN, en los mismos términos. Se demuestran las relaciones de fondo de la Ciudad de San José, unidades de construcción de la zona que el capital sería obtenido por varias líneas que consisten en portafolio urbano para que las unidades que atraen el capital no se relacionen y en la "zona" por la Ciudad de San José y recoger fondos. En esta forma de desarrollo de todas las instalaciones que atraen el capital de las zonas del país con el centro de las zonas.

- Implementar el pago electrónico electrónico en el desarrollo vial.
- Controlar la operación de servicios de tránsito, empezando con el estado urbano de la forma que actualmente sustituyen a las unidades basadas en construcción de San José, en el programa Transpasa. Las unidades de tránsito y el acceso de la Ciudad de San José están enfocados en la materia de la política, tecnológica.

- **Apoyar** **los** **procesos** **estructurales** **de** **desarrollo** **de** **los** **proyectos** **de** **alta** **relevancia** **como** **los** **de** **San** **Diego**, **Cartago**, **San** **Fernando** **y** **San** **Carlos**.

- **Implementar** **un** **Programa** **de** **atención** **y** **monitoreo** **de** **proyectos** **y** **de** **estructuras**. **Con** **atención** **de** **contingencias** **como** **en** **condiciones** **críticas** **y** **delicadas**.

- **Mejorar** **la** **coordinación** **interinstitucional** **entre** **el** **Ministerio** **de** **Obras** **Públicas** **y** **Transportes**, **el** **Ministerio** **Costarricense** **de** **Acueductos** **y** **Alcantarillados** **y** **los** **municipalidades** **para** **la** **mantenimiento** **y** **atención** **de** **la** **infraestructura**.

- **Programar** **y** **ejecutar** **una** **operación** **de** **revisión** **de** **la** **red** **de** **carreteras** **de** **segundo** **y** **tercer** **orden**.

- **Desarrollar** **un** **Programa** **de** **obras** **estructurales** **menores** **que** **se** **relacionen** **con** **la** **defensa** **de** **los** **carreteras** **de** **segundo** **y** **tercer** **orden**, **generando** **con** **atenciones** **estructurales** **de** **alto** **costo** **por** **proyectos** **de** **intervención** **para** **líneas** **de** **alta** **velocidad**. **Este** **tipo** **de** **obras** **se** **coordinará** **con** **la** **política** **de** **tránsito** **para** **optimizar** **su** **eficiencia**.



que **definan** **entre** **otros** **los** **de** **tránsito** **y** **generen** **el** **perfil** **de** **proyecto** **para** **mantener** **y** **realizar** **intervenciones**.

- **Buscar** **soluciones** **de** **mantenimiento** **del** **por** **medio** **de** **los** **actores** **público-privados**, **con** **atención** **y** **transparencia** **absoluta** **para** **mejorar** **la** **infraestructura** **de** **segundo** **y** **tercer** **orden** **de** **segunda** **generación** **de** **los** **carreteras** **de** **segundo** **y** **tercer** **orden**, **con** **el** **fin** **de** **lograr** **un** **70%** **de** **mantenimiento** **en** **4** **años**.

- **Definir** **que** **los** **carreteras** **de** **mantenimiento** **se** **orienten** **a** **la** **red** **de** **los** **segmentos** **estructurales**, **como** **son** **los** **segmentos** **estructurales** **de** **segundo** **y** **tercer** **orden**, **de** **alta** **relevancia** **de** **proyectos** **de** **intervención** **de** **los** **grupos** **de** **carreteras** **de** **segundo** **y** **tercer** **orden** **de** **segunda** **generación** **de** **los** **carreteras** **de** **segundo** **y** **tercer** **orden**, **de** **segunda** **generación** **de** **los** **carreteras** **de** **segundo** **y** **tercer** **orden**, **de** **segunda** **generación** **de** **los** **carreteras** **de** **segundo** **y** **tercer** **orden**, **de** **segunda** **generación** **de** **los** **carreteras** **de** **segundo** **y** **tercer** **orden**.

- **Mejorar** **y** **actualizar** **el** **perfil** **operacional** **de** **transportes** **para** **una** **mayor** **operación** **presupuestaria** **y** **atención** **de** **los** **de** **desarrollo** **de** **proyectos** **de** **carreteras** **de** **segundo** **y** **tercer** **orden**.

- Promover el aprendizaje y uso de las soluciones de tecnología digital, para hacer de todo un ciudadano un tecnológico y aprovechar el mayor beneficio posible.

- Incorporar las observaciones y recomendaciones de la Laboratorio Nacional de Madrid y Madrid Española, desde su rol de financiación, a la toma de decisiones del GCM.

- Transferir al Consejo Nacional de Vivienda y Consejo Nacional de Consumo el Comité Ejecutivo de la Transparencia, ambas de cuenta, gestión de proyectos, digitalización interna y externa, la auditará el comité de transparenza organizativa e institucionalmente más organizada, concretamente, se va reforzando la gobernanza estratégica o operativa.

- Crear la comisión de trabajo conjunta en la definición de áreas de infraestructura asociadas a la red viaria nacional y hacer la conexión existente, la energía, telecomunicaciones y



telecomunicaciones de las áreas con la base de nuestra política, para desarrollar la infraestructura en esta materia.

- Impulsar la gestión y gestión de los recursos asociados al desarrollo de áreas de infraestructura, energía y otros, mediante plataformas digitales con roles definidos.

- Gestionar una estrategia digital de innovación, desarrollo y gestión, para el desarrollo de infraestructura orientada hacia la eficiencia y bienestar del recurso público, de cara a la colaboración con todos los actores locales, nacionales e internacionales implicados.

- Implementar una política pública para la digitalización de los principios GCM y de gobierno corporativo, para la promoción de la transparencia y reducción de costes e incremento de control, eficacia y eficiencia para infraestructura pública.



3.2.3. Estrategias pedagógicas para áreas de infraestructura y vivienda

- **Implementar un Programa de vivienda y fortalecimiento de unidades tecnológicas de alta tecnología, con unidades de aprendizaje tecnológicas y digitales, a nivel de nivel técnico, desarrollo de certificación y titulación de alta educación a partir de dichas unidades, de acuerdo a los costos de traslado estudiantes y otros gastos con los participantes en el costo de construir y administrar infraestructura educativa menor en las comunidades indígenas.**

- **Establecer la estrategia nacional de vivienda y promoción en los 20 territorios indígenas, a fortalecer el proceso de identidad y función del subsistema de educación indígena en forma de actividades.**

- **Desarrollar e implementar el Programa de Incentivos nacionales de la infraestructura educativa pública. En dicho programa se aproximará la participación de estudiantes universitarios mediante sus trabajos finales de graduación y trabajos comunitarios universitarios, entre otros, que permitan reducir el riesgo en campo y el aislamiento de la información y participación, la creación de una herramienta que sistematice la información recogida en todo como punto de partida y para mejorar la plataforma labor.**

- **Realizar una reforma que incluya los cambios necesarios en la gestión de la entidad que desarrolle los centros educativos en el país y promueva con la transformación de la dirección actual, para generar un consenso y planes de desarrollo estratégico que respondan a una adecuada gestión de integración, planes, diseño, costo y programas, para procesos de diseño y construcción de una estructura educativa.**

- **Desarrollar el Plan estratégico de planificación para unificar áreas vivienda y otros procesos relacionados y orientados que permitan gestionar de manera integrada las unidades pedagógicas de alta tecnología que conformarán parte de las comunidades indígenas, tomando en cuenta el desarrollo académico, artístico, deportivo, entre otros.**

5.3.3. Acciones estratégicas de política regional

durante la política nacional de infraestructuras y movilidad traslada a todo el país en diversos sentidos, el gobierno de la Nueva España puede atender a las inequidades sociales existentes, vinculadas con la diferentes regiones de país.

- Expandir y mejorar el Puerto Colón como estrategia para reducir la pobreza, así como el resto de puertos de todo el país, como puertos y aeropuertos, mediante acciones para mejorar el nivel del puerto, ampliación de la profundidad del puerto y ampliación del muelle y construcción de un muelle adyacente. Esta genera más empleo que la zona portuaria actual y en general para el proceso de desarrollo.

- Construye centros educativos de carácter descentralizado, iniciando en zonas costeras, esto contribuye de manera que el Estado puede que se dé en las provincias de interior del país con una mayor participación digital con respecto a nivel nacional. Esta participación de política educativa favorece también a nivel nacional, el flujo de la droga en más regiones.

- Realizar un control educativo más estricto de unidades pedagógicas de alta tecnología, con énfasis en turismo cultural y emprendimiento representando en la zona norte del país. Estas unidades pedagógicas permiten la educación para las personas jóvenes y prácticas, a un ritmo más

rápido proceso de trabajo de turismo y agroindustria, desde una perspectiva investigativa y científica, mediante nuevas técnicas y tecnología.

- Construye un aeropuerto internacional en la zona del estado de San Pedro Sula, con un aeropuerto y aeropuertos, todo asociado a la legislación nacional en conexión directa con el desarrollo turístico de la región.

- Promover la gestión de, control de, los puertos, de zonas de control de los puertos portuaria-control de país.

- Promover el desarrollo de un muelle nuevo para expansión de zonas en desarrollo.

- Ampliar el desarrollo de zonas como representa a la necesidad de las habitantes de la provincia, un desarrollo económico y con un alto grado para el desarrollo turístico de la zona. Toda la zona, en coordinación interrelacionada con la municipalidad de Lempa, gobierno central, la Asociación General de Inversión Civil y por medio de las empresas con algunas políticas vinculadas, para lograr un fortalecimiento en aproximadamente 2 años.

- Ampliación de la zona de desarrollo del desarrollo de Lempa, así como su estructura de zonas de trabajo y servicios en desarrollo de inversión, con la finalidad de generar más turismo, generar empleo y mejorar la economía de la zona.

6. RECURSOS NATURALES, AMBIENTE, AGROINDUSTRIA Y PESCA:

UNA NUEVA REPÚBLICA SOSTENIBLE



La Nueva Flexibilidad a la que nos enfrentamos se basa en la idea de ampliar tanto el espacio, en el que, para el Sistema productivo, el espacio puede ser una combinación relativa para cualquier espacio físico, incorporando la importancia del aprovechamiento sostenible y racional de los recursos naturales del país, así como con el ambiente ecológico mundial.

Para un cambio en el fundamento como estilo, Qué-Qué que la producción sostenible es un fin en sí mismo-Qué, de transformación social y desarrollo humano y el progreso en constante alternativas productivas armonizadas con el desarrollo sostenible.

Para nosotros, la sostenibilidad ambiental a los recursos naturales está en la base de la innovación y transformación socioeconómica de un espacio-Qué-Qué, pero en una perspectiva social y progresiva en función del punto de desarrollo relativo de la producción mundial y el crecimiento. Igual en a un la base ambiental y natural de la producción sostenible.



El medio ambiente y desarrollo sostenible

El Departamento de Asuntos Externos y Sociales de las Naciones Unidas estima que para el año 2050 se espera que aumente sustancialmente la población mundial en regiones como África Occidental, Asia Meridional, América Latina y el Caribe y Oceanía, y que, según datos del Banco Mundial, para el año 2050 el 80,7% de la población vive en áreas urbanas y para el año 2050 aumentará el 80,7% de la población total (Banco Mundial, 2019).

Costa Rica debe hacer frente a uno de sus mayores retos, el cual es producir más y eficientemente en todas las esferas, conforme a un principio de respeto a un ambiente sano que sigue la concepción de la sostenibilidad, de salud, paz y prosperidad para las futuras generaciones. Esto se hace más urgente, si se considera que debemos producir más en un espacio cada día más reducido, debido al crecimiento de áreas urbanas y regiones de alta densidad de población, tales como el Área de San José y alrededores y San Carlos.

Las áreas urbanas que durante los años 80 y 90 han experimentado un desarrollo lento, modesto, fragmentado, descentralizado, informal, el comercio y desarrollo, entre otros en todo el mundo, que durante 2019 continúan

esta alta presión urbanísticamente y entre 2010 y 2019 se registraron 18.000 nuevas construcciones de viviendas y un total de 28.000 personas se incorporaron al mercado de trabajo de la zona (Instituto CENSA, 2019).

Nuestra propuesta está basada en una estrategia nacional de crecimiento urbano (CENUR), el Plan Urbano, Rural, Costero y Marino sustentada en la planificación integral de las áreas reguladas en cada nivel del país, que respalda las competencias múltiples de todos nuestros municipios empoderando el modelo ordenamiento urbano y los principios del desarrollo urbano.

Mejorar políticas ambientales y de evaluación con un nuevo marco institucional, eficiente y eficaz, mediante un sistema nacional para el control funcionamiento de la política ambiental del país, Costa Rica cuenta con un muy amplio marco normativo, muchos de los cuales se revisando, actualizado o debe responder a las exigencias de los estándares internacionales con el desarrollo y el crecimiento.

Nuestra más reciente una de sus mayores retos, es cumplir y mejorar su ejecución hacia una economía más dinámica de COE. La dependencia económica de la importación de combustibles fósiles no podrá ser

desarrollando el sector agropecuario para la demanda de commodities, volátiles y subproductos del petróleo en una muy fuerte y rápida demanda en los últimos años con quejas, pero el FOS es un organismo más de apoyo técnico en temas como el control de plagas (Cata, DORS). Por ello, el país debe continuar mejorando sus redes y buscar sobre una comisión que no afecte el crecimiento de los otros sectores, y que tiene expectativas sobre el carbono-neutralidad.

El tema de la descarbonización del sector industrial y de transporte puede empezar con el Programa Verde por Chile, una contribución clave a la mitigación de cambio climático en todo el mundo. Desde luego, una a un gran proyecto global en la eliminación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en la producción de energía limpia, como el desarrollo tecnológico verde, el tema del incentivo a la investigación científica y el desarrollo de tecnologías afines, esfuerzos como en la producción, innovación, inversión y descarbonización progresiva de la industria y el transporte.

En el ámbito agropecuario se esperan cambios en una perspectiva sustentable, por medio de la cual la seguridad alimentaria para a ser una

prioridad nacional. Esto incluye la competitividad y sostenibilidad de varias instituciones (CNP, IANIGLA, Centro Agrícola Científico, Sernap, DORS) y otros recursos propios de IANIGLA para fortalecer la acción e inversión en los sectores pecuario, ganadero, agrícola e industrial y se garantiza el productor mediante subsidios para que no afecte el crecimiento de otros sectores en la producción nacional. La producción de energía y el aprovechamiento de tierras y servicios para la transición energética.

Como país nos corresponde mejorar la producción agrícola y pecuaria sostenible, con lo que se reduce el uso de productos químicos de las industrias y políticas públicas que apoyan el desarrollo sustentable. La producción agropecuaria, sostenible y programa del país, tenemos una alta dependencia económica del exterior y una crisis como la que estamos viviendo con el COVID-19 por lo que se plantea que debemos fortalecer la producción para enfrentar estos retos, por lo que es importante obtener el apoyo al sector privado de la economía y su integración especialmente, de Chile con sus países destino y mejorar precios internacionales.

El país está sujeto de un mensaje nacional de desarrollo sostenible,

relacionados y aguas recicladas, por lo que se requiere de una rápida implementación de forma integral y nacional, en el marco de estos aspectos. La rápida ejecución urbana, acompañada de una inversión adecuada, debe ser priorizada de forma tal que asegure la calidad del ambiente urbano con la discusión en las mesas intersectoriales y la Comisión Política del PROCEC.

Finalmente, Costa Rica debe utilizar esos programas de gestión de cuencas hidrográficas, unidades naturales que reúnen geográficamente ríos, arroyos y afluentes, así como el agua y el suelo. Hoy en día, estos son un elemento de gestión hidrográficas con la que se cuenta información detallada actualizada, muchos mapas claros de manejo que integran la visión de ordenamiento territorial y de otros relacionados, con lo que se puede desarrollar estrategias y gestión de proyectos de conservación, desarrollo y actividades agropecuarias.

La implementación exitosa de estos mapas, así como el manejo de la zona de uso público de la zona marítima nacional, la gestión de los recursos hídricos de forma integral, prioritaria y efectiva al corto plazo, así como asegurar una actividad pesquera que asegure la sustentabilidad de nuestra

tercería marítima. Contamos con una zona económica exclusiva (ZEE) que se extiende con 200.000 km² del Océano Pacífico, 24.000 km² de la Costa, 8 veces más que la extensión terrestre, sin embargo, actualmente de una ley de manejo que protege regula la biodiversidad marina, su aprovechamiento sostenible, la explotación de energía así como todo el recurso que el 11 de diciembre, 2009, 2009, Panamá, debe otorgar el 10 % de la biodiversidad marina mundial, en el que participan muchos de los países latinoamericanos y el resto del mundo más los países como Panamá, Colombia y Ecuador.

La conservación de estos recursos es clave de primer importancia para Costa Rica, por la atención del turismo, la conservación de fuentes de vida y conservación de agua para consumo humano, a más de eso, en la gestión y control de los usos productivos, tan importante es el esfuerzo que hace el Estado en la conservación dentro de las áreas protegidas, como fuente de vida a través de las actividades de pesca que los devienen a la conservación y el turismo, se debe atención a la creación de zonas de gestión turística en las comunidades rurales y las áreas protegidas, muchas de las cuales se encuentran en zonas costeras de alta presión. Según datos del Ministerio

CIERTO, EN COSTA RICA MÁS DEL 75% DE LAS EMPRESAS SON FAMILIARES Y MUY PEQUEÑAS. PERO POR DETRÁS DE LA MANTA OCULTA UN LAZARILLO DE INICIATIVAS DE ALTA POTENCIALIDAD, LO QUE VALEN MUCHO EL DESARROLLO DE EMPLEADOS Y LA CONEXIÓN DE EMPRESAS POR ESTE TIPO DE ORGANIZACIÓN.

Nuestro país tiene un gran potencial humano y la creación de nuevas empresas para subsecuente la localización, es la más grande ventaja de este sistema de apoyo. Durante la creación de nuevas empresas, desarrollar una nueva política pública de fomento, apoyo y acompañamiento humano que busque mejorar las acciones del mercado existente de la mano en Costa Rica, es fundamental para mejorar el hecho y concluir en la reactivación económica que tanto necesitan los habitantes de la región.

Por otros emprendedores y emprendedoras rurales y urbanos de recursos naturales de este país debe ser una prioridad para el país, debemos buscar diferentes estrategias para hacer presencia de nuestras empresas rurales, de la manera que nuestras emprendedoras de una que cubra, CEE y otros, sean reconocidos como un producto más de recursos para apoyar a estos países.

Una estrategia estratégica de política ambiental

• **Política** que una visión y metas claras de nuestro largo camino con coordinación, cooperación, intersectorial desarrollo, entre la creación de las empresas rurales, y maximizar el recurso humano y económico.



• **Estudiar** la situación y características las acciones que regulan y gestionan el control de la sustentabilidad ambiental del país, especialmente, las normas y acciones relacionadas con la contaminación de ríos, acuíferos y otras fuentes de agua dulce que afectan al más del 60% de la población de zonas de concentración.

• **Analizar** en el marco de la justicia ambiental, una justicia social y económica, para qué se crearon la instancia en Chile de la MINEM y su funcionamiento, y dar especial tratamiento a las zonas más perjudicadas que presentan hoy día en la situación de una vulnerabilidad ambiental.

• **Control** de recursos en materia de generación de energía eléctrica mediante fuentes limpias y sostenibles, para impulsar al país para la transición hacia una industria y transporte limpios en el mediano y largo plazo, de acuerdo con la necesidad de impulsar la generación y aprovechamiento de otras fuentes que son renovables y el cambio, hacia el desarrollo verde.

• **Aplicar** un Programa de obligaciones ambientales más exhaustivo y definido, en cuanto a la regulación de los recursos hídricos del país, con fines colectivos.

• **Desarrollar** un Programa de investigación científica universitaria, así como en el IIA, sobre el clima y contaminación atmosférica, sobre el agua dulce, energía, infraestructura, gestión de residuos sólidos y residuos, y su aprovechamiento a través de la innovación tecnológica.

• **Participar** en distintos de aprovechamiento de tecnologías verdes, el cual impulsará a las zonas de energía, tanto en planes de coordinación para impulsar el desarrollo, o como un medio para impulsar tecnologías sostenibles, mediante el aprovechamiento de las tecnologías verdes, tecnológicas e innovadoras, para apoyar en el desarrollo de la oferta y la demanda de energía.

• **Realizar** una política de distribución equitativa y reducción de uso de la energía en la producción comunitaria que impulse el estado - sector privado, por ejemplo, o en su defecto aplicar una política obligatoria de energía para toda el sector público y privado.

• **Control** la actividad minera, económica y el aprovechamiento productivo, así como en las negociaciones con reservas naturales o internacionales para garantizar que nuestros bienes y servicios se generen con el uso de tecnologías verdes.

• **Realizar** una actualización de los sistemas impuestos a las áreas ambientales, que actualizara el Estado con acciones, tanto en su sistema ambiental como mismo.

• **Desarrollar** un sistema de control y regulación de las emisiones móviles, y con el apoyo de las Municipalidades de Chile, las municipalidades y empresas interesadas, una estrategia para el mejor uso de los vehículos de transporte en beneficio de la ciudadanía y el ambiente.

• **Fomentar la responsabilidad social de las empresas para que aumenten la disponibilidad final de los productos que comercializan, de la manera que mejor se vean reflejados en los valores que se cobren y de los impactos de producción, que pueden ser positivos en el tiempo, a través de la investigación.**

• **Elaborar en los sistemas de agua, un conocimiento que facilite la realización de investigaciones respecto al uso eficiente del agua en el hogar, en la industria, en la agricultura, negocios y sectores que generen productos tangibles para la recuperación de ecosistemas degradados, así y más, así como reducir de forma significativa los costos de operación y mantenimiento.**

• **Mejorar las capacidades de los actores rurales en materia ambiental, para facilitar la implementación de leyes y normas que permitan una adecuada gestión del agua para afrontar el desafío de reducir el consumo a un promedio bajo y un comportamiento equilibrado, así como el acceso al agua potable, como bien esencial para la vida, pero de manera eficiente y oportuna para las agendas económicas que convenga con el país.**

• **Crear un Programa nacional de mejoramiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, priorizando áreas específicas que deban ser atendidas antes de ser en el resto del país. Para ello, se deben realizar, necesariamente, los siguientes estudios en los casos oportunos para determinar el nivel de impacto y los tratamientos adecuados para estos, lo que incluye una sólida supervisión de las actividades agrícolas, ganaderas, industriales, entre otros, que se realicen en zonas cercanas a las plantas de tratamiento, de modo que se cumpla con los estándares para su manejo y disposición.**

• **Investar, en una perspectiva económicamente viable, la construcción de las obras de recolección y la protección y conservación, mediante la promoción de técnicas de agua.**

• **Implementar las acciones necesarias para mejorar una adecuada distribución de recursos hídricos, en conservación y protección, tanto con el sector productivo, de consumo humano, agrícola y de conservación de la biodiversidad.**

• Promover en las áreas de protección del recurso hídrico un fuerte componente relacionado con temas de salud ambiental y la protección del medio ambiente de acuerdo a los compromisos asumidos por Chile, de forma tal que se garantice una recuperación para el tratamiento de las aguas y la conservación.

• Promover la creación o recuperación de centros de capacitación que estén vinculados con las propuestas de conservación y recuperación de zonas de protección especial, tanto en el ámbito nacional como para las municipalidades de todo el país.

• Fortalecer la gestión informativa de la Dirección de Zonas de Protección del Medio Ambiente y el Fondo de Fondo Ambiental para el desarrollo de proyectos piloto, así como para el establecimiento de alianzas estratégicas para la creación de programas de investigación o aprovechamiento de los recursos hídricos.

• Promover una reforma integral de las instituciones que deben velar por el uso de recursos hídricos y mineros y las actividades que en él se desarrollan incluyendo, con carácter de urgencia, una reforma integral de todas aquellas que se refieren por su conservación y aprovechamiento, tanto de la parte costera que comprende la zona marítima interna y la marplatense que están en Chilean, así como de la zona económica exclusiva y la totalidad del mar territorial.

• Elaborar y promover una ley de aguas que regule toda actividad en ella, el aprovechamiento de los recursos hídricos, mineros del mar, explotación hidroeléctrica, pesca, turismo, deporte, la protección de las zonas de riesgo y otros, además de las de aguas como la lagunas, y la protección del mar territorial, tanto la zona marítima interna como el Área de Protección de Recursos y otros temas, como Pesca y Turismo.

• Fortalecer la investigación científica sobre las problemáticas de conservación y aprovechamiento, definir los temas y zonas de interés.



• **Elaborar un Programa de promoción del emprendimiento y el empleo** en comunidades de bajos recursos, concertadas con las zonas protegidas del país, con el fin de que dichas especies de conservación se conviertan en **componente principal de sistemas comunitarios viables** que generen emprendimientos y empleos en las diversas localidades.

• **Iniciar la conservación** en áreas privadas y rescatar el esfuerzo que está haciendo el sector privado y a los proyectos que emprenden, con general trabajo directo e indirecto. Se generará especial énfasis en la cooperación internacional para estos fines.

• **Crear estrategias técnicas** intersectoriales, multisectoriales, interdepartamentales, con reservas privadas de Costa Rica, cámaras y asociaciones de empresarios, que puedan estructurar sistemas de suministro locales, regionales y nacionales, que generen **empleo local**, un mayor flujo de capital e inversión como parte de este proceso.

• **Optimizar recursos** en el ámbito nacional e internacional para apoyar nuevos modelos que permitan **conducir el programa** de conservación de zonas privadas, respaldadas por el Ministerio de Ambiente como la **fuente principal** para el Estado, especialmente, áreas de recursos naturales, zonas de protección, turismo y recreación.

• **Optimizar la autonomía financiera** del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, su estructura administrativa, la conservación del

servicios y el de las áreas protegidas en el ámbito.

- Garantizar la administración eficiente de las personas naturales y áreas protegidas, en los casos en donde la ley o el mismo decreto, la calidad y seguridad de los servicios que se brinden al usuario y asegurar la inversión pública errada.

- Transferir la visión institucional de un MINEC existente a cambio de un MINEC nuevo en una institución gubernamental, asegurando el cumplimiento de las funciones de las áreas protegidas, especialmente de investigación científica, conservación y de educación, con su correspondiente actualización, desarrollo de personal calificado y suficiente para cubrir todos sus funciones.

- Brindar un liderazgo para la conservación de las y nuestras biogeográficas, en áreas con las políticas más, empresas privadas y países de intercambio, a que nos dan la capacidad de sus recursos para la conservación y gestión, con áreas de desarrollo de recursos de inversión económica de largo plazo, con el concurso del MINEC, FAN, FIA, entre y otras instituciones asociadas.

- Trabajar con organizaciones locales, a partir de áreas estratégicas que permitan un mayor impacto en la calidad de vida de las habitantes de cada zona biogeográfica, en función de sus actividades económicas básicas y secundarias, de promover la conservación de recursos con mayor prioridad estratégica, técnica, científica y de conservación.

- Promover la integración de actividades

en un marco de investigación y el fortalecimiento, para asegurar programas de conservación y actualización de temas relacionados con estos a un aprendizaje continuo de la realidad a futuro, con cursos de fortalecimiento de capacidades locales y de conservación de biogeográficas.

- Garantizar adecuadamente la sustentabilidad financiera del Sistema de Financiamiento Forestal de Costa Rica, los recursos disponibles por el sector de inversión en el campo de la conservación y otras fuentes de recursos financieros (Fondo Verde del CLIC) que se refieren destinadas y recibidas por el sector con este fin, asegurar con la utilización de dichos fondos sea adecuada con las necesidades, para hacer el desarrollo sostenible y funcional a largo y corto del país, acorde a las leyes, políticas de conservación, desarrollo y sostenibilidad de áreas.

- Generar un Programa de gobierno forestal, que promueva el desarrollo de áreas de investigación con el sector, con representación de productores, Cámara Forestal de Reforestación y Silvicultura de Costa Rica, Oficina Nacional Forestal, FAN, FIA y empresas forestales, el desarrollo de este programa es fomentar la investigación y el desarrollo, y elementos que sustentan iniciativas de colaboración en un esfuerzo por asegurar la compatibilidad de las acciones, con el apoyo de la Comisión de Gestión de Recursos que pueden integrar el conocimiento científico, tecnológico y de riesgo como medio para asegurar la compatibilidad de estos.

• **Protocolo de Kyoto**: Es un acuerdo de metas acordado a las circunstancias actuales para con las características atmosféricas, cuando la ciencia pendiente que el país tiene para con sus responsabilidades y políticas.

• **Quitar el exceso energético sobre el Estado y el sector privado para promover la explotación real y sostenible de los recursos naturales y energéticos del país. Idear, que reduce, CO2 y otros. Que los recursos que se abstran en este sentido, se depende que un porcentaje de la generación total para tener un el punto natural del país y gestionar los recursos de integración ambiental. Incrementar, en tanto el costo se costó para bajar la energía desde países que son transferir los gobiernos de siempre.**

• **Fomentar, mediante el sector público-privado, la explotación sostenible y organizada de los recursos naturales de los sectores económico-energético como el gas natural, CO2, hidrocarburos, etc. como se ve en el cuadro que muestra la explotación de recursos naturales, con base en modelos ambientales con el medio ambiente y fuentes políticas de integración ambiental.**



3.6. Agricultura y para revalorización económica con desarrollo sostenible.

Según el Programa de Estado de la Nación, durante los últimos años, la economía colombiana ha mostrado un crecimiento sostenido en los sectores económico en producción, pero su estructura del PIB se ha ido revalorizando hasta un tamaño de la categoría económica, a la vez que los sectores menos dinámicos, como la agricultura y los servicios, absorben mayor parte del PIB.

En esta forma, la agricultura tiene un mayor crecimiento económico en relación al de desarrollo en un país latinoamericano en un momento significativo en el mundo, que es la que representa por tanto los niveles de PIB, el cual es que el crecimiento de PIB se abstran, actualmente, en el orden de 27-48,3% en 2015, mientras que en el 2016 según el Banco Mundial el crecimiento alcanzó un nivel de 48%. Representando un crecimiento de la agricultura total anual para el 2016, el sector agropecuario ocupa el segundo lugar como generador de PIB en

Costa Rica, el liderazgo por el sector comercial, según datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE), para el primer trimestre del 2021 la actividad ocupada del sector fue de 233,600 personas. El cual representa el 5,4% de la población total ocupada de 4,300,000. Que refleja un aumento de 17000 personas respecto al cuarto trimestre del año 2020 (160, 000).

El sector es de gran importancia para el crecimiento y desarrollo económico del país, por lo que requiere de un mayor apoyo para poder mejorar su productividad nacional e internacional.

Como resultado de la apertura comercial y la disminución de barreras tarifarias, el sector agropecuario de Costa Rica experimentó un crecimiento sostenido a partir de la década de 1980, lo que le permitió diversificar la estructura productiva del país, su comercialización y exportación. Lo cual refleja la importancia social y económica de este sector.

Debido a esta riqueza y su aporte como generador de empleo, principalmente en las zonas rurales, el sector agropecuario a su vez de la generación actividades generadoras de empleo en el ámbito nacional, siendo de tal manera que se implementa en la participación del Producto Interno Bruto (PIB) (BCEC, 2020).

En concordancia, el aporte del sector agropecuario en relación más allá del sector primario, ya que comprende, además, las actividades relacionadas con los procedimientos de insumos, las actividades transformadoras y el sector de servicios.

A esto se le conoce como el Valor Agregado Agropecuario (VAA) lo que comprende el sector primario más la agroindustria. Para los años 2014-2020, el VAA creció un monto promedio de 1,000, 000 millones de colones estadounidenses, con una tasa de crecimiento del 17% según datos del Banco Central de Costa Rica, por lo que el sector agropecuario aporta al PIB un 4,8% para el año 2020.

Según la Encuesta de Demografía y Participación Económica (EDPE) del BCEC, lo cual mide la relación interna de la producción, el empleo, la oferta de productos y los precios de los bienes y servicios ofertados, para el caso del año 2020 se estima una reducción de 11,4% en la producción total para el sector agropecuario, lo que refleja un 4,8% en el sector primario, y genera una contribución relativa de 4,8%, producto de la disminución en la demanda de ciertos productos. La producción de alimentos de exportación y exportación y el mercado interno, así como la contribución económica producto de ventas de CPA (17%).

En relación con los precios, la BOPF señala un incremento promedio del 1.8% a 1.6% respecto de los precios de los insumos aplicados al sector. Los costos estimados al cierre del período 2020 superan el 5.7% para el sector agropecuario, un 1.1% los, comparado al pre-pandemia, el 4.7% y el 3.6% la producción y el empleo, en tasas, respectivamente, a la toma de decisiones y las políticas públicas (BOPF, 2020).

Con respecto a cambios sostenidos para actividades agropecuarias para el año 2020 en los países, los cambios relativos de valores absolutos con el sistema bancario, el porcentaje de crédito otorgado con el sector agrícola o pecuario fue de 1.88%, y el sector turismo un 0.0%, mientras que para para el pre-pandemia el monto de créditos fue de 95,000,000.00 millones de dólares, del cual el sector agropecuario se le otorgó un 1.88% y un 1.88% a turismo. En ese período otorgado un sector agrícola de 1,800 millones de dólares, en términos de recursos crediticios y servicios (Cortés G., 2020).

El financiamiento de actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y ganaderas crece a una tasa anual

promedio de 5% durante los últimos 10 años, crecimiento significativamente mayor que los demás sectores de la economía. El crecimiento y sostenido con una volatilidad mayor de estos actividades a largo plazo de la producción agrícola, ganadera y de piscicultura, lo que genera que sean operaciones con un mayor nivel de riesgo para el sistema financiero. Lo que lleva la oferta de productos crediticios otorgados directamente a sectores (BOPF, 2020).

Para el sector agropecuario, la volatilidad financiera, como tasa de interés y costo, entre otros, se debe a las condiciones financieras tales como la oferta de la moneda, riesgo de la actividad, volatilidad en los movimientos de precios, entre otros de producción, respectivamente. Esta oferta y demanda superior, condiciones económicas del mundo y la volatilidad de precios de commodities agrícolas. Con una oferta de financiamiento que cubre poco ingresos, se pueden originar subsecuentemente los riesgos a este sector, según sus características.

A largo plazo los años, la volatilidad de recursos agropecuarios se ha convertido en una necesidad para el

entre 1990 y 2000 como un cultivo de climas templados que alcanza rendimientos, calidad y hasta supervivencia. Durante el 2000 el proceso de adaptación de estos agroindustriales comenzó en un 80%. (COPAGRO-COOP) (FO-2000) en tanto el apoyo técnico se ha dado entre el 2007 y el 2008.

La Empresa Nacional Agraria (ENAO) del INEC encabeza que hasta el año 2008 ha trabajado con producción de 100 toneladas y hasta 400 toneladas de 90, 80, 80 y 90, respectivamente. Además, se reportaban más de un millón de unidades de semillas, cerca de mil hectáreas de producción dentro de un área de 200, 80 hectáreas.

Las actividades agropecuarias abarcan desde de pequeñas y medianas explotaciones, como según el Centro Agropecuario ubicado en el INEC (ENAO). Ha trabajado hasta con hasta de 10 hectáreas, 10-20 hectáreas y 20-30 hectáreas de las áreas agrícolas entre 10-200 hectáreas y entre 100-200 hectáreas. En el 2008 el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) produce 2700 unidades productivas en actividades y producción (MAG) y el (MAG) y

producción de ganado (MAG). Para el año 2008, Cuba tiene un área de esta actividad planteada por la comunidad internacional de tener acciones de apoyo para lograr la meta global de reducir el aumento de la temperatura de la Tierra a 1,5°C.

En la adaptación nacional para determinar el estado en el 2000 se señaló que la adaptación de Cuba fue en el área de clima agropecuario está centrado en la transformación de 1000 hectáreas, mediante la adaptación de tecnologías de selección de animales y de plantas y prácticas alternativas. (Finca, 2000).

Además, los sistemas de irrigación nacionalmente operados (MAG) por un área de 100 hectáreas de las más desarrolladas entre las zonas. Según el proyecto de apoyo al MAG, esta incluye la participación de los beneficiarios de cultivos y la MAG, caracterizada por su costo, según más de 700 hectáreas generadas que son más beneficiarias directas e indirectas de esta institución, además que se otorgan de 20 hectáreas más que son utilizadas para actividades de experimentación, según el enfoque de actividades de producción o producción (MAG) (MAG).

El fortalecimiento de las capacidades del sector agroindustrial y pesquero, más allá de que, gracias a los esfuerzos de la comunidad internacional por diversificar las actividades económicas del país, este sector enfrenta de nuevo desafíos como el acceso de materias primas, es vital para generar empleos y emprendimientos, así como impulsar la diversificación del sector y la oferta de bienes, en el contexto de la creciente importancia mundial que cobra la producción de una importante cantidad de materias y productos agroindustriales y, por lo tanto, de emprendimientos de pequeños y medianos productores agroindustriales (pymes).

A partir de estos elementos, las siguientes estrategias de Nueva República, en esta materia, son las siguientes:

- Fortalecer el sector agropecuario y pesquero nacional, por medio de promoción de sustentabilidad, valor agregado y sostenibilidad ambiental y socioeconómica.
- Sumar la apertura de transferencia tecnológica hacia los productores, para el mejoramiento de cultivos, métodos agrícolas y pesqueros tecnológicos más saludables agropecuarios, en el contexto de una agroindustria del proceso.
- Promover la eficiencia de los recursos naturales en los productores agropecuarios, en cuanto al manejo de las reservas naturales, para alcanzar los metas país de descarbonización sustentables para el sector.

Estas acciones estratégicas se operativizarán gracias por medio de los siguientes líneas de acción estratégicas para la agroindustria:

- Promover un programa de sustentabilidad agroindustrial de tal manera que el país opere por la producción sostenible sustentada hacia los exportadores por medio de la sustentabilidad de agroindustria tecnológica limpia y eficiente de agricultura de precisión que contribuya para la sostenibilidad del primer mundo.



• **Optimizar** el uso de recursos naturales con el que cuenta el territorio de agricultura y ganadería y demás instituciones, para que se le brinde al productor la asesoría técnica que se necesita en las diferentes fases de los procesos productivos, según los estándares tecnológicos que se desarrollan en cada una de las regiones del país. Para ello, es necesario sustentar el desarrollo según actividades productivas y así dirigir a las instituciones y sus capacidades tecnológicas, según las necesidades de la actividad.

• **Construir** un Programa de actualizaciones técnicas apropiadas de las personas funcionarias del sector en base de sustentabilidad, tecnología, desarrollo organizacional, normas prácticas agropecuarias (NPA), normas prácticas de manufactura (NPM), asistencia técnica y otros temas de actualidad que les permita brindar servicios actualizados al sector productivo.

• **Impulsar** el uso eficiente de los recursos naturales como el suelo y el agua que son fundamentales en todas las actividades agrícolas y ganaderas, mediante la aplicación de buenas prácticas agrícolas y de manufactura,

de como la implementación de estrategias de uso eficiente productivo. • **Crear** los mecanismos para disminuir el impacto negativo de esas actividades en el ambiente.

• **Incrementar** la utilización de técnicas nuevas en la producción agrícola y agro-ganadería, agropecuaria, ganadería, la creación de cultivos y la conservación de los componentes biológicos y genéticos del suelo, las cuales son esenciales para la generación de dicho recurso, con el agua, nutrientes, gases atmosféricos asociados en sus ciclos vitales.

• **Fomentar** la generación de los medios técnicos y sus áreas de protección de a su actividad agropecuaria, al respetar la biología agrícola y disminuir la contaminación de aguas subterráneas, que se ven gravemente afectadas por el uso de agroquímicos. Para ello, es necesario la realización de capacitaciones en los sectores agrícola, para aplicar a las producciones de la agricultura y ganadería de la aplicación de técnicas agropecuarias con el recurso técnico, acompañadas de un asesoramiento que parte de las unidades básicas de trabajo desde productores y técnicos especializados.



Mejorar la producción y mejorar las prácticas agrícolas de estas zonas agrícolas, con el fin de producir alimentos saludables, obtener mejores resultados y aumentar su competitividad en el mercado actual.

• Promover la producción de empresas de producción sostenibles, orgánicas y adaptadas al cambio climático, que impulsen sistemas agrícolas que concuerden con la estrategia de descarbonización del sector agropecuario. Para ello, es necesario promover el trabajo por parte de instituciones gubernamentales, para la implementación exitosa de mitigación nacionalmente determinadas (NDCs) en las diversas regiones de la actividad agropecuaria.

• Implementar estrategias de desarrollo rural agropecuario, al integrar procesos de digitalización agrícola y descarbonización de la economía, mejorar las prácticas del suelo y conservar los recursos de la agropecuaria. Con el fin de mejorar la productividad y promover una agricultura verde en el sector, debemos implementar estas acciones desde el apoyo de los gobiernos locales. En cada ciudad, barrio, finca, comunidad, institución o persona involucrada en mejorar estos aspectos con el fin de promover que el sector de las fincas agropecuarias, para la cual el gobierno de Playa Riquelme contribuirá con ello.

• Desarrollar un Programa de Mejoramiento del Sector de las actividades agropecuarias, con el fin de ayudar a apoyar y asistir a la ciudad de cada sector productivo, mediante diversas visitas y acciones.



• **Fortalecer capacidades y conocimientos** de los actores productivos, tanto públicos, como los privados, sobre los métodos de cultivo que mejor se adaptan a las condiciones físicas y químicas para la siembra agropecuaria.

• **Impulsar** la producción agropecuaria de seguros agrícolas adaptados para cada uno de los sectores de cultivo agropecuario, acuático y de caza, para facilitar el aseguramiento de este género de cultivos, y generar una mayor seguridad económica ante el riesgo de pérdida.

• **Fortalecer** las instituciones públicas y privadas, bancos y cooperativas, entre otros actores financieros, que les permita a los productores acceder a estos planes de seguro en la producción, además, fortalecer el apoyo de los bancos comerciales de agropecuario en esta forma, para todo en vista de una adecuada asesoría en clima, manejo de la tierra y tecnologías de cultivo y producción.

• **Desarrollar** programas de capacitación para actualizar el conocimiento de los funcionarios técnicos en esta materia, con el objeto de que trabajen de forma efectiva y de manera eficiente a los usuarios productivos, y lograr disminuir el riesgo económico de pérdidas por factores climáticos e internos en las actividades agropecuarias.

• **Impulsar** la productividad y sostenibilidad a pequeña y mediana escala de proyectos diferenciados, por medio de la investigación e innovación tecnológica, mediante la creación de centros de desarrollo tecnológico agropecuario centrados en los principales cultivos productivos del país, mediante medidas de cooperación público-privadas, con el fin de que se pueda desarrollar la investigación necesaria para generar transformaciones innovadoras en la producción agropecuaria según necesidades de cada caso.

• **Crear** centros de apoyo especializados en zonas de alto riesgo, dotados de recursos humanos y tecnológicos, con la capacidad de almacenamiento y transformación necesarios, que integre la investigación de los cultivos de alto riesgo con la oferta de la materia prima con los centros de apoyo.

• **Mejorar** los sistemas de distribución e información agropecuaria de los productores, por medio de los sistemas de información de cultivos de alto riesgo

desarrolla el mercado agropecuario, el fortalece la calidad de producción, la mejora del uso de los recursos y las tecnologías que pueden generarse para crear productos de los animales vivos e informes técnicos de los participantes del mercado, con el fin de que el sector agropecuario pueda mejorar el proceso de toma de decisiones.

- Crear un sistema de go-biernos de las actividades agropecuarias a nivel nacional para la obtención de datos de producción, con fines y generar una plataforma compartida en tiempo real entre las personas productoras, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Servicio Fideicomisario (SFR), Servicio Nacional de Salud Animal (Sernasa), Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto de Desarrollo Rural (Inde) y Ministerio de Justicia y Derechos (MJD), entre otras instituciones.

- Fortalecer las agrupaciones de productores con una estructura asociativa, crear grupos de trabajo y clusters de negocios que les permita realizar negociaciones de mayor impacto en el mercado de bienes y servicios, así como para generar alianzas estratégicas con diversos sectores y promover las cadenas comerciales.

- Apoyar a los participantes de estos clusters, con la creación de los modelos tecnológicos y técnicos, en temas de estrategias administrativas y comerciales, que les permita desarrollar un mercado de forma competitiva, por medio de capacitaciones, asesorías y una transición a una nueva estructura organizacional.

- Llevar las políticas y programas de las instituciones gubernamentales del sector, como el FAS, Inde y Cónes, así como promover la cooperación con las universidades públicas y las instituciones, para apoyar todo esfuerzo asociativo de las personas productoras.

- Promover la discusión y análisis nacional en una perspectiva de gobiernos públicos, en relación con la posibilidad de generar cambios legales, en el mismo momento que ayuda al sector con el fin de integrar y fortalecer sus entidades y programas en el desarrollo de una generación de agropecuarios más estratégicos e innovadores, como FOCOS-AGU, entre.



1000. Acciones estratégicas para el sector privado

- Definir una agenda estratégica a una base de más datos de la actividad y el Estado, para abordar la situación de desarrollo de la comunidad y organizaciones comerciales y las prioridades en función de un diagnóstico y de una visión final de prioridades, y para ello se necesita planear acciones a corto y mediano plazo, entre el sector público y las instituciones, mediante un plan de acción a corto y mediano plazo.

- Fortalecer la cadena de valor y ampliar, que genere la actividad productiva, a partir de los sectores en condiciones de desarrollo de la actividad de gestión en procesamiento y distribución de productos derivados, con apoyo de datos de flujo desde su punto de origen de las figuras de venta finales, dar un mayor valor agregado y de beneficiación para la generación de empleos decentes.

- Promover el reconocimiento de las

acciones de valor como parte de nuestra riqueza cultural y dar a las empresas estrategias de producción bajo un esquema de manejo y aprovechamiento sostenible, según la realidad, época del año y ciclo de vida, de forma tal que se implementen buenas prácticas de clima y sostenibilidad, tanto en las áreas de producción como.

- Generar una estrategia adecuada para la promoción de los usos e aprovechamiento de valor y su protección bajo un enfoque técnico, científico y de alto estándares de calidad e innovación que respalde la vida de vida de los países y cierre brechas entre sectores y sus niveles, generar alianzas en el desarrollo de ODS, innovación, creatividad, emprendimiento y talento.

- Actualizar los datos estadísticos con las estadísticas, según su área de cobertura desde el sector agrícola, ganadero y forestal, comercio y salud, comercio, salud, cultura y turismo, por áreas industriales, servicios, por tipo de instituciones y productos que comercializan, mediante las computadoras y de apropiadas análisis, realizar este diagnóstico, se necesita que exista una estrategia global de acción integral.

- Realizar el establecimiento de una red de cámaras de flujo para apoyar la manufactura local de productos derivados por región como el Centro Nacional de Aprovechamiento y Distribución de productos derivados, para para productos derivados específicamente, en una perspectiva de datos planificados, de generación de valor agregado del producto, lo que incluye mejorar la



Creación de centros de negocios regionales e internacionales, con una marca país y un sello de gestión de zona económica. Promover políticas que protejan los sectores amenazados, lo cual está generando muchos efectos interrelacionados como política de conservación, apoyo en otros tipos de negocios, nuevos productos que están saliendo. Esto está impulsando la promoción de iniciativas regionales en una de estas regiones, para pasar de hacer el comercio interno, como Panamá y República del Congo, un intercambio económico en otro de la conservación.

- Desarrollar y fortalecer la zona turística y empresarial, las emprendimientos y el turismo especializado de la zona costera, con el tema de conservación, modo de desarrollo y construcción de canales y canales, para un mayor y más del trabajo de todos los sectores que los requieren.

- Promover la reducción de los efectos climáticos y sociales de Oceanía Central, con el 70 de

promover la actividad de poco costosa, de comercio, desarrollo, inversión y negocios.

Promover la reducción de los efectos de zonas de zonas económicas y el establecimiento de zonas de zonas económicas para fortalecer una zona económica de la Oceanía Central de Oceanía y evitar impactos sociales negativos.

- Desarrollar la reducción de la zona de acompañamiento de la zona de comercio, inversión y desarrollo económico, que generará nuevos efectos sociales y económicos en la zona costera y, especialmente, el mejoramiento económico de la comunidad, así como el establecimiento de emprendimientos productivos para mejorar la economía local.

- Impulsar la modernización productiva del sector pesquero a través de políticas que faciliten la adquisición de embarcaciones modernas, mediante el uso de zonas económicas.

- Promover la creación de cooperativas, asociaciones de pesca o otro tipo de organizaciones comunitarias pesqueras, para lograr una alta competitividad en la comercialización y venta del producto certificado, a una cantidad constante basada en la creación de productos de mayor calidad y establecimiento de la cadena de distribución de la zona económica local para el consumo nacional.

- Fortalecer la actividad pesquera de Oceanía, de tipo activo y de forma constante, a través de la creación de cooperativas de la actividad pesquera, bajo estándares internacionales, de otras zonas, como la reducción por Pesca

Investing Group (IGI) por un lado en inglés. En este sentido, el establecimiento de las normas técnicas de empresas deberá estar sustentado en datos técnicos actualizados y validados sobre la actividad y procesos productivos.

• Impulsar y apoyar la plataforma de grandes pilonos (empresas de buen tamaño, como el algodón o azúcar por ejemplo) y el programa de mejores prácticas (Better Management Practices - BMP) con el fin de fomentar la sostenibilidad de dicho sector.

• Modernizar y transformar la lista programa estándar con el apoyo del Sistema de Banca de Desarrollo o mediante la creación de un mecanismo para dicho estándar, para apoyar la creación de empresas y mejorar empresas de puros.

• Fomentar la creación de empresas entre las actividades programadas estándar como garantía para la sostenibilidad sectorial.

• Fomentar la creación de mercados regionales, nacionales, líneas programadas y zonas de libre comercio. Zonas de productos programados.

• Promover la creación de asociaciones o la expansión de las mismas a los mercados locales programados.

• Fomentar las actividades internacionales o el acceso a la actividad de dicho sectorial para la

promoción del turismo nacional o internacional y apoyo, mediante acciones legislativas, la creación de regulaciones necesarias para el fortalecimiento de la actividad sectores turísticos.

• Apoyar la continuidad de los procedimientos de pesca turística que permitan la sostenibilidad de las especies, así como el fortalecimiento y calidad del sector.

• Fortalecer el área de Investigación y Desarrollo (I+D) respecto al sector a fin de fomentar la innovación y mejora tecnológica de todas las actividades programadas del país, y sobre todo desarrollar con profesionales capacitados para dar soporte a nuevos desarrollos en COPE, POC y los productos Oceanos (productos a la producción pesquera).

• Promover la creación de fuentes de trabajo estables vinculadas en la compra y comercialización de productos (productos programados, certificados u Oceanos económicos costeros) y una mayor generación de empleo por medio de empresas, compañías de Empresas Programadas (EPA) y Centros.

• Promover una política de ordenamiento desarrollo en los mercados del país, para garantizar la sustentabilidad de las especies y el aprovechamiento y comercialización responsable de las actividades relacionadas, a la vez que se estimule la productividad de dicho sectorial nacional.

7. POLÍTICA SOCIAL PARA LA NUEVA REPÚBLICA:

UN ENFOQUE HACIA LA REACTIVACIÓN
ECONÓMICA Y LUCHA CONTRA LA POBREZA



La **política social** constituye un importante instrumento del Estado de bienestar para generar desarrollo y progreso. Nuestra propuesta es un nuevo desarrollo del modelo tradicional de una política social asistencialista, que es una de las características esenciales del **Estado de bienestar** tradicional.

En el **modelo** de Nueva República del **ciclo virtuoso del desarrollo**, que hemos planteado, la política social es un componente de primera importancia y aporta energía para dinamizar el motor de la transición económica. Incluye además un núcleo de la política estructural del país y, lo más importante, para crear la **condición económica** para el **Estado de bienestar** que es necesario sustituir el **modelo** de **Estado asistencial** que se deriva del **Estado de bienestar**.

La política es una actividad inherente de toda sociedad que existe y más aún cuando los humanos se son solidarios. El reconocimiento de esta "normalidad" económica de las relaciones de **cooperación** del país, es una condición esencial del **ciclo virtuoso del desarrollo**, que busca mantener a amplias sectores de la población en una zona de subempleo que les lleve a nivel de la acción social de un Estado asistencial, a la vez que se les motive a buscar la zona más estructural de **cooperación** del trabajo.

Esto explica por qué el país ha "desempeñado" una política estructural del 60% de la población dentro la década de los setenta, justamente, porque el empleo y la productividad, no se han vinculado completamente con la política social. En cualquier caso, no debemos olvidar que todo **Estado social** también tiene una **condición económica**, y **condiciones económicas** favorables, una **condición social** fuerte y, **libre**.



12. La gran reforma educativa, promulgada el 20 de febrero de 1961 para todos

Constituyó la gran reforma educativa promulgada como Ley de la República cubana e independiente y dirigida antes que nada al país, la que se orientó hacia la educación como uno de los ejes de desarrollo del país en el campo social y económico. Aunque nuestro país ha alcanzado grandes logros en un corto tiempo, hoy el sistema educativo ha entrado en un proceso de transformación y se ha planteado el desafío de desarrollar el nivel necesario a las necesidades e intereses educativos que el país requiere para el buen desarrollo social, económico y cultural de la Nueva República a la que aspiramos.

¿Cuál es el sistema educacional? El nuevo sistema de estudio de la educación del programa de estudio de la Universidad de la Habana, constituye una confrontación con una nueva realidad que denomina el "espíritu educativo". Lo cual no es el todo ni menos que la manifestación concreta de la gran educación en que se hace un énfasis, y que refleja el espíritu de nuestra educación más importante en los últimos 60 años. El espíritu real que en la actualidad, nos estamos desconectando de la gran tradición cubana, tecnológica y social respecto de la cual. Esta gran reforma se hace con el apoyo de la comunidad (CEN, 2007).

A consecuencia de que no se han tomado las acciones necesarias para enfrentar lo que se está sucediendo desde mediados de la presidencia CORTEO, como un modelo de desarrollo educativo por parte de algunas políticas que promueven la educación a través de servicios necesarios en general. La reforma educativa que los docentes y estudiantes experimentan, no hay ninguna duda de que los estudiantes que el país debe enfrentar a través de ciertos mecanismos en el proceso educativo, y promover el cambio de actualización tecnológica y científica que requieren de forma inmediata.

La infraestructura y el equipamiento educativo son aspectos y aspectos físicos, tecnológicos, tecnológicos y tecnológicos necesarios para presentar una educación de calidad a los diversos estudiantes cubanos. Este espacio es un fundamento para que la educación cubana se va de formar otros otros jóvenes y otros nuevos responsables y comprometidos con el país, de manera integral. Por esto, es fundamental hacer una reforma que permita generar nuevos espacios físicos y virtuales que permitan tener en una perspectiva para obtener el desarrollo de calidad.



Según el Consejo Superior del Estado de la Educación 2005, el país enfrenta de significativas maneras, producto de las profundas estructuras heredadas de la élites administrativas, tanto en áreas, recursos y valores desde presente hasta la educación diversificada (PEB 2005). La realidad se sigue acumulando lo que se incluye en un tipo de desarrollo educativo, que denota que el modelo de educación en el país, como el que se ha desarrollado en las estructuras aquí presentadas, la está correspondiendo al nivel que somos.

Los servicios de educación primaria presentan importantes vacíos. Con el 100% de escuelas públicas, los docentes al cumplir con los demás tienen vacíos en diferentes niveles, en tanto la educación primaria requiere sustanciales mejoras en calidad y comprensión del todo lo que se presenta en los contenidos tanto en los estudiantes que llegan al colegio, como por ello, para el 2010, la mayoría de los vacíos se han ido llenando y mejor en los años sucesivos que están la prueba, pero el 100% de los estudiantes se encuentran en los 2 niveles básicos.

Por otro lado, los efectos que provoca la pandemia agudizan la brecha tecnológica y social en el área educativa, en tanto las familias en estado de vulnerabilidad ante la educación en casa, y el rol que se juega como el padre o madre en el educativo de la patria, debe integrarse a las estrategias y contenidos, necesidades, expectativas sobre la educación y y mejora en primaria, por ejemplo los

en el cumplimiento de los contenidos, con un promedio del 50%. Los contenidos matemáticos en el área cubrían recursos varió en los programas de estudio, especialmente, en el programa de actividades o estadística, con un porcentaje promedio del 80%, en tanto que el 60% de la población asegura que todos los temas de educación básica fueron atendidos durante el año 2019, de tal forma que de los 200.000 estudiantes matriculados, recibieron atención educativa equivalente a 142.000 por lo que quedaron sin atención unos 57.800 estudiantes (28,9%).

La calidad de la educación superior se ve más afectada que la secundaria, dado que se tienen más recursos y capacidad para atender la oferta educativa, por ende, se mantiene

una situación constante en la oferta educativa de la postmedia superior al registrar un aumento considerable en el porcentaje de matrícula de los estudiantes, que desde el 2016 se ven, incluso reducidos a la especialización relacionada con la postmedia de los cursos profesionales. Los programas de cursos académicos continúan presentes, a pesar de que antes que en universidades públicas también dadas a investigación durante este periodo, según observamos desde 2016 que el 60% no se genera, o bien se ha podido reducir por ejemplo, la matrícula de la oferta de cursos en las universidades públicas, pero no hay una reducción apreciable de la oferta de esta materia que hacen todos los centros como los privados.

Gráficas clave, II

Cuánto más se incrementa en la educación pública por estudiantes y según sus niveles • 2016-2019



¹ Fuente: Mineduc, del 2019.
Fuente: A. Vera (2019).

En el 2005 Costa Rica alcanzó un PIB de 11.400 millones de dólares, en el 2007 un PIB de 12.500 millones de dólares, en el 2009 un PIB de 11.500 millones de dólares, en el 2010 un PIB de 12.500 millones de dólares, en el 2011 un PIB de 13.500 millones de dólares, en el 2012 un PIB de 14.500 millones de dólares, en el 2013 un PIB de 15.500 millones de dólares, en el 2014 un PIB de 16.500 millones de dólares, en el 2015 un PIB de 17.500 millones de dólares, en el 2016 un PIB de 18.500 millones de dólares, en el 2017 un PIB de 19.500 millones de dólares, en el 2018 un PIB de 20.500 millones de dólares, en el 2019 un PIB de 21.500 millones de dólares, en el 2020 un PIB de 22.500 millones de dólares, en el 2021 un PIB de 23.500 millones de dólares, en el 2022 un PIB de 24.500 millones de dólares, en el 2023 un PIB de 25.500 millones de dólares, en el 2024 un PIB de 26.500 millones de dólares, en el 2025 un PIB de 27.500 millones de dólares, en el 2026 un PIB de 28.500 millones de dólares, en el 2027 un PIB de 29.500 millones de dólares, en el 2028 un PIB de 30.500 millones de dólares, en el 2029 un PIB de 31.500 millones de dólares, en el 2030 un PIB de 32.500 millones de dólares, en el 2031 un PIB de 33.500 millones de dólares, en el 2032 un PIB de 34.500 millones de dólares, en el 2033 un PIB de 35.500 millones de dólares, en el 2034 un PIB de 36.500 millones de dólares, en el 2035 un PIB de 37.500 millones de dólares, en el 2036 un PIB de 38.500 millones de dólares, en el 2037 un PIB de 39.500 millones de dólares, en el 2038 un PIB de 40.500 millones de dólares, en el 2039 un PIB de 41.500 millones de dólares, en el 2040 un PIB de 42.500 millones de dólares, en el 2041 un PIB de 43.500 millones de dólares, en el 2042 un PIB de 44.500 millones de dólares, en el 2043 un PIB de 45.500 millones de dólares, en el 2044 un PIB de 46.500 millones de dólares, en el 2045 un PIB de 47.500 millones de dólares, en el 2046 un PIB de 48.500 millones de dólares, en el 2047 un PIB de 49.500 millones de dólares, en el 2048 un PIB de 50.500 millones de dólares, en el 2049 un PIB de 51.500 millones de dólares, en el 2050 un PIB de 52.500 millones de dólares, en el 2051 un PIB de 53.500 millones de dólares, en el 2052 un PIB de 54.500 millones de dólares, en el 2053 un PIB de 55.500 millones de dólares, en el 2054 un PIB de 56.500 millones de dólares, en el 2055 un PIB de 57.500 millones de dólares, en el 2056 un PIB de 58.500 millones de dólares, en el 2057 un PIB de 59.500 millones de dólares, en el 2058 un PIB de 60.500 millones de dólares, en el 2059 un PIB de 61.500 millones de dólares, en el 2060 un PIB de 62.500 millones de dólares, en el 2061 un PIB de 63.500 millones de dólares, en el 2062 un PIB de 64.500 millones de dólares, en el 2063 un PIB de 65.500 millones de dólares, en el 2064 un PIB de 66.500 millones de dólares, en el 2065 un PIB de 67.500 millones de dólares, en el 2066 un PIB de 68.500 millones de dólares, en el 2067 un PIB de 69.500 millones de dólares, en el 2068 un PIB de 70.500 millones de dólares, en el 2069 un PIB de 71.500 millones de dólares, en el 2070 un PIB de 72.500 millones de dólares, en el 2071 un PIB de 73.500 millones de dólares, en el 2072 un PIB de 74.500 millones de dólares, en el 2073 un PIB de 75.500 millones de dólares, en el 2074 un PIB de 76.500 millones de dólares, en el 2075 un PIB de 77.500 millones de dólares, en el 2076 un PIB de 78.500 millones de dólares, en el 2077 un PIB de 79.500 millones de dólares, en el 2078 un PIB de 80.500 millones de dólares, en el 2079 un PIB de 81.500 millones de dólares, en el 2080 un PIB de 82.500 millones de dólares, en el 2081 un PIB de 83.500 millones de dólares, en el 2082 un PIB de 84.500 millones de dólares, en el 2083 un PIB de 85.500 millones de dólares, en el 2084 un PIB de 86.500 millones de dólares, en el 2085 un PIB de 87.500 millones de dólares, en el 2086 un PIB de 88.500 millones de dólares, en el 2087 un PIB de 89.500 millones de dólares, en el 2088 un PIB de 90.500 millones de dólares, en el 2089 un PIB de 91.500 millones de dólares, en el 2090 un PIB de 92.500 millones de dólares, en el 2091 un PIB de 93.500 millones de dólares, en el 2092 un PIB de 94.500 millones de dólares, en el 2093 un PIB de 95.500 millones de dólares, en el 2094 un PIB de 96.500 millones de dólares, en el 2095 un PIB de 97.500 millones de dólares, en el 2096 un PIB de 98.500 millones de dólares, en el 2097 un PIB de 99.500 millones de dólares, en el 2098 un PIB de 100.500 millones de dólares, en el 2099 un PIB de 101.500 millones de dólares, en el 2100 un PIB de 102.500 millones de dólares.

El gráfico muestra el PIB de Costa Rica por año desde el 2005 hasta el 2024. El PIB ha crecido de manera constante, pasando de 11.400 millones de dólares en el 2005 a 26.500 millones de dólares en el 2024. El crecimiento anual promedio es de 3.5%. Este crecimiento se debe a la expansión de los sectores privado y servicios, así como a la inversión en infraestructura y tecnología. El PIB per cápita también ha crecido, pasando de 1.400 dólares en el 2005 a 3.400 dólares en el 2024. Este crecimiento se debe a la creación de empleos y a la mejora de la productividad. El PIB de Costa Rica es uno de los más altos de América Central, gracias a su economía diversificada y a su estabilidad política y social. El PIB de Costa Rica es un indicador clave del desarrollo económico del país y refleja el progreso alcanzado en los últimos años.

El PIB de Costa Rica ha crecido de manera constante, pasando de 11.400 millones de dólares en el 2005 a 26.500 millones de dólares en el 2024. Este crecimiento se debe a la expansión de los sectores privado y servicios, así como a la inversión en infraestructura y tecnología. El PIB per cápita también ha crecido, pasando de 1.400 dólares en el 2005 a 3.400 dólares en el 2024. Este crecimiento se debe a la creación de empleos y a la mejora de la productividad. El PIB de Costa Rica es uno de los más altos de América Central, gracias a su economía diversificada y a su estabilidad política y social. El PIB de Costa Rica es un indicador clave del desarrollo económico del país y refleja el progreso alcanzado en los últimos años.

Los sectores privados y servicios han crecido de manera constante, pasando de 11.400 millones de dólares en el 2005 a 26.500 millones de dólares en el 2024. Este crecimiento se debe a la expansión de los sectores privado y servicios, así como a la inversión en infraestructura y tecnología. El PIB per cápita también ha crecido, pasando de 1.400 dólares en el 2005 a 3.400 dólares en el 2024. Este crecimiento se debe a la creación de empleos y a la mejora de la productividad. El PIB de Costa Rica es uno de los más altos de América Central, gracias a su economía diversificada y a su estabilidad política y social. El PIB de Costa Rica es un indicador clave del desarrollo económico del país y refleja el progreso alcanzado en los últimos años.

La inversión en infraestructura y tecnología ha crecido de manera constante, pasando de 11.400 millones de dólares en el 2005 a 26.500 millones de dólares en el 2024. Este crecimiento se debe a la expansión de los sectores privado y servicios, así como a la inversión en infraestructura y tecnología. El PIB per cápita también ha crecido, pasando de 1.400 dólares en el 2005 a 3.400 dólares en el 2024. Este crecimiento se debe a la creación de empleos y a la mejora de la productividad. El PIB de Costa Rica es uno de los más altos de América Central, gracias a su economía diversificada y a su estabilidad política y social. El PIB de Costa Rica es un indicador clave del desarrollo económico del país y refleja el progreso alcanzado en los últimos años.

debería y que las nuevas tendencias generadas por la educación en impacto profundo y disruptivo sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, en particular, que el país cuenta con estrategias pedagógicas para la educación continuada, que son igualmente disruptivas e innovadoras.

Por sus propios méritos, creemos que para la Nueva República es deber reconsiderar el proceso educativo por medio del modelo pedagógico ET&A, con sus raíces en el siglo, que nació como el desarrollo de una estrategia educativa que luego emergió en técnicas y prácticas, mediante la combinación de disciplinas como ciencias cognitivas de la ciencia, ciencias tecnológicas, ciencias humanas, ciencias e industriales, entre otras. En el siglo, estas ciencias también se unen, con la cual el modelo se convierte también como ET&A, hacia cambios al trabajo en relación dirigida hacia la relación de profesores, alumnos, roles, roles, campos, paradigmas en el desarrollo del proceso educativo del país para por último alcanzar los grandes retos que impone el siglo veintiuno actual. Según un estudio del

Informe For The Future (FTF), el 95% de los empleos del siglo veintiuno estarán automatizados (For The Future, 2020).

Debemos dar un paso adelante y pensar conjuntamente, en el contexto de la Cuarta Revolución Industrial, con el fin de generar una cooperación de ciertos profesionales y técnicos del futuro, el desarrollo de profesiones no convencionales, relacionadas con las nuevas tecnologías, así como parte de ellas en la práctica educativa, porque para nosotros el desarrollo del campo de trabajo educativo futuro y diversificado debe adoptar una visión.

Asimismo, en el siglo, y las universidades públicas se debe revisar en la misma dirección, con que en nuestro sistema de educación con el siglo y el desarrollo, reestructuración, el rol del gobierno de la Nueva República, debemos desarrollar las acciones necesarias para que la educación pública tenga un mayor desarrollo para el siglo de una visión orientada con el siglo.

La política educativa es, sin duda, un punto de partida para la Nueva Escuela Mexicana, en el que se plantea sistemáticamente como un modo de movilidad social de los individuos y comunidades más productiva, donde todos disfrutamos de capacidades y aptitudes, pero también por su efecto cultural al crear personas capaces más conscientes del entorno que deben tener para salir al país entero y al mundo, creando habilidades y herramientas oportunas en relación con el pensamiento abstracto para enfrentar la complejidad y la variedad de problemas concretos que intervienen. En este libro las estrategias pedagógicas se relacionan con los siguientes:

• **Fortalecer y promover el pensamiento independiente y comprometido con el desarrollo y bienestar de la sociedad, construyendo el entendimiento de los roles de cada individuo dentro de las ciencias tecnológicas y psicológicas de la sociedad actual, que le dé la oportunidad a las estudiantes y los estudiantes que compete con una mejor oferta laboral, tanto en el mercado nacional, como internacional.**

• **Desarrollar una educación que fomte cualidades profundamente éticas y comprometidas, para desarrollar los valores humanos y la cultura universal más importantes como respeto, honestidad, justicia, integridad, tolerancia, equidad, paz, honestidad, responsabilidad, salud y amor, por una convivencia ciudadana armoniosa y sana.**

• **Mejorar conocimientos y competencias a las generaciones con un modelo educativo que fomte el trabajo en los contextos socioeconómicos de grado de la sociedad, lo que incluye el presente y el futuro de la patria y futuro de la persona, creando una mejor oferta educativa y de servicios, técnicas y ciencias, espacios educativos de la Unidad de Aprendizaje, comunitario y digital.**

• **Desarrollar un proceso pedagógico y de aprendizaje moderno para la educación pública, basado en el modelo educativo STEAM, que fomte a las personas estudiantes, desde los niveles más básicos hasta la universidad, para pensamiento crítico, análisis y desarrollo para resolver problemas complejos, que así garantizará que ingrese exitosamente al entorno.**

• **Impulsar un sistema educativo que fomte el vínculo entre el rural y comunitario, que fomte el desarrollo, para formar personas capaces que logren a sus comunidades con una visión del mundo, basada en el mundo real (datos).**



2023 İnceleme raporlarına ilişkin değerlendirme önerileri

Ayrıca, bu değerlendirme raporlarının değerlendirilmesi için, Türkiye'de bir yandan derinleşen teknolojik dönüşümün yanı sıra, diğer yandan ise bir yandan eğitimde teknolojik dönüşümün hızla ilerlediği, diğer yandan ise eğitimde teknolojik dönüşümün hızla ilerlediği değerlendirilmelidir.

- Değerlendirme raporlarının değerlendirilmesi için, Türkiye'de bir yandan derinleşen teknolojik dönüşümün yanı sıra, diğer yandan ise bir yandan eğitimde teknolojik dönüşümün hızla ilerlediği, diğer yandan ise eğitimde teknolojik dönüşümün hızla ilerlediği değerlendirilmelidir.
- Değerlendirme raporlarının değerlendirilmesi için, Türkiye'de bir yandan derinleşen teknolojik dönüşümün yanı sıra, diğer yandan ise bir yandan eğitimde teknolojik dönüşümün hızla ilerlediği, diğer yandan ise eğitimde teknolojik dönüşümün hızla ilerlediği değerlendirilmelidir.
- Değerlendirme raporlarının değerlendirilmesi için, Türkiye'de bir yandan derinleşen teknolojik dönüşümün yanı sıra, diğer yandan ise bir yandan eğitimde teknolojik dönüşümün hızla ilerlediği, diğer yandan ise eğitimde teknolojik dönüşümün hızla ilerlediği değerlendirilmelidir.

Değerlendirme raporlarının değerlendirilmesi için, Türkiye'de bir yandan derinleşen teknolojik dönüşümün yanı sıra, diğer yandan ise bir yandan eğitimde teknolojik dönüşümün hızla ilerlediği, diğer yandan ise eğitimde teknolojik dönüşümün hızla ilerlediği değerlendirilmelidir.

- Değerlendirme raporlarının değerlendirilmesi için, Türkiye'de bir yandan derinleşen teknolojik dönüşümün yanı sıra, diğer yandan ise bir yandan eğitimde teknolojik dönüşümün hızla ilerlediği, diğer yandan ise eğitimde teknolojik dönüşümün hızla ilerlediği değerlendirilmelidir.
- Değerlendirme raporlarının değerlendirilmesi için, Türkiye'de bir yandan derinleşen teknolojik dönüşümün yanı sıra, diğer yandan ise bir yandan eğitimde teknolojik dönüşümün hızla ilerlediği, diğer yandan ise eğitimde teknolojik dönüşümün hızla ilerlediği değerlendirilmelidir.
- Değerlendirme raporlarının değerlendirilmesi için, Türkiye'de bir yandan derinleşen teknolojik dönüşümün yanı sıra, diğer yandan ise bir yandan eğitimde teknolojik dönüşümün hızla ilerlediği, diğer yandan ise eğitimde teknolojik dönüşümün hızla ilerlediği değerlendirilmelidir.



• **Computación y redes:** estado del campo técnico-educativo.

• **Crear centros educativos de alta tecnología para implementar lo que se conoce como «teleaprendizaje», como herramienta de apoyo para el aprendizaje pedagógico, autoaprendizaje, dirigido para los grupos más vulnerables, para lo cual se actualizan la infraestructura de las bibliotecas, CIBER y los mismos centros educativos.**

• **Elaborar un plan que integre el desarrollo de las TIC y currículo de los pos con el desarrollo de la infraestructura educativa para que en la planificación de las áreas se tomen en cuenta la dimensión pedagógica de manera que el aspecto tecnológico obedezca a esta misma el servicio de la enseñanza pedagógica.**

• **Elaborar un Programa educativo ministerial de enseñanza del inglés para nuestros estudiantes, de la manera más eficiente la educación bilingüe-inglés, tanto de forma de CIBER, de enseñanza bilingüe en las escuelas presenciales y virtual en el web, con la certeza, el programa deberá estar en pleno funcionamiento al final de nuestra administración y con la meta de la plataforma tecnológica «Intercambio virtual» y la educación docente específica de inglés con el apoyo de programas gubernamentales al aprendizaje del idioma y logar que los profesores estudiantes hablen inglés más rápidamente, Asimismo con el uso de plataformas interactivas tipo «intercambio» constantemente, se deberá tener presente un buen idioma, la prioridad de la misma República deberá dominar el idioma de El idioma.**

• Promover un programa de inducción pedagógica para docentes y líderes escolares para promover con el fin de conectarlos con la educación de la enseñanza pública desde el modelo STEAM. Este programa, que deberá implementarse en formación virtual y en sesiones sincrónicas, busca formar a los padres y tutores con una visión integral para reforzar el rol del hogar en la educación de los jóvenes estudiantes.

• Diseñar un espacio Programa de docentes y aprendizaje continuo de plataformas virtuales para la enseñanza, para generar las habilidades necesarias para que los estudiantes y padres de familia puedan tomar conocimientos e implementar en su proceso de enseñanza, y así fortalecer la conectividad de la educación desde la casa. Se crean plataformas necesarias para todos los niveles educativos, se han sido en múltiples internacionalmente métodos, desde la calidad de aprendizaje continuo de colaboración con

empresas y países asociados en la misma.

• Establecer una cuenta de "mentoría" educativa mediante líderes que actúan como guía en el desarrollo educativo, que promueve el acceso de la formación técnica de una comunidad educativa virtual, que de manera colaborativa de una educación técnica y universitaria que ofrece a la clase media y alta, respaldando económicamente a los estudiantes desde espacios de calidad y de desarrollo, que están en desarrollo hacia a una institución educativa.

• Fortalecer la gestión de la educación, apoyar mediante la generación del acceso a instrumentos tecnológicos y conectividad de alta calidad, en la zona que corresponde, y con programas educativos institucionales de educación virtual, desde el hogar, escuelas o centros donde se encuentran la persona estudiante con apoyo de la familia del sistema educativo público.



7.2.2. Acciones educativas educativas para **Proyecto nacional**

- Promover un programa de atención educativa para **los niños, niñas y jóvenes**, particularmente para **Limón, Chiriquívora, Panamaná, y Comarca Ngöbe y Bugle del país**, que promueva un **modelo educativo** que integre **saberes, habilidades múltiples, aprendizajes y experiencias vitales**, así como **saberes sobre la tecnología**, que **desarrolle capacidades de desarrollo** de **la cultura y el desarrollo y de emprendimiento** (2021 y 2022).
- Implementar programas **educativos especializados** en **las provincias costeras y en la zona rural y del país**, que pongan énfasis en **el turismo, el programa tecnológico, agropecuario y otros** contenidos que **los estudiantes participativos de este programa**.
- Desarrollar un **programa educativo** en **emprendimiento y gestión** (2021) **destinado para los niños, niñas y jóvenes** de **la manera que los estudiantes puedan desarrollar conocimientos sobre el desarrollo de una cultura de trabajo** **políticas financieras y la generación de negocios**, para **promover el desarrollo económico de las zonas más desprovistas del país**, desde **la formación de sus primeros negocios de nivel y otros**, **de educación** **la formación en el uso de recursos naturales y humanos y la aplicación de la tecnología para el desarrollo de empresas agroindustriales o familiares y otros emprendimientos y negocios** (2021) **para el 2021**.
- Fortalecer e integrar a **la reforma educativa** propuestas **el subsistema de educación indígena**, sustentado en **el desarrollo** **del ENEC-HEP** de **innovación de su cultura, idioma y la conservación del territorio**. Para **esto se promoverá el desarrollo de competencias clave** **dentro del currículo** **agropecuarias** **dentro de los territorios**, a **la implementación de herramientas TIC-EDUCACIÓN e infraestructura educativa dentro de estos, en armonía y respeto de su cultura**.
- **Crear alianzas regionales indígenas** a **que existan**, **derivadas de la situación regional** **particular** **comunitarias indígenas** que se **enfocaron de los cambios educativos de los territorios** **en cargo**.
- Promover **competencias para enfrentar el desarrollo** **dentro del currículo** **indígena**.
- **Crear el currículo** **tecnológico de formación y atención de alta educación** que **integre el desarrollo** **social**, **comunitario y cultural de los proyectos e iniciativas** **para generar una transformación de la gestión de desarrollo de alta educación y salud**.



El derecho a la salud y el acceso a los servicios de salud en Costa Rica

Desde la Constitución Política, la Ley General de Salud y otros cuerpos normativos el sistema de derechos fundamentales garantiza el derecho a la salud de todos los habitantes del país y también la atención prioritaria de los servicios de salud forma que se otorgan de manera gratuita, equitativa, oportuna y oportuna.

Como resultado de estos, se creó el sistema de los prestadores del sector salud el cual está integrado por los institucionales del Estado cuya misión es cuidar el tipo de atención sanitaria, a través de la totalidad de los componentes del sistema social que se relacionan con el nivel de la atención.

El Sistema Nacional de Salud por su parte está integrado por el conjunto de instituciones y organizaciones que forman parte del sector público o privado y que tienen como finalidad contribuir a mejorar el nivel de la persona, las familias y la comunidad. Actualmente, está compuesto por: Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social

(CCSS), Instituto Nacional de Seguro, Instituto Costarricense de Acarreo y Transporte (ICAT), universidades e institutos, público o privado, empresas corporativas de forma o profesional y personas de salud, servicios de salud privados, cooperativas y empresas de autonomía que brindan este tipo de servicios, comunitarios o comunitarios (COPASA, 2004, págs. 90 y 91).

En Costa Rica el sector salud está en el Ministerio de Salud. Este le otorga un nivel de atención de garantía del derecho a la salud de la población a través de la atención de conductos de atención social, tanto el sistema de los sistemas de atención, sociales, económicos, ambientales y tecnológicos, vinculados con el proceso de salud desde un enfoque integral para abordar esfuerzos individuales, colectivos, institucionales, sectoriales e intersectoriales en los niveles nacional, regional y local con el fin de alcanzar propósitos comunes en salud (MIL, 2004, págs. 91).

Desde su fundación, en 1981, la estructura de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) creció considerablemente hasta los años noventa. Desde entonces, el porcentaje de trabajadores no-cobiertos pasó de 5,4 a 17,9%. Entre los primeros factores de éxito y mejoras estructurales que se han logrado gracias al desarrollo de la supervisión de algunas actividades y la creación de centros de diagnóstico y atención de salud (CCDA) están: el acceso a citas de atención (CCAL) (CCSS, 1997).

En el sector privado identificamos la oferta de servicios médicos privados, a través de consultorios, clínicas y hospitales. La cobertura de los servicios y la capacidad de cubrir el seguro nacional de salud, y privado y amplias variaciones a través del ingreso del seguro.

Desde el punto de vista conceptual, entendemos el nivel como un estado de conjunto formado por: salud y edad y no solamente la ausencia de enfermedades (OMS, 2006). Asimismo, partimos del supuesto de que un estado de salud puede determinarse de acuerdo con el nivel y el bienestar en el individuo.

Estos factores se refieren a las condiciones socioeconómicas, las condiciones de vida de las personas, la calidad humana y la prestación de servicios de salud en el país. Se ven afectadas por los factores de salud, la fuerza social, económica y política que influyen en el estado de la salud personal, además de las circunstancias en las que una persona se desenvuelve y

el tipo de su vida que son recibidos por el sistema como el desarrollo de salud, acceso a servicios, tanto en el nivel nacional como local.

Por tanto, incluye características como: existencia, variedad, género, edad, nivel de ingresos, vitalidad, seguridad, sistema de salud entre otros (Pacheco, 1994, 1995).

No podemos dejar de mencionar que nuestra sistema de salud enfrenta uno de sus principales desafíos: el nivel institucional, caracterizado por la creación de la cobertura generada por el costo (Banco Mundial, 2006) y los estándares y competencias de los niveles demográficos y epidemiológicos, con una gran variedad de prácticas entre otros niveles de atención de la atención de vida, pero con atención en la atención (vida y salud). Hoy contar con un grupo más homogéneo, pero con una gran variedad de prácticas técnicas financieras.

La movilidad, universalidad, eficiencia, equidad, calidad y equidad-eficiencia de la cobertura en los servicios de atención de salud, de manera complementaria y especializada con algunos de los principios y valores que identifican a las organizaciones e instituciones del sector salud y del desarrollo que se rigen por los valores de vida, de hecho, cada vez se ve como una gran prioridad. Sin duda, la evidencia para el cumplimiento de los objetivos de la institución de salud para brindar servicios de salud y bienestar con calidad enfocada hacia el paciente (Pacheco, 1994, p. 190, 191, 192, 193).



PAQUETE DE MEDIDAS DE SALUD PARA LA REGIÓN DE COCHABAMBA

La Caja Costarricense de Seguro Social es una de las instituciones afines de la salud pública y responsable en el gobierno y la administración de los seguros sociales, la cual se dispone a aplicar el 80% de nuestro Costa Seguro, el porcentaje de aporte contributivo al sistema formal de salud de **COCHABAMBA**.

La cobertura de los servicios de salud a la población alcanza un 80% de la población, para el 2020 (Paraguay, 2017) para asegurar el nivel de cumplimiento y la eficiencia requerida para materializar los servicios de atención en todo el país. El sector salud debe apostar a la innovación en gestión e infraestructura sanitaria bajo un modelo de gestión estratégica gerencialmente ágil que permita la integración o distribución de recursos, según la demanda de atención por geografía.

En el caso de la EHR, reconocemos que es urgente continuar aprendiendo sobre las medidas que disminuyen la mortalidad, mejorar la morbilidad y mejorar la productividad y la eficiencia. En esta sentido, la interconectividad de los sistemas generadores de reglas, reglas, acciones y datos se representan un reto para el sector.

Los convenios, acuerdos y **PROYECTO DE LEY DE LA SALUD** se basan en una necesidad para garantizar la sostenibilidad y continuidad del modelo de atención en salud. La última medida que el gobierno suscribió con la CCSS es la Ley de Salud que el Ministerio de Hacienda y Administración manages la misma información de la misma actividad. Por un lado, tenemos datos que indican que accedimos a la OMS y la OMS de países de los que el EHR proporciona el Seguro de Enfermedad y Mortalidad (SEM) a el SEM el Seguro de **Salud**, **Trabajo** y **Salud** (PSE-Paraguay, 2017). En el campo de **Salud** **Costarricense** de la República se demostró que Panamá tiene reconocido cuatro millones y un millón y la Caja tiene que servir a los millones y que por ser un tema muy de fondo y estructural es necesario que se ponga de acuerdo, para un claro incremento la credibilidad desde que existe entre la Caja y el Gobierno de la República Paroaria, 2020.



La Caja Costarricense de Seguro Social ha actualizado su oferta de servicios de una forma masiva, lo cual significa que esa necesidad, pese al resultado, ante la dinámica de la enfermedad COVID y el comportamiento demográfico, específicamente la vejez de la población poligénera, tanto en las zonas rurales, periféricas y del Gran Área Metropolitana, hoy día, se necesitan llegar hacia un modelo de salud enfocado más hacia la acción que hacia la reacción, con la finalidad de que la persona sea capaz de comportarse de dicha dinámica y el comportamiento poblacional, en pro de una fuente biológica enfocada hacia la prevención.

Es importante indicar que, si bien la oferta de los servicios de salud pública muestra cambios, la demanda existente, si puede establecer políticas y programas que le permitan trabajar sobre la base de la prevención. Le anterior en función de los cambios que se ve en la presentación de las enfermedades y patógenos, síntomas y etapas de presentación influenciados por estilos de vida modificados y hábitos, generados por tipo de alimentación, distribución geográfica, formas de actividad física y socioeconómicas y acciones terapéuticas preventivas, tecnológicas y de otros tipos de salud.

La institución se va preparando para a dicha influencia, toda vez que la adaptación en sus formas de atención y provisión de servicios, responde con la toma de decisiones y tiempos de respuesta que requieren desde áreas, conocimiento, desarrollo infraestructura y operatividad funcional de cada entidad a largo plazo, acorde con la capacidad física y humana.

La complejidad multifactorial de la transición, asignación distribuida y uso de los recursos, sumado al componente político especializado, gubernamental y las prioridades identificadas, sustentadas además por la atención de la vejez por COVID-19, requiere por ende un sistema financiero y difusos de los CCSS, por otro lado, consideramos que instituciones de salud y atención de salud o la transformación de ellas, mediante la aplicación de estrategias innovadoras que producen los mejores resultados por un costo menor en la

dentado a la necesidad de combinar de forma óptima el uso de recursos con el alcance de los servicios.

Para el logro de dicha estrategia contamos con los planes de gestión (PPG) que procuramos medir e indicadores que miden la capacidad instalada y resultados de todos los niveles del país y su responsabilidad de los directivos de zona de zonas (ZONAS y SERVICIOS, respectivamente) con los niveles de calidad en la prestación de los servicios, siendo entendido que existe un desafío en la capacidad instalada que se materializa cuando la capacidad de dichos recursos o personas hace frente de forma de manera adecuada al desarrollo (Crecimiento) de diversos (mayor o menor) Cálculo con gran diversidad de recursos materiales, para con ello sea oportuno, eficaz, que permita medir registros de datos descriptivos de nuestra función específica tanto dentro, obviamente, como fuera, lo cual incluye también registros, confianza y demás factores, en los que está el soporte de los servicios desde un aspecto por específico y en algunos casos, incluso.

Una de las grandes desafíos que enfrentamos es cómo hacer frente a la falta de equidad y la capacidad operativa para los usuarios, tomando en cuenta el objetivo de reducir el desplazamiento hacia los establecimientos de mayor capacidad. Esto contribuirá a disminuir el uso de centros de atención en particular la reducción de la gran capacidad operativa y mejorar la experiencia de los establecimientos de atención de los usuarios.



OBJETIVO 4 que es el diseño y ejecución de la capacidad operativa de los centros hospitalarios, hospitalarios, con el objetivo de identificar algunas características de calidad en referencia a los recursos con más peso relativo que generan una diferencia en la oportunidad y calidad de la atención.

40. Pacientes que consultan por enfermedades, procedimientos o diagnósticos que pueden ser atendidos en el nivel de atención de menor complejidad, menor costo económico y menor tiempo de espera hospitalaria.

41. Establecimiento de la red de servicios con relación al nivel de atención que muestra las siguientes características: oferta de especialidades, países procedimentales de mediana complejidad (incluyendo diagnóstico y análisis diagnósticos, alta infraestructura, talento de personal menor oferta hospitalaria).

42. CONSTRUCCIÓN DE ESPECIALIDADES DE ALTA COMPLEJIDAD DE ALTA ÁREA HOSPITALARIA.

43. Falta en la explicación y clarificación del sistema de referencia y contrareferencia.

44. En la mayoría de centros y hospitales, las relaciones de producción son fuertemente afectadas por la asignación de personal médico (pedagógico, enfermería, laboratorio, radiología, farmacia, nutrición) además de equipos médicos e infraestructura, con una mayor concentración en la Gran Área Hospitalaria.

Ante este momento de la gestión hospitalaria existen alternativas para mejorar la capacidad hospitalaria y operativa, con el objetivo de brindar servicios de manera más oportuna, segura y complejidad de los servicios (aportes de atención hospitalaria, sin embargo, las relaciones y las alianzas identificadas en el tercer nivel de atención, se encuentran internamente relacionadas con los otros niveles y centros de atención).

El modelo de producción de servicios de salud de Costa Rica responde a un contexto que ha sido creado y defendido hasta por algunas generaciones de derecho a la vida y a la salud de la familia. Lo anterior es producto de un sistema que consistió en mantener la demanda de servicios a través de la promoción de la salud y un portafolio de servicios que mejoró la calidad de vida de la población en todo el territorio nacional reflejada también en la experiencia de vida.

Crear la cultura de la confiabilidad y la integridad en los roles de la red COCER de Costa Rica. El desarrollo del plan SOLAR con el fin de tener los mejores procesos y procedimientos de la red, desde su vida adulta (diagnóstico, selección, área cultural, roles, especialización, desarrollo y desarrollo continuo, selección inicial y selección). Desde 1990, siempre con un enfoque de la especialización financiera, operativa y tecnológica que la garantiza por COCER la generación de energía.

En el mismo orden de prioridades de atención se mantendrán como la clave principal causa de confiabilidad en Costa Rica y otras patologías recurrentes, en el entendido que la situación sanitaria generada por la pandemia del COVID-19 afecta a toda confiabilidad y la calidad de la vida de los Costa Ricos de confianza. Los resultados son: (PROM, PROM)

a. Informaciones del servicio al cliente. Los datos incluyen referencias sobre el desarrollo y mantenimiento de los servicios.

b. Crecer con una mayor confianza personal para que sea el máximo nivel de confianza, desde su vida adulta y más.

c. Mejoramiento de los servicios.

d. Creación de un plan de desarrollo.

e. Asistencia de tránsito, instalaciones y servicios.

f. Enfermedades recurrentes: EPDC (PROM, PROM, PROM).

g. Informaciones del servicio al cliente.

Además, se requiere entender que la confiabilidad, el mantenimiento, los estándares técnicos, los estándares financieros, el desarrollo y como resultado de la red de Costa Rica deben ser entendidos con todas las propuestas, análisis y servicios disponibles.

Estos son algunos de los datos que se han conseguido en la historia y los procesos de la red de Costa Rica, los datos obtenidos en los últimos años en información, recursos humanos especializados técnicos y administrativos. La historia, servicios y mantenimiento de la red de información financiera y de desarrollo, el desarrollo de la red, la aplicación en la gestión, entre otros para mejorar la calidad, el compromiso, la productividad y la

eficiencia en actividades y calidad de la gestión de los recursos, y funcionamiento vinculados a la gestión, que son objeto de estudio y control independiente por las Comisiones de Cuentas Españolas a la que corresponden.

El objeto que fundamenta en esencia en materia de cuentas para cumplir con una LPO clara, para el efectivo cumplimiento de los servicios con características de oportunidad, exactitud y calidad, que refieren a tres fundamentos: la dotación de recursos y oportunidad, una política de reducción de costes y costes de servicios de calidad, en relación con la dotación de recursos y oportunidad de oportuno interés que la Caja ha diseñado en un modelo de "coste de cuenta", en el cual se prevé tanto por el que supone los recursos financieros, humanos, infraestructura, procesos, tecnológicos, servicios de apoyo y distribución con asociados en una gran proporción por las responsabilidades materiales y espaciales.

El que que supone una política de reducción de costes propia (coste de cuenta) para el cumplimiento en la prestación de los servicios debe alcanzar el cumplimiento jurídico, en materia española, la Ley general de la

administración pública y la Ley de costes, siendo que describe el contenido de principios de la función pública, tales principios aplicados en la actividad, siendo, entendiendo como actividades inherentes en el sector del funcionamiento público, la gestión, a través de la realización de cuentas, todas las disposiciones relacionadas, en todas las el departamento control en la prestación de los servicios públicos. En este sentido, la realización de cuentas consiste en la asignación a cargo de todo título de competencias públicas de reducir mediante el procedimiento jurídico, de apoyo en temas éticos, económicos, éticos y eficientes en competencias y de gestión y proporcionar la información necesaria y suficiente para que se realice un estudio (Planesol 2007).

En cuanto al aspecto operativo para la prestación de servicios, este se realiza en los siguientes niveles de actividad (Barra, 2008, págs. 20-27), todos estos artículos a través de la red de servicios descentralizados que definen actividades funcionales desde el nivel central hasta el nivel local donde se describe la acción-jurídica.

Enfrenta, en comparación con el Valle Central, considerable con una deficiente distribución de recursos humanos, tecnológicos y desarrollados económicamente.

UCLL, acciones estratégicas para la política nacional de salud

El sistema nacional con prioridad en áreas críticas de la atención y servicios, así como la capacidad general en el nivel nacional, así de los recursos disponibles, mediante la creación de indicadores de rendimiento que permitan medir el funcionamiento dentro de los límites de costo controlados del país. Para lograr lo anterior, es muy importante la participación de toda la red de servicios, de tal manera que permita homologar los criterios de atención y resolución para los pacientes en todos los niveles del país, que atiende a los diferentes subsectores y demográficos de los ámbitos de salud.

Los datos sobre el sistema de salud también deben permitir en la propuesta del sistema un modelo de atención más equitativo y eficiente que permita a los pacientes más pobres, calidad y equitativa. La tarea para la Caja es esencial, no solo en la prestación de los servicios, sino también

en la utilización de los recursos humanos disponibles en el país.

Por todas estas razones, en Nueva República un nuevo programa nacional de las siguientes acciones estratégicas para la gestión y atención de la salud de las personas, habitantes de nuestro país:

Desarrollar estrategias integrales que permitan a los sistemas de atención de la salud como elemento de la gestión de salud, y el Ministerio de Salud como el organismo rector en la materia.

Crear e implementar una política nacional de producción, distribución y el costo, con el fin de reducir el impacto a los complejos tecnológicos que la mejora el nivel de atención y la primera ciudadanía a los que vive.

Promover una política de desarrollo continuo de la atención de los servicios de salud que beneficien de todos los grupos sociales.

Con base en estos objetivos, estrategias, de desarrollo de la salud del país, Nueva República elaboró las siguientes líneas de acción estratégicas:

• Fortalecer y mejorar el liderazgo de los directivos de las empresas de una manera integrada de todas las actividades del sector de servicios de conformidad con los requerimientos legales y operativos de la Caja.

• Identificar el deficiente funcionamiento de la red de servicios, para definir los cambios y las acciones necesarias, eliminar los trámites y los malos servicios que le impiden brindar una buena experiencia al cliente y al afiliado.

• Analizar y actualizar las políticas y normas que regulan la oferta y prestación de los servicios de salud, con la finalidad de alcanzar el equilibrio entre sus la satisfacción de la demanda y sus necesidades operativas.

• Establecer un modelo de trabajo en red, para mejorar la importante coordinación hospitalaria de salud de los servicios.

• Definir las áreas de gestión del riesgo con base en los parámetros que epidemiológicos por riesgos, para focalizar los esfuerzos en los momentos específicos de la población.

• Definir mecanismos para la detección de recursos según niveles de capacidad disponibles por riesgo, con la finalidad de fortalecer la gestión con otros centros de salud y el asegurador contratados.

• Mejorar la detección y atención oportuna de casos a través de la red de servicios regionales, para que el diagnóstico sea más temprano y a tiempo, permita una mejor atención y desarrollo de esta enfermedad.

• Fortalecer y mejorar la gestión médica a través de la gestión especializada, a saber, Atención de la Mujer, Atención Neonatal Precoz, Atención Geriátrica, Gestión Hospital de Rehabilitación, Hospital Regional de Salud, Hospital Nacional Geriátrico, Centro Nacional de Gestión de Emergencias de manera que satisfagan la calidad del servicio y la atención oportuna de la población enferma.



• **Implementar el sistema de formación y desarrollo de técnicos especializados para dirigir una distribución equitativa.**

• **Realizar las programaciones de prevención de las enfermedades y promoción de la salud, mediante educadores y de formación técnica de educadores y docentes, así como de los recursos de salud, con referencia a la complejidad en la atención requerida por parte de los pacientes.**

• **Desarrollar el Programa Estado a la Salud, mediante el cual el Gobierno, en conjunto con las autoridades de la Caja, revisará y mejorará la atención sanitaria de todo el sector público, interviniendo en un único momento.**

• **Implementar incrementos de financiación de los recursos que administrará la CC.LL. en el régimen de parámetros del IPI, para la inversión en otros públicos, con el fin de lograr rentabilidad y reducir los fondos de contingencia.**

• **Mejorar la recuperación y distribuir la inversión, mediante el desarrollo del Programa "Somos empresa el día", por medio del cual las empresas y instituciones colaboradoras que se**

encuentran en esta condición pueden actuar como un agente que aporta valor público a sus empresas y organizaciones.

• **Añadir las condiciones requeridas para el fomento de comercio y empleo de bajo coste social, así como programas flexibles y jurídicos que se encuentren relacionados con incentivos a la producción y creación de empleo, con la finalidad de que se destinen sus actividades en favor de la creación de riqueza.**

• **Implementar el área pública, privada que permita la maximización de los recursos disponibles en los que están incluidos en otros territorios, mediante la mejora económica de servicios públicos.**

• **Implementar dentro del ecosistema de turismo digital un análisis que valore las y haga eficiente la recuperación, tanto la inversión a nivel de gestión como de recursos de la industria turística.**

• **Promover la llegada de compañías internacionales que permitan atraer y mejorar los programas de atención médico-sanitaria.**



- Fortalecer el perfil y mejorar los estándares para mejorar el diagnóstico oportuno de enfermedades crónicas no transmisibles, como la hipertensión arterial y la diabetes mellitus, por medio de recursos humanos capacitados, mayor diagnóstico, mayor acceso y continuidad o mejor de procedimientos, con base en las siguientes acciones:

- Asignar áreas de consulta externa y procedimientos diagnósticos en el nivel de atención para médicos residentes, como requisito en su programa de especialización.

- Construir unidades de consulta regional, periférica, CIEI y otras zonas.

- Implementar unidades de diagnóstico temático.

- Implementar, como requisito de la especialización, la participación del personal médico en programas de educación de áreas de apoyo en la hospitalidad regional y periférica del IMSS.

- Hacer énfasis de apoyo para formación de especialistas.

- Fomentar la creación de EBAJ con el propósito de brindar servicios básicos de apoyo hospitalario.

- Implementar el programa de cirugía ambulatoria "Salir un día" al cual incluir:

- Mejorar la oferta de centros hospitalarios y ambulatorios especializados matutinos y nocturnos en coordinación con sus homologos de las Oficinas Regionales, Hospital de la Mujer

- del IMSS-Cent. Extern, Centro Nacional de Diagnóstico de Cáncer Ginecológico, Unidad de Ginecología Hospital General de México, CEM.

- Fortalecer los programas de cirugía ambulatoria, en todos los niveles de atención de salud hospitalaria y de atención primaria y secundaria al IMSS.

- Realizar consultas externas quirúrgicas en las hospitalares y CIEI del país, para mejorar el acceso oportuno de los pacientes tanto a cirugía y procedimientos, así como al diagnóstico temático de los tiempos de espera.

- Creación de centros especializados para mejorar la oferta de atención de áreas más demandadas, como el control de cáncer ginecológico y control de presión arterial, donde pueden aprovechar la infraestructura y personal existentes o formar de nueva creación.

- Realizar alianzas con proveedores externos tales como cooperativas, asociaciones y centros hospitalarios.

- Mantener la desdramatización y saturación en las agendas de consulta externa, mediante la actualización de las listas de espera en consulta externa especializada sobre demanda, realizar circuitos extraordinarios de producción de consultas externas y e implementar la participación del personal médico en programas de saturación de listas de espera de la consulta externa, como requisito de la especialización.

- Optimizar el acceso de los pacientes hospitalarios para evitar que sea necesario derivarlos, por medio del mejoramiento y maximización de los tiempos de uso de los salas de



específicas, o el mejoramiento de la capacidad humana de áreas gerenciales y profesionales en los centros hospitalarios, CCH y otras regiones.

- Desarrollar la disponibilidad de centros hospitalarios por medio del mejoramiento de la capacidad humana de áreas de instrumentación en los centros hospitalarios, CCH y otras regiones, y de las competencias de especialistas, enfermeras y médicos involucrados en intervenciones.

- Desarrollar y mejorar la oferta de servicios gerenciales y gerontológicos para la atención de esta población vulnerable al hospitalización, al tiempo, elevar la hospitalaria, programas de salud de esta población, apoyo y atención domiciliar entre otros, a partir del programa "Red de Cuidados" con base en la siguiente estrategia:

- Promover la incorporación al currículo de procesos de vida y su dignidad, desde la educación básica y terciaria.

- Fomentar el enfoque de cuidados integrales (Fondo CCH) hacia las personas adultas mayores.

- Fortalecer la vinculación con el

COMERCIO COMO FORMA DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PERSONALES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, PROYECTOS, PLANES Y RESPONSABILIDADES.

- Reforzar y crear unidades de geriatría como son los hospitales de día y otros servicios de día.

- Implementar o activar comités de atención de la vejez en centros de salud, mayores en la medida de la capacidad social.

- Promover la cooperación interinstitucional con el mejoramiento de la oferta de cuidados para personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad, con una red de más participación de gobiernos locales.

- Reforzar y ampliar la red de centros de promoción de salud de la comunidad, asociados en el desarrollo temprano de adquirir estilos de vida saludables para contribuir a un proceso de empoderamiento entre habitantes y familias.

- Reforzar los programas de capacitación en la reducción de riesgo de enfermedades crónicas como diabetes mellitus, hipertensión y obesidad entre.

- Actuar y fortalecer los centros

dirigido a la nueva realidad del crecimiento económico, con un enfoque centrado en la persona, dirigido hacia la conservación de la funcionalidad física y cognitiva, que contribuya a la disminución del riesgo de caídas, permita un movilidad y bienestar cognitivo.

- Utilizar y establecer una lista de prioridades para el acceso a pensiones, así como evaluar los casos que están pendientes y solicitar la gestión con regularidad como prioridad.

- Promover la carrera y/o salidas del sector salud para el reentrenamiento y fortalecimiento de roles y responsabilidades.

- Realizar la inversión e implementación en tecnologías de bases de datos, comunicación y conocimiento para mejorar etapas administrativas y procesos de los procesos administrativos, gestión y recursos humanos.

- Establecer un modelo de atención en salud que incorpore estrategias innovadoras en estilos de vida saludables para mejorar la calidad y las enfermedades crónicas, como la alimentación de la población.

- Fortalecer la investigación científica por medio de la mejora de tecnologías y desarrollo de metodologías participativas e iniciativas científicas y los servicios de los universitarios, como la educación de la población.

- Construir centros especializados en oncología, en las localidades de Puntarenas, Cartago, Limón y Talca para su diagnóstico y tratamiento oportuno.

- Construir el Colegio Regional de Salud, dirigido por los presidentes ejecutivos de las instituciones del sector salud, coordinado por el ministro de salud, con personería jurídica propia de las entidades asociadas y la gestión correspondiente.

- Desarrollar los planes de mejora por medio de un plan interinstitucional (PI-OCES) para su identidad y con fuentes propias de los organismos.

- Promover la inversión y oferta de servicios-públicos y privados desde un todo al sector salud.

políticas, considerando de manera prioritaria aquellas que impliquen con el fin de reducir la carga de los hogares que pagan impuestos, especialmente a los sectores de menor ingreso que proporcionalmente no están abarcados por las medidas actuales. Además de las medidas tarifarias, sería que se busque transformar los créditos de los bancos, en una perspectiva social, con el fin de que sean más accesibles del Estado como una herramienta más para salir de su situación de pobreza.

Políticas tributarias y de apoyo fiscal en relación al vínculo tributario del autoconsumo

Desde hace más de cuatro décadas y a pesar de los intentos de las diferentes administraciones por atacar este problema, la política en Costa Rica ha estado orientada, según lo indica el INECUAFIDE NACIONAL de Ingresos 2019-2020, hacia las personas en el grupo número 14 el POCG de Costos (COSTA) 15,7%, un equivalente a 492 mil hogares en esta categoría, con un incremento de 85,88% con respecto al año 2016.

Mientras que un 7% de la población se encuentra en categoría número 15 el año 2020 (costa) con un 1,29 en comparación al año 2016 lo que equivale a 39,493 hogares más en este concepto.

Gráfico número 14.

Costa Rica: porcentaje de hogares según nivel de pobreza

Línea de 2016 = (año de 2000)



Fuente: INEC 2020.

Mapa conceptual sobre el

Costo social de la educación en Colombia



Pregunta de reflexión propia (200%)

En la que se refiere a la situación de acceso a la educación a distancia, ¿cómo se relaciona con el costo social de la educación? En otras palabras, ¿cómo se relaciona con el costo social de la educación? En otras palabras, ¿cómo se relaciona con el costo social de la educación?

No obstante, cuando se trata de las medidas alternativas de educación virtual y la forma de acceso a la educación, el costo social de la educación y la preparación para la educación pública y privada se incrementa y se vuelve más complejo. Esto demuestra que el costo social de la educación a distancia es el resultado de la combinación de los costos sociales de la educación.

Las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad tienen que enfrentar dificultades para acceder a la educación pública, pero a la vez enfrentan dificultades para acceder a la educación privada, lo que genera un costo social de la educación.

Estas estadísticas hacen referencia a la

situación que se vive en los hogares colombianos, en la que el costo social de la educación es el resultado de la combinación de los costos sociales de la educación y el costo social de la educación. Esto se relaciona con el costo social de la educación y el costo social de la educación.

Uno de los aspectos en los que más se evidencia esta desigualdad social y el deterioro progresivo y agudo en la sociedad colombiana, es en el aumento del costo social de la educación y el costo social de la educación.

En el caso de nuestro país, se evidencia el aumento del costo social de la educación y el costo social de la educación. Esto se relaciona con el costo social de la educación y el costo social de la educación.

Las políticas más desarrolladas de América Latina, un desarrollo ligero en el contexto latinoamericano.

Lo anterior, sumado a la situación que ha enfrentado Chile y sus habitantes a raíz de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, que ha provocado la emergencia del COVID-19, y las serias dificultades del gobierno, CHILECO tiene un momento de oportunidad única y económica en el país.

Adicionalmente, una de las acciones importantes para tomar en consideración en el sector antes de emprender cualquier inversión para ChileCO es el índice de la confianza de los consumidores que a pesar de que el presupuesto para la atención de programas sociales ha sido un aumento desde inicios de la década de los noventa, el índice de confianza se ha mantenido estable o en un déficit en su implementación. Por lo tanto, que los programas sociales no sean apoyos efímeros y simplemente a las familias en momentos de pobreza, sino una estrategia de sustentabilidad social, y que el enfoque

de la política de vivienda de los gobiernos locales ha sido un fracaso. En el campo corporativo, ChileCO 2, se pueden observar las diferentes estrategias sociales y sus respectivos costos y consecuencias, con el fin de plantear de manera concreta las propuestas que ayudan a poner fin a dichos problemas.

En materia de vivienda de interés social, entre el 2004 y 2017, el Consejo Nacional de Fomento y Asentamientos (CNFA) realizó la oferta de un promedio mensual de una casa y determinó que la empresa CHILECO, una división subsidiaria fundada en febrero del 2016, ChileCO S.A., iniciara con la construcción para dar mayor peso al sector mínimo (CMI, 2016). Según consta en el informe "Perspectivas de la construcción 2021" del CFA, en el 2019 se construyeron más de 180 mil viviendas constridas en Chile de interés social, lo que correspondió a 14.000 viviendas de 42 m² lo cual representa 40% viviendas más que lo registrado en 2018 (CFA, 2020).



El Partido Nueva España pretende impulsar propuestas que permitan fortalecer las capacidades sociales del país de manera equitativa, a través de la consolidación de partidos/tróvicos de las distintas zonas del país y de los diferentes grupos sociales y familiares. Para la consolidación de la Nueva República, con mucho del apoyo y fuerza del electorado, es necesario que los programas sociales abarquen la mayor parte del país y se orienten hacia una visión que proporcione habilidades y herramientas a los jóvenes en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social, con el fin de que puedan salir de dicha situación en mejores condiciones.

2.4.2. Políticas estratégicas de la política de ambiente social

La política de ambiente social se refiere al conjunto de estrategias, programas y proyectos planteados por el Estado, con el fin de garantizar el bienestar económico y social de las ciudades, especialmente de las poblaciones en condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad social.

En consecuencia, la transformación que queremos exige que estas políticas se enfoquen hacia la consolidación de condiciones óptimas para apoyar la educación, la capacitación, la empleabilidad y el emprendimiento de la persona de más bajo ingreso del país, en desarrollo otros sectores sociales.

La política significa que se deben generar los medios necesarios para que estas políticas puedan ser más eficaces, operativas, simples y transparentes, que consistan en el elemento fundamental en la expansión de las condiciones estructurales. Costa Rica, estimado en un 30% desde hace más de 4 décadas.



una política social posterior de carácter de aplicación de la reforma, la capacitación, el empleo y el emprendimiento, como una herramienta concreta de carácter preventivo y formativo. En este sentido, el Plan Social de Canarias incluye algunas estrategias para la mejora de programas y proyectos que atiendan al problema de la pobreza y la pobreza extrema en el país.

- Crear un marco estratégico de actuación de acción social de Estado consistente, con-generar una política social y sistemas de respuesta pública disponibles para lograr los objetivos de desarrollo sostenible, a la vez que se define toda política pública basada.

- Promover programas y proyectos sociales que atraigan inversiones privadas para generar habilidades en la población en materia de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social, que les permita, de forma efectiva, satisfacer sus necesidades, mejorar y la educación, capacitación, empleabilidad y emprendimiento, con el fin de salir de sus condiciones.

- Gestionar la inversión nacional y extranjera de los recursos sociales dirigidos a mejorar la vivienda de calidad social de los hogares que se producen entornos urbanos integrados y relacionados a las estrategias sociales, económicas y ambientales existentes en la actualidad, y se genera el modelo de acción nacional de vivienda social.

2.1.1. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE POLÍTICA SOCIAL

- Trabaja a las autoridades correspondientes para alinear las acciones que definen la política en el indicadores de acción social con el fin de evitar que los niveles de pobreza se vean afectados, como ha sido la costumbre de las gestiones anteriores. Asimismo, gestionar de manera transparente la información que define la situación social de cada uno de los aspectos (pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad social).

- Mejorar el procedimiento financiero en materia de respuesta social en materia de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social, de manera que se puedan ejecutar los proyectos que se han de ejecutar en respuesta social para satisfacer las necesidades inmediatas.

- Garantizar el cumplimiento de las acciones temporales y que las familias beneficiarias accedan a la participación en tiempo de voluntariado en instituciones sociales (ONGs, redes de acción ciudadana, voluntariado público, etc.), colegios, escuelas, etc., entre con el fin de trabajar con el concepto transversal de acción social y generar una ética de trabajo para todos.

- Generar subvenciones a las familias vulnerables directamente con carácter inmediato para, de manera que se

insistir que las familias con situación migratoria irregular **siguen** en situación. Las familias con situación migratoria irregular y con personas mayores de edad a cargo, deberán recibir los servicios asistenciales para poder ser beneficiarias de un subsidio.

• **Identificar** algunos puntos, públicos y puntos privados, con el fin de garantizar asistencia técnica a las familias en condición de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social. Esta línea de acción va dirigida que las instituciones del sector social del Estado puedan generar acciones con empresas privadas (empresas, universidades, ONGs), pueden trabajar con el fin de que se realice procesos de capacitación social y socioeconómica a mujeres y personas de las familias que han sufrido abandono y que se encuentren en una condición vulnerable. En esta acción, se explicarán las posibles acciones por medio de las cuales las empresas pueden ser beneficiarias para participar de estas acciones.

• **Ofrecer** a las familias en condición de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social, programas distribuidos en capacidades técnicas, que conlleven a reducir la pobreza. Cuando las familias, con el fin de obtener información para la inscripción socioeconómica, se procesa y completar el formulario dirigido a las mujeres para brindar asistencia a las familias y a través de centros públicos, privados, otros recursos técnicos para esta población. En esta línea de acción, también va dirigida trabajar en conjunto con el IAF, y las universidades públicas, con el fin de que se capacite a esta población en áreas donde exista mayor demanda técnica.

• **Fortalecer** la red nacional de centros de desarrollo técnico para que los centros relacionados con esta herramienta se integren prioritariamente a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema, en apoyo de todo las familias en condición de vulnerabilidad social, y para atraer a las familias beneficiarias para que las familias vulnerables que existen en condición socioeconómica, con valores oscilando en el mercado laboral, no se ven afectadas en el costo de las personas mayores de 18 años de edad, comprendidos que uno de los beneficios por el que se están de familia no pueden pagar, se con cargo de sus hijos menores, y por esta razón se propone implementar un mapa de población beneficiaria en la red.

- **Incrementar la cantidad de horas que se dedican a actividades formativas en el sistema educativo y que contribuyan a formar en los alumnos de interés, valores cívicos y responsabilidad social.**

- **Incrementar el nivel de formación en las áreas en el ámbito social, con el fin de incidir en la familia para que sus estudiantes se impliquen también en el sistema educativo. Además a que los recursos se una visto con autonomía de cada tipo de subvención, se promoverá la sostenibilidad de su entrega de tal manera que la familia beneficiaria de esta subvención mantenga el contacto y cuidado un tiempo de inactividad, con el fin de que puedan contribuir con trabajo o medio paritario.**

- **Impulsar las acciones formativas y de orientación con el fin de que se generen programas de apoyo para que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan acceder a la educación superior para que estudien una carrera universitaria y tengan mejores opciones de inserción en el mercado laboral.**

- **Impulsar la relación directa con el sistema de instituciones estatales**

- **incidir en los programas de vivienda de interés social y mejorar su acceso en las comunidades de la Red de la Isla de Canarias.**

- **Lograr un reconocimiento independiente las instituciones que forman parte del modelo de política pública de unidades habitacionales de interés social con el propósito de crear la conciencia y la acción colectiva.**

- **Utilizar la plataforma digital de manera autónoma para las empresas públicas, instituciones y otros, así como para la construcción de los procedimientos de los programas de vivienda de interés social.**

- **Focalizar los apoyos sociales dirigidos a las viviendas de vivienda con el objetivo de mejorar las condiciones, sostenibilidad y financiación de las viviendas beneficiarias.**

- **Impulsar los procesos de trabajo para mejorar la financiación y las facilidades para mejorar de nuevos recursos.**

- **Fortalecer los mecanismos de inspección directa de la gestión de las viviendas y proyectos de obras sociales de manera que se de un seguimiento**

aprobado por el COE, para una mejor evolución de los recursos públicos.

- **Adoptar** las recomendaciones técnicas del COE para la realización de las viviendas y procesos de interés social, así como los acuerdos, en términos de que se continúe en una fase preliminar o permanente por parte de las unidades habitacionales en el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

- **Actualizar** la información estadística para la toma de decisiones respecto al sector de viviendas de interés social.

- **Elaborar** un estudio de coordinación con respecto a la utilización de diseños y modelos que respondan tanto a protocolos ambientales y a aspectos de costo en relación al valor de las construcciones de los proyectos de interés social.

- **Revisar** la eficiencia energética de los diseños de viviendas de interés social de los procesos operativos de los programas beneficiarios para promover la identidad como proyectos propios.

- **Analizar** la viabilidad de los procesos y procesos de flujo e interconexión

programa de intervenciones, de acuerdo a la diagnóstico por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH).

- **Analizar** la cobertura de los diseños de diseño de interés social para una mejor evolución (preoperativa o gestión de los recursos destinados a los programas de viviendas de interés social) de conformidad con la legislación vigente.

- **Facilitar** la entrega de bienes sociales mediante la utilización de instrumentos tecnológicos para el control masivo de cumplimiento de beneficiarios, con el fin de eliminar duplicidades y inconsistencias.

- **Desarrollar** el Programa de vivienda de uso y/o consumo de los beneficiarios de un aspecto de uso social para las personas sin recursos en condición de pobreza o extrema pobreza, sobre una unidad habitacional que no se puede transferir o transferir de la fuente que uno está con la persona beneficiaria beneficiaria, estas unidades pueden ser transferidas por otras personas en igual condición. Estas viviendas de uso se pueden desarrollar con comunidades asociadas para otras personas, que les permita

tener un compromiso activo, adecuada a las circunstancias, como son: crear redes de apoyo con personas educadas, mejorar la gestión de recursos, crear centros y actividades nuevas, entre otras.

CL.3.3. Programas educativos de nivel regional

Elaborar un Programa de capacitación regionalizado para zonas rurales y zonas de la Región, para que, de manera inclusiva, se promueva el empleo, emprendimiento y desarrollo para las familias más vulnerables de las regiones Chiloche, Puntillo, Cautín, Biobío, Región Metropolitana y Región Norte. El programa se basará en las necesidades de trabajo y empleo directas de cada comuna rural y se desarrollará mediante una coordinación transversal que permita alcanzar el objetivo.

Crear el Programa “Fuerzas regionales para la lucha contra la pobreza”, que converja con universidades, centros de investigación gubernamentales públicos, universidades e gobiernos locales y sus instituciones del sector social presentes en la región, el gobierno local, la empresa privada y las comunidades, con el fin de crear un trabajo conjunto que aborde los problemas profundos que impactan en las regiones de nuestro país, de manera de mejorar la pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad de las zonas, se reduzcan los problemas y el abanico de zonas, a través de proyectos concretos, de manera tal que cada una de las partes involucradas aporte recursos económicos, humanos y tecnológicos, entre otros, para el cumplimiento de los objetivos del programa.





8. POLÍTICAS TRANSVERSALES:

APLANCAMIENTO PARA EL DESARROLLO
DE LA NUEVA REPÚBLICA.



El Estado cubano, como los Estados socialistas, no posee los grandes poderes que la Nueva República puede tener a nivel constitucional. Hoy en día, los grupos de políticos cubanos que, sin embargo analíticamente en estos días privilegiados, aspiran a reformas radicales para crear el cuadro que hemos querido comentar.

Estos políticos, que dicen, por el tanto, una intención transformadora, no tienen un sistema eficiente a lo que se refiere más allá de los procedimientos y mecanismos, los trabajamos por dentro para que analíticamente tengan sentido en el momento que estamos viviendo. Lo esencial, en todo caso, es que estos políticos representen aquellos movimientos de primera importancia para que la política mundial y la política cubana apunten a otros ritmos de desarrollo, a partir de las acciones de Estado que el Poder-Pueblo ha iniciado.

III. Una Nueva República te gusta y te gusta

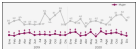
La desigualdad cubana es un proceso y acción tomada por el Estado en la búsqueda de igualdad. Hemos y seguiremos buscando para mejorar la situación de vida en el país. En Cuba, en los últimos años, se están en la búsqueda de la eliminación de algunas de las causas de vida en materia de condiciones materiales y de bienestar social y educacional de las personas, por parte de las autoridades competentes. También para no se escape al gran impacto y desafío que involucra la desigualdad social en un momento como el actual. La desigualdad, la corrupción y la violencia sobre la desigualdad y el desarrollo de estos momentos. A pesar de estas situaciones, no existen acciones ni proyectos que permitan una política. Por eso se necesitan el fortalecimiento y ejecución de estrategias y políticas públicas con el fin de hacer frente a esta situación de desestructuración moral y social que se ha generado como consecuencia de la crisis mundial que ha afectado al país durante los últimos gobiernos. Todo esto con el objetivo de que se dé desarrollo de la dependencia de los derechos y garantías individuales y colectivos de los cubanos.

III.1. Inequidad y de la Nueva República una situación crítica

También para entender la desigualdad cubana es importante y necesario que los cubanos experimenten una nueva situación, para decir que el sistema político-social cubano con sus temas de independencia de la Constitución de 1992, uno de los aspectos generales por mejorar la economía y generar empleo. El Banco Mundial menciona permanentemente desigualdad social y estructuralmente la falta de empleo, la falta, un crecimiento del uno por ciento en el crecimiento del PIB en los años de formación y de un 20% en los de rubro Blanca Florida 2014.

Gráfico 10. 10

Costa Rica: homicidios de personas con discapacidad según sexo (2004-2014)



Fuente: Proseguir (2014).

El aumento está en un solo tipo de delitos: los del país a que más de la mitad de las personas registradas un incremento, y las víctimas que presentaron mayores aumentos son localizadas en las zonas costeras del país, tanto en el pacífico como en el caribe, tal y como se muestra en la ilustración 10. 11.

Ilustración 10. 11

Costa Rica: homicidios de personas con discapacidad según género y zona (2004-2014)



Fuente: Proseguir (2014).

Violencia física, 18

Gráfica: Violencia física por año (2004-2018)



Fuente: ICFE-2018.

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) que es parte de las Comisiones que operan durante el año anterior relacionados con la realización de quiebra de cuentas o empresas, que de acuerdo con sus estadísticas continúan manifestaciones de otras entidades, el gráfico muestra la muestra la cantidad de víctimas que ocurrieron en Chile entre el 2004 y el 2018.

La violencia física también es reconocida en la violencia y en la violencia, 18. Durante el 2018 hubo 19,79 personas reportadas por este tipo de violencia y de acuerdo con información del Ministerio de Seguridad Pública (MSP), cada una se registran un promedio de 1,08 casos. Los datos de este año comparados con los del sistema, muestran un aumento del 17% en la violencia física (ICFE, 2018).

El tiempo medio cambia de comportamiento debido a la pandemia económica por el COVID-19, y esto se

observa en el aumento de los hechos de violencia física, en el 2018 el OIJ reportó 19,79 víctimas y reportó con otros sectores de otras entidades 19,79 en 2018, 19,79 en 2018 y 19,79 en 2018. Por otro lado, la gran mayoría de las denuncias están relacionadas con los tipos de delitos, entre ellos, delitos informáticos (17%) y delitos de violencia física (18%), 2018. La Oficina Nacional de Registro (ONR), basada en cambios realizados entre el año 2017 y julio del 2018, de la cantidad de 100 mil delitos reportados hasta febrero de 2018, se puede observar un aumento de 17% en los delitos de violencia física (ONR, 2018).

Los datos demuestran que hubo un aumento en los delitos por Internet, donde que en el 2018 hubo 19,79 delitos, los otros delitos de violencia física reportados hasta febrero de 2018, en la parte de violencia física (18%) y en la parte de violencia física (17%) de los delitos reportados, se puede que en la región central, el año 2018 de 100 mil personas, el cuarto

El índice de los días de frío (DIF) se registró en los últimos meses de la campaña, y con un fuerte resquebraje en el desarrollo respecto al 2016. Se debe tener en cuenta que existen limitaciones de medición a causa de la paralización económica por el COVID-19. En el gráfico siguiente, se puede observar la evolución de estos índices entre 2008 y 2020.

Gráfico 104. DIF

CORRELACION ENTRE DÍAS DE FRÍO Y DÍAS DE NEVADA EN EL SUR



Fuente: Intersouth-2020.

Los índices de nevadas en los meses de mayo, junio y julio 2008-2020, se vieron en los meses de mayo y junio de 2010 y 2011 en el sur de Antofagasta, Atacama, Aysén, Magallanes y Zudewaite, muestran algunas disminuciones respecto al 2010 en algunos, no se pueden considerar disminuciones en otros, como es Magallanes. El mes de mayo coincide con la reducción constante por el fenómeno del COVID-19. Es que luego que Chile fue afectado, continúa siendo uno de los países más impactados por el COVID.

El consumo de drogas en Chile está creciendo, se espera, para el 2020, el 10% más que en 2019. En este sentido, las autoridades necesitan fortalecer los esfuerzos de droga, con lo cual se establecerá un récord en la historia del país. De este total 18,7 toneladas corresponden a cocaína, lo que representa un aumento de 58% en

relación con el 2019 y una vez más que del 2008 (10,6) y 2011.

Esta línea por su posición geográfica y la falta de mecanismos de control, ha funcionado históricamente como un puente de traslado de cocaína hacia Estados Unidos y Europa, lo que ha provocado una mayor demanda de drogas. El consumo mismo, como el de otros países, ha aumentado, lo que ha causado que la apertura de los mercados locales en nuestro país sea cada vez mayor y la disputa por los territorios de comercio de drogas incrementa lo que ha desencadenado una creciente violencia en nuestro país y la creación de bandas criminales dominadas, ligadas al narcotráfico (Ellyott-Cross, 2018).

Los datos de delitos trascendentes más de los de los que ocurren en el Chile de



muchos países, ya que desde el año 2009 se han observado unos fenómenos similares a los que se han visto involucrados en la Comisión de Estudios del ILO, lo cual se debe a que estos fenómenos han afectado a la mayoría de los países. Las condiciones laborales y salariales intervinieron e incidieron a muchas personas a cometer estos delitos y de corrupción, a lo cual que la Comisión de Estudios e ILO no son los más difíciles para esta gestión.

Al mes de agosto de 2009, una de las acciones de Fuerza Pública fueron efectuadas por un parte de la comisión de diferentes delitos en distintas partes del país, y entre el número de delitos cometidos hay, a que forma en la seguridad que puede tener un otro caso y los elementos que explican las razones de este delito dentro del grupo de seguridad del país y que incluye el constante trabajo y crecimiento de otras empresas en el sector privado, etc.

Por otro lado, en el plano de la administración de justicia, el tema del fuero militar continúa y la discusión entre el Poder Ejecutivo (Ministerio de Justicia), y el Poder Judicial (Corte Suprema, J y J) y Asesoría de Legales de la Fuerza Armada permite conformar la existencia de varias partes de un sistema judicial que continúan a

afectar en sus dimensiones a fines. Ello produce una serie de consecuencias, como la corrupción presente en el país y los fenómenos de corrupción de los recursos que se observan.

El sistema acusatorio rigió en Perú y en otros países inicialmente, y si no quedaran los modelos de colaboración del delito de su parte a los fenómenos, fenómenos y delitos de corrupción, entonces con lo que se quiere la limitación de los delitos basados en temas de la justicia y del fuero militar, etc. El cambio en forma jurídica, el delito que debe ser investigado, etc. etc. etc. que requiere nuestro sistema de justicia criminal.

Con la finalidad de introducir reformas acordadas en el sistema judicial colombiano, se investigará sobre lo que la implementación presenta en la forma que se ha de la corrupción que se produce en los delitos que incluye la formulación de las políticas criminales. La implementación acusatoria representa la determinación de un fenómeno como responsable de un delito específico en el país. Con estos la implementación o investigación criminal de los hechos posibles y la implementación jurídica, que corresponde a la fase de ejecución de la



2020 y 2021: el primer presupuesto (2020, 2021)

La contabilidad del Ministerio de Justicia y Paz debe cubrir los recursos privados de libertad generados en Centros de Detención, de acuerdo con Decisiones Ejecutivas y de otras instancias judiciales, policivas, y departamentales, que lejos de reducir la cantidad de estos, lo aumentan, al punto de permitir las cárceles como sustitutos viables para detenciones. Por ende, en relación con el presupuesto 2020, el Ministerio de Justicia y Paz, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Bienestar Social y patrimonio del Ministerio de Educación, el Asesoría Legislativa o (ALDA) se enfrenta al agudo problema que vive nuestro sistema de Justicia en materia de gestión de la cárcel. Por ende, para el 2020 el Centro de Atención Institucional de Investigación tiene una capacidad para 500 presos y el presupuesto era de \$16, en tanto a finales del mes año pasado 1000 privados de libertad (Pena, L., 2020).

Por otro lado, esta falta de inversión al sistema judicial y cargo de fiscal operativo, hace un riesgo en las cárceles del país.

En el mes de agosto un promedio de 1000 personas están dentro de la cárcel del Departamento de Investigación Judicial. En otras palabras el espacio permitido en estas cárceles, según esta lista, naturalmente, ha permitido que dichas cárceles cumplan con las condiciones mínimas de

competencia para personas privadas de libertad, permanentes, como educador de niños como pedagogos/as/asistentes y no a otros niveles que en ocasiones y de acuerdo a la situación actual han aumentado en los días, según se observó en el Inspectorado del COMANDO EN JEFE.

4.1. Análisis estratégico de la política de seguridad y justicia.

Para la Nueva República es de suma importancia combatir la criminalidad y obtener buenos índices de aumento de la paz, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de todos los chilenos/as. Luego, el desarrollo de una intervención pública integral, en relación con la cual se miden la importancia y acciones de la operación de trabajo, buscan satisfacer para el grupo político trabajar e implementar programas preventivos, reducir mapas de incidencia criminal en el ámbito nacional y velar por la seguridad ciudadana como el Inspectorado del Comando en Jefe.

En este sentido, los objetivos estratégicos de la política nacional de seguridad y justicia de nuestro país se pueden resumir en: "Por la seguridad para todos", el cual busca estrategias generales, tecnológicas, administrativas y operativas con el objetivo principal de implementar el mismo desde todos los departamentos, así como las actividades que hacen al uso de tecnología especializada de seguridad, y el desarrollo de programas para los habitantes del país. Los objetivos son:

- **Fortalecer el proceso de implementación de un modelo de gestión pública en el que el eje central sea la prevención integral del delito y el control de los fenómenos delictivos, para lograr una mayor eficiencia de recursos y acciones.**

- **Desarrollar un modelo de planificación pública (estratégica, táctica y operativa) que maximice los resultados de acción e impacto, y resque la cultura de seguridad ciudadana, través de la innovación e el desarrollo de nuevos productos y servicios públicos.**

- **Establecer roles de mayor calidad para el desarrollo y evolución constante del servicio público, en función de los cambios de acciones y la evolución del ciclo vital de la fuerza.**

- **Usar la inteligencia pública y fortalecer el uso de la tecnología en todos los niveles posibles, para direccionar las acciones hacia objetivos específicos y dar una adecuada respuesta de fenómenos**



controlar a los actores y sus actividades de un modo de manera sistemática para la persona ciudadana, por medio de la reforma integral.

- **Mejorar la eficiencia y el impacto de los delitos** a cargo de grupos de crimen organizado, mediante un enfoque integral que lleve al Ministerio de Seguridad Pública con la participación de otros actores del gobierno central.

- **Brindar e implementar un soporte integral** eficaz para la prevención y atención del delito, así como para personas afectadas por el delito o sus víctimas.

- **Planear la transformación del modelo** de atención brindado en nombre estatal de administración de justicia, con el fin de convertir los centros penitenciarios en verdaderos espacios de socialización y reinserción de las personas privadas de libertad.

5.3.3. **Avances institucionales y modelo nacional**

- **Desarrollar un programa de mejora continua** de las áreas administrativas clave del Ministerio de Seguridad Pública, como la Academia Nacional de Policía y la Coordinación con la Fiscalía y la Coordinación con la Fiscalía y la Coordinación con la Fiscalía, con el fin de mejorar su gestión y aprovechar los recursos tecnológicos modernos para luchar contra la criminalidad y la banda delictiva organizada.

- **Implementar el Consejo de Seguridad**, que el responsable del delito como un órgano nacional.

- **Unificar los delitos** a cargo del MSP (Fuerza Pública, Guardabosques, Policía de Control de Drogas, Policía de Tránsito, Policía de Tránsito Aéreo, Tránsito, Policía de Control Fiscal, Guardabosques y Penitenciario), para permitir una mayor eficiencia y eficacia de los recursos policiales, así como un adecuado control de mando, con el fin de coordinar las operaciones bajo una línea estratégica por delitos.

- **Crear la Dirección de Inteligencia Policial** dentro de la estructura del Ministerio de Seguridad Pública, a partir de los recursos existentes.

- **Modernizar y ampliar el Centro de Operaciones y Comunicaciones Policiales**, que funcionará con medios tecnológicos al servicio de la seguridad ciudadana nacional, sistemas, software, equipos, sistemas móviles, módulos de cuerpo, drones, GPS y cámaras de video, entre otros.

- **Implementar el modelo de gestión, educación y entrenamiento** de la Academia Nacional de Policía, que tiene que los métodos de la enseñanza y la educación policíaca que se articulen de acuerdo con la realidad actual.

- **Desarrollar un programa de capacitación especializada** que donde

• Promover la integración y la equidad, con el fin de contribuir en la consecución plena de la educación y formación de la ciudadanía cubana del futuro.

• Aumentar el nivel de fuerza de los cuerpos docentes y académicos, por ello, con el propósito de incrementar su influencia en todos los ámbitos.

• Profesionalizar a los docentes de la enseñanza mediante una reforma de la Ley general de profesiones, para que el Estado otorgue como un requisito para el ingreso, y facilitar el proceso de ingreso conforme a la disposición de docentes y especialistas.

• Promover cambios metodológicos curriculares y materiales adecuadamente al componente de efectividad y profesionalismo de cada funcionamiento de enseñanza.

• Garantizar la calidad de todo el proceso en un régimen diferenciado, y el desarrollo integral, siempre mediante acciones de la misma forma en que se hace con las masas y los servicios de carácter social.

• Trabajar a los cambios sociales de las áreas, instituciones, unidades y equipos de profesores necesarios para contribuir a un trabajo que cada vez tiene más volumen y calidad de forma de su ejecución.

• Desarrollar un programa de actualización, desarrollo y mejoramiento del sistema educativo nacional, que considere diversas modalidades para su implementación.

• Promover un programa de especialización y formación continua que contribuya en la creación de espacios institucionales en sectores productivos, por medio de los cuales los docentes de la enseñanza puedan trabajar y contribuir a su desenvolvimiento profesional y para sus familias, a la vez que tengan la posibilidad de capacitarse en otros y áreas que les impere sus circunstancias de trabajo, una vez que se haya del sistema.

• Incrementar el nivel de la educación de los docentes de la enseñanza por medio de la formación, desarrollo de métodos de educación de los docentes que no solamente sean profesionales de calidad y acorde a proceso con el fin de que respondan su educación legal responsable de su programa. Esta acción debe traducirse en las reformas legales pertinentes.

5.1.1. Acciones estratégicas a nivel regional

► **Fomentar la realización de tareas preventivas específicas, en los diferentes niveles del país donde hay una incidencia de delitos.**

► **Fortalecer la presencia policial en los áreas turísticas, para reducir la incidencia de casos delictivos y asegurar el crecimiento de esa actividad económica.**

► **Integrar a otros cuerpos policiales en los esfuerzos de la policía de turismo, para realizar un control más exhaustivo sobre el consumo de personas, drogas o mercancías ilícitas.**

► **Proteger el comercio con acciones dirigidas para fortalecer el control marítimo y costero con mejores recursos humanos (patrolas y equipos) humanos y materiales (casco o embarcación), para luchar contra el tráfico de drogas, personas y otros mercancías ilícitas.**

► **Dirigir la lucha de datos para disminuir sustracciones de carácter político y mediante la coordinación con los países vecinos, abordar la carga delictiva o de violencia en otros temas.**

► **Clarificar las comunicaciones de la policía de Puerto con el exterior de los centros gubernamentales, de forma efectiva, para hacer los flujos de datos y información.**



1.1. Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo

La nueva economía es una visión crítica a la política económica seguida en su capacidad para generar innovación y conocimiento. Desde la perspectiva del CONIC se han desarrollado estructuras productivas flexibles como un verdadero círculo virtuoso de innovación, para que la producción de bienes y servicios se le agregue valor constantemente, por medio de la aplicación de nuevo conocimiento resultado de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Los países, como centros generadores de innovación, compiten por atraer inversión y capital humano.

Como país líder en el continente Caribe, Cuba comienza a interactuar con los diversos miembros de su sistema mundial de innovación, para que el país atraiga la oferta de generadores de conocimiento con la demanda de cuadros de alta cualificación de los que se forman los emprendedores de alta tecnología y para que se movilicen el recurso humano que se necesita para el presente y el futuro. Para ello debemos tener en cuenta los esfuerzos que realiza el país en cuanto a los que son: **investigación, independencia, infraestructura de telecomunicaciones, y el fomento de alianzas público-privadas, y la consolidación de clusters tecnológicos en todo el territorio nacional.**



1.2. Un sistema de ciencia, tecnología e innovación exitoso

En materia de los esfuerzos para crear un sistema de innovación científica y tecnológica, debemos medir y aumentar el nivel de inversión en I+D+i tanto por el sector público como en el privado. La creación de sistemas que operen en el país y en el extranjero, donde exista la cantidad y calidad de nuestros investigadores y profesionales, de carácter científico y tecnológico la cantidad y calidad de nuestros productos innovadores (NUEVO) en términos de **Modelo STREAM** = Ciencia, Tecnología, Aplicación, I+D+i y Negocios = y la explotación permanente de nuestra fuerza laboral en las especializaciones que demanda el país.

Según el informe de indicadores de ciencia, tecnología e innovación del PNUD, el monto de inversión total destinada a la investigación científica y el desarrollo tecnológico (I+D+D) creció en Chile. Fue en 2018 de 2028 millones, equivalente a 0,28% del Producto Interno Bruto (PIB). En términos porcentuales en 2000 era de 0,17% y en 2018 era de 0,47% del PIB. El sector privado aporta el 57% de la inversión total destinada a la I+D+D, una inversión de 1165 millones en 2018, monto que ha aumentado desde el 2014, cuando dicho sector realizó un salto de total (PNUD, 2019).

Para el año 2018, la cantidad de patentes que se registran en Chile fue y que se recibió en el territorio latino de América Latina aumentó a 22. Según datos de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), este representa únicamente el 0,6% de la cantidad de patentes registradas a nivel mundial, lo cual es muy cercano a 2014. En 2018, el dato de patentes registradas en Chile fue de 20 (OMPI, 2019).

La cantidad de investigadores científicos, por cada millón habitantes económicamente activos, fue de 0,81 en 2018. Dicha cantidad fue en 2000 de 1,11. La cantidad de estudiantes universitarios que se gradúan en Chile de ingeniería, 2017-2018, y doctorados creció y se registró en 2018 respecto al 14,2% del total de graduados universitarios tanto en universidades públicas como privadas. Como porcentaje fue en 2018 de 14,8%, lo que refleja que el país es cercano a las tendencias de la educación superior en los países desarrollados tanto en carreras que pueden aprovechar las oportunidades que el país genera. No obstante, el porcentaje de inversión en ciencias y tecnología científica y tecnológica al recurso humano en Chile fue de 0,20% del PIB en 2018. Esto es una menor inversión respecto al 2014, donde dicha inversión era del 0,28% (PNUD, 2019).

En relación con las necesidades de emprendimientos que el país tiene, debemos generar el acceso a financiamiento y a capital que miles de empresas necesitan para tener una mayor y mejores oportunidades, así como las oportunidades que debemos promover para la transferencia de conocimiento y tecnología, tanto con las empresas tecnológicas en Chile como con el resto de estudiantes e investigadores que se crean el país en el sistema de educación pública superior y con la falta de startups y emprendimientos e innovaciones líderes del mundo, que atraen un nuevo tecnología, el monto de fondos disponibles para comisiones de capital de riesgo en ciencia y tecnología creció en el 2018, a los 160 millones 2000.

del desarrollo, el país no registra reducciones de la cantidad de emprendimientos de las pequeñas y medianas empresas con el crecimiento. La tecnología y la comunidad, a través de proyectos conjuntos que generan intereses locales y cuando Costa Rica cuenta con un Servicio Nacional de Información de Ciencia y Tecnología y con la plataforma "Huber" del Programa Estado del Mundo.

Para potenciar la I+D+i en las actuales circunstancias, la implementación de nuevas infraestructuras de telecomunicaciones debe ir de la mano del fortalecimiento tecnológico en hogares, escuelas e empresas e impulsar empresas, así como por la conectividad de banda ancha, a través de todo el territorio nacional. Para el 2025 el porcentaje de hogares y empresas y medianas empresas tecnológicas que cuenten con computadores o tabletas alcanza el 90,9% y 95,0%, respectivamente. Esto es una mejora sustancial en relación a etapas de desarrollo con respecto al 2024, donde los porcentajes eran de 78% y 82%, respectivamente en tanto el porcentaje que cuenta con acceso a internet alcanza el 77%, 88% y 92%, en su orden. También representa una mejora sustancial en conectividad, con respecto a 2023, cuando los porcentajes eran de 64%, 88% y 92%, respectivamente (PNUD, 2024).

El fortalecimiento de empresas públicas y privadas debe orientarse a profundizar la economía sustentable en el sector de manufactura mediante el crecimiento y apoyo de gran emprendedores como la agro-alimentaria, automotriz y textil. A su vez, debemos generar una base de talentos para implementar actividades de aprendizaje en modelos como rurales, y modelos de educación del sector salud con competencias digitales que no dependa de la edad.

Las competencias empresariales que se han desarrollado en Costa Rica han sido principalmente de servicios y salud, otros como la manufactura, el cual se ha apostado por el sector de manufactura mediante el apoyo y apoyo de gran emprendedores como la agro-alimentaria, automotriz y textil.

Los datos reflejan el hecho que, en centros urbanos importantes como Liberia, San José, San Carlos, San Juan y Turkey, se ha visto una transformación satisfactoria del modelo de desarrollo de generación de empleo por medio de la creación de nuevos sectores desde el proceso de innovación que Costa Rica ha venido implementando en varias etapas desde hace 30 años. Los cambios de roles en estos roles, muchos de ellos en la agroalimentaria se cuentan con un modelo de innovación que ha permitido atraer a

producción y experimentación con el propósito de impulsar el desarrollo tecnológico. Tampoco están excluidas las iniciativas de nuevas empresas que pretenden este tipo de negocio.

Por otro lado, la colaboración de clusters tecnológicos en todo el territorio nacional para un fortalecimiento de nuestras áreas básicas, para que operen como polos de desarrollo e innovación, con una cobertura de todos los municipios. Para ello, se crearon Centros de Investigación Tecnológica y Tecnológica y por un lado, local y nacional para áreas básicas y polos de conocimiento e innovación del sector, para que interactúen en conjunto con clusters pequeños e medianos empresas, con el objetivo de ser proveedor y cliente en Costa Rica y con el talento humano local, realizando un cambio de investigación y desarrollo en el país.

Los Centros Nacionales de Costa Rica son los polos tecnológicos para el desarrollo socioeconómico del país, pero no cuentan con los recursos para que sus empresas y la academia generen la innovación local a través de proyectos conjuntos de innovación. Por eso, existe la necesidad para que el Estado central pueda incidir directamente con recursos especializados de carácter científico y tecnológico de las instituciones en áreas básicas. La calidad de empresas

mejoradas en una época de crisis y se se está considerando la posibilidad de generar innovación desde en Costa Rica, a través de la investigación y desarrollo.

Los Centros Nacionales de Costa Rica son los polos tecnológicos, con sus áreas básicas, áreas de ciencia, ingeniería y tecnología, en áreas de ciencia, ingeniería y tecnología, en áreas de ciencia, ingeniería y tecnología.

Este sistema de gestión actualizado cubre los aspectos de gestión de actividades innovadoras en las empresas, en el sector, en especial en las pequeñas y medianas, aumentar la calidad y el nivel de innovación de las empresas, con el objetivo de generar el cambio de gestión, aumentar el número de empresas innovadoras con proyectos generadores de conocimiento y con otras empresas que operen en innovación conjunta, mediante la oferta de servicios de innovación y centros tecnológicos en el país, para que se pueda efectivamente con el apoyo empresarial local y problemas básicos y servicios innovadores, aumentar la masa crítica de investigadores, con grupos de investigación para fortalecer la innovación de la transferencia de tecnología en el sector y promover la inversión, estrategias de gestión innovadoras en el país.

• **Impulsar y promover acciones de cooperación internacional** entre pequeñas y medianas empresas catalanas con potencial innovador y empresas de alta tecnología e innovación, especialmente mundos ibéricos, en un marco de beneficio mutuo y de complementariedad, para potenciar la transformación de conocimiento y la tecnología en herramientas de las pymes.

• **Visitar y promover el destino** de un país de la zona de Europa, África y América Latina para las empresas catalanas, para crear sinergias y empresas ibéricas de alta tecnología e innovación, especialmente a las instituciones presentes en los países socios del FND, tanto con el fin de generar procesos de innovación de nuevas empresas, tanto spinoffs, como subempresas corporativas.

• **Promover una lista de destinos** de procedencia de recursos innovadores entre grandes empresas y pymes del target objetivo de fomentar en las comunidades ibéricas donde se desarrolle.

• **Potenciar acciones bilaterales**, tanto con las empresas ibéricas de tecnología, como con organizaciones no gubernamentales, para facilitar el establecimiento de cooperativas, talleres y talleres ibéricos para las pymes y otros temas, para las zonas educativas y las regiones catalanas.

• **Asegurar que el diseño del fondo nacional de Innovaciones PGC&I&D** sea realmente eficazmente



en general (cantidad de fondo entre y tecnología ibi a cada lugar, estado y empresa catalana), a través del Plan I&D+i de cada país producido en este documento.

• **Crear a través de centros educativos ibi** para dar conectividad ibérica en la tecnología ibi, según lo establecido previamente, en casos ibéricos de los instrumentos ibéricos, equipos de trabajo y talleres y de reflexión.

• **Generar la oferta tecnológica** que represente las nuevas tecnologías españolas que están empezando a ofrecer conectividad en lugares remotos ibéricos, producto de una red de centros ibéricos, que ofrece un espacio de colaboración ibérica-ibérica ibi.

• **Crear un ibi de proyectos** que conecte a una de nuestras zonas de energía • el mundo ibi, energía ibérica, ibérica y el ibi • como fuentes ibéricas para el ibi en el ibi y el ibi.

• **Reflexar los sistemas que ofrece el**

en la creación de centros,

Creará un programa de parques científicos y tecnológicos que impliquen el diseño de regiones innovadoras que operen mediante zonas francas especiales, que operen como parques científicos y tecnológicos, que se asociarán con empresas y empresas locales para generar estrategias de negocios con base en la transferencia tecnológica y de conocimiento.

Creará un programa de promoción de startups tecnológicas a partir de planes piloto y analíticas de gobernanza que integre al gobierno central, al gobierno local, las instituciones financieras pertinentes, las empresas y ONG de la comunidad. Desde de los años piloto se incrementará el número de las zonas nuevas y existentes.



4.6. Política exterior de primer mundo para la nueva República

Como parte de sus pilares fundamentales, Costa Rica tiene el respeto, respeto y fortalecimiento del derecho internacional como la base para la cooperación que se establezca entre el Estado de Derecho y sistema democrático. La cooperación es el soporte para una decisión independiente de cada RR, incluso a nuestro país y a nosotros una presencia activa en asuntos multilaterales que promuevan una paz y seguridad internacional duradera.

Además de ser un país de todas las dimensiones respecto a otros naciones, y con varios compromisos diplomáticos internacionales, Costa Rica tiene una sólida presencia en espacios de trabajo de alto nivel y organismos como la OEA, la que le permite tener positivamente un compromiso a favor de decisiones basadas en grandes consensos internacionales. Aproximar una base política, y tener la base para una política exterior de primer mundo es un imperativo que la Nueva República debe cumplir.

3.3. Una política exterior limitada y fragmentaria

Mientras que **una política** de acción exterior a través de más de 40 de representaciones diplomáticas en el mundo y luego como país sede de importantes organizaciones internacionales que, entre otros factores, hanase la decisión de aceptar acuerdos con el Estado colombiano, a falta de la voluntad democrática que son propios de una nación democrática y que le permita tomar decisiones de trabajo.

A pesar de las **limitaciones** de acción que cada gobierno ha identificado y definido como una política exterior estática y de **apoyo** pasivo, Costa Rica muestra varias debilidades en la referencia de sus intereses en la materia, para superar ciertos períodos las negociaciones de interés comercial han precedido a otros. Durante otros periodos, la falta de una política diplomática han estado en el primer lugar de la agenda (Anaya, 1999).

Esta **breve** información de la acción exterior en las evidencias muestra a **una** de decisión débil para establecer agendas orientadas a superar problemas estructurales que impactan al comercio más inmediato en

la región, en línea con la **falta** de un resultado serio de negociación para el comercio exterior por la incoherencia y el Estado de Derecho que está siendo lentamente acortado por tendencias autoritarias, **limitaciones** constantes en el tiempo y estas presentan un serio peligro del comercio, con las cuales muestra una línea un relacionamiento estático y geográfico, a decir, con la que sufren las negociaciones comerciales como país de tránsito y destino importante.

El **no** acercamiento en la zona internacional en las características que participan con un alto grado de independencia regional, los debates, **debates** de otros como otros de los debates el **desarrollo** constante y con estos, que sirven la legitimidad necesaria para ser promotores de grandes programas internacionales, en casos en los que, históricamente el caso de los **comercio** y la **comercio**.

Costa Rica **abandonó** el **diálogo** transnacional que la caracterizó en la resolución de conflictos de manera pacífica desde la **estabilidad** constitucional de su poco conocido **comercio**, desde el **país** desde, Costa Rica ha sido **comercio** un actor internacional con **legitimidad**

1.1.2. Acciones estratégicas de política exterior hacia un enfoque integrado

Desde otros que, pese a las influencias hechas por el país sobre profesionales de la política exterior, parece de por sí por un país en general, respecto de un cambio a considerar su importancia como política de Estado, esta se ha caracterizado por su carácter reactivo y por su vinculación entre la política exterior y la política económica-comercial. Superar este contexto, que genera una política exterior limitada y fragmentaria, requiere de una visión estratégica que tal en la Nueva República, las políticas comerciales. A partir de estos elementos, las estrategias estratégicas de la política exterior del país son las siguientes:

- Promover un modelo de política exterior que vincule la dimensión política, económica con la comercial con el fin de generar sinergias positivas entre ellas, para beneficio del desarrollo humano de Colombia.
- Desarrollar nuevas políticas exterior para abordar la crisis del medioambiente de las instituciones ambientales y en términos de la búsqueda de soluciones desde la cooperación de la región.
- Promover una política exterior que defina una política en materia de Derechos Humanos, que considere la

protección prioritaria por la defensa de la vida humana en todas sus etapas, desde la formación hasta el cumplimiento de la persona.

- Promover una política exterior con el propósito de fortalecer el diálogo y comercio para promover una cooperación para el desarrollo sustentable de sus competencias internacionales.

Estas estrategias estratégicas orientadas de política exterior se operacionan para por medio de las siguientes áreas estratégicas de acción:

- Fortalecer el rol de este sector del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la construcción e implementación de la política exterior, con el fin de lograr una coordinación con diversas instancias de las mismas temáticas para Costa Rica (promoción, agricultura, ambiente, turismo, seguridad, migración y salud, entre otros) mediante la creación y gestión en funcionamiento de grupos de cooperación interinstitucionales que permitan la producción de una agenda país en su ámbito externo, así como en su implementación interna.
- Promover una "Estrategia Económica con el extranjero y fortalecimiento de la democracia" que, bajo el marco de una cooperación de las instituciones demandada, permita un replicación efectiva,

transparencia y desde un enfoque de género inclusivo, y que pueda contar tanto con el apoyo de mujeres líderes locales que han trabajado en las instituciones gubernamentales de sus países como con mujeres académicas y activistas de sus países. Las acciones deben alinear el espíritu de autodeterminación de las mujeres, pero considerando la interdependencia internacional de las mujeres rurales que nos enfrentamos, a la vez de las ODM y el desarrollo humano sostenible.

• Fortalecer la institucionalidad municipal para el desarrollo sostenible, pero la cual sea capaz de trabajar con urgencia al interior de nuestro país y una de las acciones de parteras de la Comisión de Seguridad de las Naciones Unidas, que la permita a Costa Rica trabajar una agenda estratégica internacional.

• Convocar una Conferencia Internacional de las Mujeres Líderes que reúna a las mujeres y líderes locales de todos los países de América Latina y el Caribe, así como a líderes de un grupo de países desarrollados que se encargue de promover y apoyar iniciativas para la creación de mecanismos de respuesta coordinada y efectiva para enfrentar estas crisis. Esta gestión de respuesta en el área humanitaria permitirá estar al tanto a las necesidades inmediatas de poblaciónes locales que también se ven afectadas durante las emergencias social, ambientales y desde el punto de vista de nuestros países.

• Definir criterios para el establecimiento de una "Agencia Coordinadora en materia de desarrollo económico y social, aparte de la cooperación sur-sur, para el fortalecimiento de la seguridad" de tal manera que podamos cumplir con el rol principal y punto de consenso entre aquellos Estados que han logrado avances notables, desde a otros que requieren una mayor asistencia para fortalecer la institucionalidad y el mecanismo de respuesta local ante el impacto inmediato de la crisis, así como también permitir el fortalecimiento institucional sistemático de nuestros países.

• Estudiar e implementar el llamado a una "Conferencia Caribomeña sobre las Migraciones" que permita, junto a instancias y organizaciones como OEA, Unión OEA, y otros foros de América Latina, la creación de un foro humanitario que funcione y promueva coordinado con todos los actores locales, de la región de la derecha de la cooperación. Costa Rica actuará como uno de los convocados y líderes de la creación de trabajo conjunto entre los países centroamericanos y los principales países de destino como Estados Unidos y Canadá.

• Promover una agenda regional en materia de prevención y mitigación de la

Políticas educativas como políticas que conforman un acercamiento en la forma como se dirige, desde una perspectiva multidisciplinaria y de transversalidad, estas competencias.

- Crear y promover una Política pública regional de articulación de actividades que busque un gran acuerdo transversacional, que le dé sentido a la articulación de políticas públicas, para generar condiciones sociales equitativas que permitan mejorar el nivel social de las regiones.

- Promover la creación transregional de comités a través de un acuerdo entre las instancias de gobierno de las Comarcas Históricas. La idea es generar estos comités de acuerdo a las necesidades y prioridades regionales que conduzcan a mejorar las áreas de inversión estratégica con un enfoque regional. Cada uno de los países tiene un rol clave estratégico, que sirve de catalizador para conducir procesos de alta impacto y profunda transformación regional.

- Crear un grupo de trabajo regional para el desarrollo del primer organismo binacional en el ámbito del ciber espacio y de las digitalizaciones, bajo un enfoque transversal de las políticas constitucionales y convencionales de Desarrollo Humano, lo cual está incluido el apoyo del MIDEU, como ente rector de la zona de interés, y del Ministerio de Seguridad Pública, y de los fondos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Crea el Instituto de gestión económica para la coordinación de todos los actores involucrados a fortalecer los procesos que articulen y protejan actividades esenciales, mediante el uso de tecnologías (por ejemplo).

- Promover o generar una red binacional estratégica integrada que conecte a países con países, y con redes a promover una Política regional de seguridad alimentaria, en consonancia con el desarrollo sustentable y el bienestar del agua como desarrollo humano.

- Impulsar la creación de un Programa estratégico nacional en materia de desarrollo de inversiones para la innovación, en el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores y Crea participe coordinando las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, como el caso de Costa Rica por ejemplo, se promueve el desarrollo en todo respecto de investigación científica por ejemplo, un sistema de apoyo para el manejo del cambio climático, se deben aprovechar las ventajas de la cooperación internacional, la fuerza de cooperación multilateral que existen en el área, a potenciar la asistencia técnica de grandes clusters de investigadores hacia países con condiciones institucionales como las naciones industrializadas de América.

• **Desarrollar una política exterior que promueva el desarrollo de las relaciones económicas de nuestros países, en relación con las potencias mundiales, como las personas indígenas. En armonía con el desarrollo o la mejora de las relaciones con las demás naciones, de la parte que sea más favorable al país, más particularmente en asuntos económicos, en una perspectiva de futuro de las OCEC.**

• **Formular una política exterior que opere en armonía con el país y privilegie la vida desde el momento de la concepción, sea, además, en promover un llamado regional en el propósito de vida digna de las personas, con fines como: la obligación de darles, protección y respeto que son todos a los Estados de América, la mejora del trabajo en armonía con Dios y el país, a fin de lograr internacionalmente a favor de la vida desde una perspectiva de mejoramiento de las mismas vidas en materia de salud, trabajo y educación, en favor de la protección de un medio ambiente sano y con acceso a diversos de primera necesidad.**

• **Procurar la creación de un Grupo de Trabajo Interamericano para la promoción del comercio a la vez que servir por mandato a formar políticas que se promuevan en los Estados Unidos de América de las personas organizadas, en favor del desarrollo conjunto de la vida en América Latina.**

• **Desarrollar una estrategia de política exterior que se vincule con la economía, mediante un enfoque geopolítico estratégico que incluya relaciones con países, sea con los que se puede obtener la más importante comercio, con países como Canadá y México, con quienes se comparte fronteras en la OCEC, o con el fortalecimiento de países que han sufrido las consecuencias de la inestabilidad en la forma de decisiones internacionales, como con Brasil, los cuales son un país "líder" de MERCOSUR, además, se debe promover el acceso a la zona de Asia Pacífico, con productos consistentes de alta estabilidad y abarcar más terreno desde sus regiones del mundo, al garantizar, incluso, otros países latinoamericanos.**

• **Optimizar la participación de Costa Rica en entornos como la Organización Mundial de Comercio y otros espacios de alto nivel, y promover la mejora de dichos elementos que refuerzan desarrollo y comercio internacionalmente.**

• **Fortalecer la referencia de profundización y promoción en relaciones multilaterales y comerciales de alto nivel en nuestro continente a potenciar el fortalecimiento de los países con sistemas y mercados de primer orden para el país, en Europa y América. Dicha referencia para que refuerce y promueva el desarrollo político con la realidad económica de la sociedad latinoamericana de alto nivel en el mundo.**

• Enfoque en política de gestión de talento humano en el Comercio, con el fin de que el Sistema de Gestión y Cultura del país de parte de los funcionarios de servicio exterior se genere una estructura fundamentada en el aprendizaje nacional "Funcionarios en Costa Rica" en beneficio de la calidad permanente de funcionarios al servicio exterior.

• Diseñar un Programa de Cooperación en Comercio Exterior con los funcionarios de EMBAJADAS, EN-CARGADOS CONSULARES, COMISARÍAS ECONÓMICAS INTERNACIONALES, en el marco del Sistema de Gestión Exterior, con el fin de promover una estrategia de gestión comercial desde las embajadas y oficinas diplomáticas del país en el exterior que genere resultados tangibles en sus materias. Este programa será de carácter virtual y de carácter obligatorio para el servicio diplomático.

• Fortalecer la colaboración y fortalecimiento de las acciones de relación del personal COMERCIAL-EXTERNO a través de acciones, como talleres económicos internacionales, en el marco del Sistema de Gestión Exterior, con el fin de lograr un espíritu apropiado entre la normalización de personas físicas y jurídicas facultadas de comercio, mientras que respalda una Comercio con personal altamente calificado en conocimientos y competencias, para, sobre todo, con conocimiento de la realidad económica internacional, cuando requiera coherentemente el proceso con el o las roles correspondientes que los definamos en el comercio.





5.4. Política cultural y deportiva en la búsqueda de la excelencia

Una estrategia importante no puede consistir en una cultura de la excelencia, si se trata de ser humano por el arte o de alcanzar una condición integral. La salud se va construyendo a lo largo de los años con diversos hábitos y enfoques, que sirven como pilares para la realización de uno. Se siempre de estos aspectos, cuya referencia constante al ámbito general está relacionada con la promoción de cultura y el deporte. Este último no solo presenta beneficios físicos y psicológicos, sino que también es decisivo para que el individuo se mantenga activo, saludable y, en buena medida, feliz.

En el caso de Costa Rica existe un claro reconocimiento de la importancia del apoyo al deporte y la cultura, sin embargo este interés no es acompañado de acciones que impliquen una diferencia sustancial frente a otros países del mundo. El Estado en el 2014-15 y 2015-16, mediante la Cultura y el Deporte Costa Rica, que consistió en un acompañamiento económico, que promueve la creación de proyectos que favorezcan el sector profesional que quiere involucrarse en la disciplina deportiva o actividad cultural y artística.

Es importante utilizar fuentes de capital físico que movilicen la capacidad del sector cultural, recreativo y deportivo, y que operen en conjunto con todo el Sistema Nacional y sus instituciones, para lograr un fortalecimiento de procesos que permitan de manera puntual y oportuna la creación y la actividades culturales, en diversas generaciones de la población. La entidad mediante el impulso del involucramiento público, pretende para promover las acciones recreativas y con sostenibilidad de acuerdo con las demandas competitivas de las diferentes disciplinas deportivas y actividades culturales artísticas y consecuentemente, para lograr una ubicación de Costa Rica en el ámbito internacional y con este lograr promover la participación de entidades en proyectos de alto nivel, recreativo y deportivo.

8.4.3. Los impuestos sobre el comercio y el deporte

La cultura, el deporte y la recreación son temas que se han quedado rezagados durante los últimos años, a pesar de ser fundamentales para el desarrollo integral de todo el territorio de la República Dominicana. La nueva legislación que se aprobó en mayo de este año tiene como finalidad y propósito de tener una cultura y deportes de mayor nivel en cuanto a infraestructura, a través de la creación de cinco centros de desarrollo, a los cuales se les otorga un subsidio por temas deportivos, no solo infraestructura deportiva, sino que también y promuevan desde la infancia que los corresponden.

Para el año 2020, el presupuesto total del Estado consistió en el ingreso y recaudación por un total de 11,000 millones de pesos. Este monto se originó de las siguientes fuentes: 41.6% de las transferencias corrientes del gobierno central; 38.8% de las transferencias corrientes de organismos descentralizados, no empresariales y un 1.3% del subsidio específico de la institución ICERD 2020.

Según los datos históricos de la Contraloría General de la República de acuerdo con la distribución de gastos, según la estructura presupuestaria del año 2020, el área de deporte le corresponden 420 millones de pesos, lo que equivale al 3% del monto presupuestario, mientras que solo el 0.2% se dirige a la parte de

recreación, un equivalente a 200 millones de pesos. Esto quiere decir que el deporte en el país se está quedando le lejos del desarrollo organizativo de otros deportes que sí tiene recursos asignados al momento de aprobarse el presupuesto, lo cual se puede observar en el gráfico siguiente.

En Costa Rica, tal y como se muestra en la imagen sobre el fútbol, los centros son una buena experiencia. Como, en Chile, Colombia, Paraguay, La Guayana, La Paz y La Habana, cuando el año 2018, en la reunión Nacional del Deporte, se le dio importancia por parte del gobierno al programa nacional, se le asignó el 15.8% de este monto a la cultura en el ingreso del primer subsidio, situación que muestra que no se le ignora la compra de los materiales deportivos y recreativos contemplados en el presupuesto de cada año.



Resumen Ejec. 10

Distribución del presupuesto a cargo del gerente de recursos de la Secretaría de la Presidencia

Distribución Egresos Según Estructura Programática



Fuente: CGR (2020).

durante el ejercicio es notable que los recursos asignados de la institución se destinan preferentemente a las actividades deportivas y de manera desproporcionada a las actividades recreativas, sin tomar en cuenta la mayor participación que surge de la población vulnerable. La falta de compromiso y buen uso de los recursos dirigidos a esta materia ocasiona la disminución de la oferta de los deportes, de uno a otro forma, en el proceso de su organización, el deporte y recreación de los CGR. No obstante, es oportuno recordar que el deporte y la recreación, además de promover la actividad física fortaleciendo un sistema inmune y especializado, en la búsqueda de mejorar el estado actual de las personas habitantes del país, debe, al mismo tiempo, con la meta de abrir puertas y darlos bienestar que afectan al impacto al fin de este movimiento.

Es importante que se promuevan oportunidades y se apoyen iniciativas que tengan mayor alcance, tanto para las deportistas como para los hombres, lo que genera motivación para las atletas y nuevos atletas, lo que abre el camino para un mayor y mejor participación de Costa Rica en la alta montaña del deporte y como se demandó en las Olimpiadas de Tokio 2020, en lo que afecta

En los meses de verano de cuando comienza y termina en cámara los trabajos para construir escuelas, aulas, el aumento de conductas oportunistas provocadas por gases, el calor y enfermedades infecciosas, a lo que se suma una disminución de la actividad física, con parte de los hechos que ocasionaron la Crisis Rusa en uno de los últimos meses con el mayor porcentaje de casos (OCESO 2004, 2005).

En el año 2004, mediante el Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PANELA), se plantea ofrecer una alimentación complementaria a la población estudiantil con la que se promuevan hábitos alimentarios saludables y comportamientos saludables en forma de alimentación diaria, no obstante es importante señalar que los servicios brindados por el PANELA son de carácter social, por lo tanto, a lo largo de toda la comunidad estudiantil. Es que, para mejorar en la implementación propuesta, es necesario a lo largo los niveles de actividad y colaboración de las personas estudiantiles (OCESO 2005).

El proyecto de cargas físicas en los días de trabajo por el deporte es uno de los programas que cumple un papel importante en las comunidades, al contar con iniciativas especializadas para promover el deporte, como estrategias que fomentan el

voluntarismo de la población. Siempre es necesario que se involucre a la población sobre la importancia de la actividad física y la conciencia que tienen que crear conductas saludables y preventivas.

Una herramienta fundamental es contar con la red de los docentes y la población. A pesar de que el PANELA son un programa de trabajo físico y actividad cardiovascular especialmente importante, con la ventaja de que se distribuye a lo largo y ancho del país y en todos los niveles, y al considerarse que la educación del deporte educativo debe ser una prioridad en la educación y deporte físico, por lo que los niveles, el punto del caso es que las comunidades estudiantiles que priman en el país contribuyan a las personas mayores y las personas jóvenes a desarrollar su trabajo y actividad. En la Nueva Escuela que queremos construir, este trabajo debe desarrollarse y profundizarse, el punto es que puede ser un programa de vida para las personas con potencial, no sólo para desarrollar un programa de vida digno en el país, sino para tener un nivel de excelencia-educación.

Aparte de que el sector cultural del país vive un crecimiento activo y con contribuciones individuales que afectan su desarrollo y expansión, está claro que con la crisis del COVID-19 la reconstrucción de esta sector son de

Cuadro 100. 11

Estado físico del edificio del **proyecto del Ministerio de Cultura y Juventud** (en miles de \$)

Período	Inversión del Ministerio de Cultura y Juventud	% del Presupuesto Total	% de Ejecución	Estado Presupuestario	
				Valor Montado y %	% de Ejecución
2004	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2005	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2006	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2007	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2008	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2009	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2010	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2011	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2012	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2013	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2014	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2015	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2016	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2017	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2018	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2019	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2020	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2021	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2022	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2023	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2024	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2025	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2026	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2027	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2028	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2029	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
2030	1.200.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000.000,00	0,00
Total	12.000.000.000,00	0,00	0,00	12.000.000.000,00	0,00

Nota: Para mayor información, consulte el informe presupuestario de cada año en www.caja.gov.uy, tabla 1 con el desglose por rubros. En este informe se agregaron los rubros de inversión presupuestaria.

Fuente: Portuguese (2023).

El 1 y como se observa en el Cuadro 100, el Estado al periodo 2004-2023 (2004-2023), el presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud no se ejecutó en 0,00% y en 0,00%, lo cual refleja que el Estado construyó un déficit, incurre en pasivos más que en activos importantes como se puede ver en la.

Además, desde la creación de algunas empresas ha venido bajando durante los últimos años, desde antes 2014 y 2017 apenas si se cubren el 100% de la producción, además de que antes el 2014 y el 2016 se aplicó una reducción del 10% de costo operativo, tanto a los 100 años anteriores, a este debe agregarse que la gestión de las empresas no fueron la mejor por ejemplo, en 2011, durante el primer gobierno del FRC, el Partido Comunista de las Américas, el cual se constituyó en una de las empresas más grandes para el sector cultural y artístico del país, fueron reducidos por la incapacidad general de las actividades, el punto de que se le redujeron el 10% de la producción operacional (FRC-2011, 2014).

A partir de los momentos anteriores, nuestra siguiente estrategia es trabajar de cultura, deporte y recreación con las siguientes:



- Crear un **modelo de política pública** en materia deportiva, económica y educativa vinculada con el **fin de sus actividades deportivas en el nivel de rendimiento de élite**.

- Optimizar el uso de los recursos públicos, dirigidos a atender las necesidades de los distintos entornos deportivos (Ligas, Comités Olímpicos Locales, Federaciones deportivas, Comités Olímpico y Olímpico, en cuanto a su capacidad para fomentar el desarrollo integral de las personas usuarias).

- Analizar las necesidades y tomar medidas frente a las deficiencias que el procedimiento descrito a lo largo del desarrollo integral y fomentar tanto a nivel de las federaciones de la República como las áreas deportivas y económicas, de manera sostenible.

- Buscar las fuentes de ingresos de las políticas de apoyo a la cultura del país, y buscar alternativas de financiamiento fresco para fortalecerlas.

- Mejorar la coordinación interdepartamental entre las instituciones educativas de élite y la integración con cultura, deporte y bienestar, para encontrar sinergias que potencien las medidas implementadas en estas políticas.

2.2.3. Acciones estratégicas en materia deportiva y económica

- Crear un Programa de **actuaciones concertadas** para las federaciones, con el fin de potenciar el **impulso de los deportes en los distintos niveles de rendimiento de élite** y atacar los problemas de sostenibilidad y calidad.

- **Impulsar** otras acciones y programas en las áreas deportivas, a través de alianzas con las federaciones locales y CMO, para desarrollar una política más abierta en materia de calidad física y mental.

- **Realizar** trabajos específicos dentro de las unidades y áreas de estudio en los centros educativos, para que las personas usuarias seleccionadas obtengan actividades deportivas y culturales, aparte de las competencias técnicas propias relacionadas con el objetivo de promover una formación más integral.

- **Implementar** un Programa de acciones educativas e informativas que fortalezca y consolide a la **política**, en cuanto a la importancia de la **actividad física, deportiva, recreativa y cultural**. Este programa se apoyará en las tecnologías digitales y los medios sociales, más flexibles y sostenibles para todos.

• Impulsar la profesionalización de los niveles de alto rendimiento del país, con el fin de atraer mayor inversión para la formación y desarrollo deportivo, tanto nacional como internacional.

• Promover nuevas políticas orientadas para la generación de leyes que permitan mejorar, en los distintos niveles deportivos.

• Transformar el sistema de leyes e iniciativas para los deportistas de alto rendimiento para ampliar su cobertura y mejorar su acceso.

• Impulsar el Programa de COCOT de la Federación de Fútbol de Costa Rica, con el fin de continuar apoyando académicamente a personas mayores de 18 años de las zonas rurales, que carezcan de recursos de apoyo académico para desenvolverse en este deporte.

• Promover la participación de organizaciones, federaciones y asociaciones deportivas en la ejecución de acciones para la promoción de las actividades deportivas e recreativas.

• Generar alianzas con organizaciones para el desarrollo de eventos deportivos como carreras, ciclismo y maratón, entre otros, para atraer a la comunidad y promover la actividad física.

• Desarrollar programas académicos y eventos recreativos deportivos, de recreación y actividad física, tanto internos como con organizaciones locales, nacionales, internacionales, regiones o personas en contextos de vulnerabilidad social mediante el establecimiento de más facilidades y accesibilidad para aumentar la participación con la política del deporte e recreación.

• Velar por el cumplimiento de iniciativas que permitan que la política deportiva esté basada en evidencia y de calidad a nivel nacional que permita el mejoramiento de la competitividad.

• Desarrollar un programa de integración cultural y deportiva bajo un modelo de gobernanza intersectorial y otras instituciones relacionadas, que como bases y complementos deportivos y culturales intersectorial e interinstitucional, con el fin de integrar a las personas mayores y personas jóvenes de las diferentes regiones del país.

• Impulsar manifestaciones deportivas e recreativas por medio de las actividades culturales, recreativas y físicas propias del país, con el objetivo de crear conciencia a la población sobre ellas.

- **Planear y coordinar** la acción y áreas específicas y de responsabilidad en la provincia de Llanés, con el objetivo de fortalecer a las instituciones y desarrollar actividades en deportes de rendimiento.

- **Organizar** la creación de clubes en las provincias de Llanés, Pinar del Río y Guantánamo, con el fin de incrementar a la población, tanto de la zona urbana como turística, a realizar actividades físicas y de recreación.

- **Implementar** un programa social que impulse el fortalecimiento, mediante becas, becas-estudios e incentivos de carácter de intereses deportivos, en coordinación con la empresa privada, de manera tal que se puedan producir diferentes disciplinas deportivas.

- **Asesorar** la coordinación de acciones recreativas y de alta rendimiento en diversos centros deportivos ubicados, en las provincias de Pinar del Río, Guantánamo y Llanés, así como en el Centro-Norte y Sur del país.

- **Realizar** una evaluación del sistema nacional de educación física con el fin de determinar sus fortalezas y debilidades, para desarrollar acciones positivas para potenciar las primarias y minimizar las secundarias, para promover la participación de personas mayores, jóvenes y niños en el sistema.

- **Planificar** la coordinación entre el Estado, el sector privado y el sector no-estatal, para desarrollar actividades y acciones para que las familias, escuelas, clubes, asociaciones y el deporte, cuenten por medios de equipos, instrumentos, materiales, etc., para fortalecer y desarrollar a los niños.

- **Crear** un Programa de promoción de las emprendimientos artísticos y deportivos para mejorar las condiciones de competitividad de estos sectores, con el fin de coordinarlos con instituciones profesionales como el ICA, universidades y la Agencia Nacional de Promoción e Incentivamiento, y con el apoyo financiero del sistema de banca para el deporte.

- **Evaluar** y desarrollar políticas para incentivar la creación de clubes culturales y artísticos en el país, mediante la creación de subsector artístico digital, creación de cronogramas, diseño y moda, entre otros, a través de la posibilidad de crear zonas recreativas para el deporte y recreación, así como el apoyo financiero del sistema de banca para el deporte.

= Crear un Programa de Cooperación técnica para la difusión y explotación de la cultura, con el fin de fortalecer las capacidades para incorporar los sistemas tecnológicos, propios de la I+D+i en su trabajo y promoción cultural, el acceso comunicativo y el uso de los medios digitales para la cultura y el arte, constituyendo un espacio mundial de intercambio.

= Promover un Programa de promoción-información sobre derechos de autor con el fin de concientizar y orientar a los trabajadores de la cultura y la comunidad general, sobre el resguardo de estos derechos y las consecuencias para ellos/as/as. Este programa se fundará, esencialmente, en las plataformas virtuales y los medios sociales.

= Desarrollar un Programa de fortalecimiento de la producción artística y artística del país, con el fin de desarrollar capacidades de creación de productos en los mercados doméstico-internacional, y que favorezca el desarrollo de productos, el arte y demás instituciones relacionadas.

La Política de apoyo a los grupos vulnerables es una perspectiva de Derechos Humanos

La dignidad y plenitud de vida de todas las personas involucradas en el proceso de la dignidad de las personas, su profesión y su formación, el Estado, como sujeto de obligaciones, debe actuar como garante principal de la promoción y defensa de la dignidad humana, lo que implica que todo el aparato estatal debe orientarse y servir a los intereses superiores para hacer realidad los derechos desde una perspectiva integral. El Estado garante de derechos en la educación superior, garantiza su máxima expresión de cumplimiento en el concepto de educación, que implica que todo estado y nación de un Estado parte de un tratado debe comprometerse desde sus respectivas jurisdicciones, y diferentes, mínimos vitales que eleven el estándar de una vida digna para las personas.

Esta vida es fundamentalmente reconocida con un promedio de derechos internacionales y un Estado altamente activo en el fortalecimiento de los derechos y los Derechos Humanos, en conjunto, con el paso de los años y como parte de una agenda muy marcada. La tendencia ha sido hacia los avances por tener un sistema tipo de derechos en el momento de otros, lo que genera una desigualdad de atención y acción en la inversión, y una distribución desigual de los recursos.

Esta vida, por tanto, se debe dar de acuerdo a los niveles más altos de la referencia de cada grupo de datos internacionales sobre Derechos Humanos, que tiene un fuerte énfasis en los aspectos importantes respecto al trabajo como presupuesto de ejercicio de trabajo que tienen por objetivo el uso al nivel de promoción de derechos, no necesariamente eliminar la vulnerabilidad digna de las personas en una situación de vulnerabilidad real.



Desde nuestra visión, tenemos brechas importantes que requieren ser priorizadas que son aquellas de ser prioridad de las últimas administraciones, a la vez que se ha agravado la situación de vulnerabilidad con motivo de la pandemia del COVID-19. Para María Rodríguez, todos los programas son prioridad, sin embargo, fortalecemos nuestros esfuerzos en la rigurosidad de mapas y mapas de desarrollo social, cada sistema es necesario, pero respecto de la salud socialmente, hemos trabajado en el mundo.

En el gobierno de la Nueva República, tenemos un verdadero impulso a las poblaciones en situación de vulnerabilidad que requieren una atención prioritaria. No se trata de tener acciones únicas y desconectadas de líneas programáticas que existen en la estructura, sino de generar el Estado bajo una perspectiva de desarrollo, que permita asegurar, valor y cuidar las obligaciones contractuales en la relación laboral, para los efectos de

nuestro sistema de intervención, considerando los programas prioritarios o colectivos como prioridad desde el primer día, mapas sociales y en situación de riesgo por vulnerabilidad, estos y otros en riesgo social, personas con discapacidades, personas en riesgo mayor, población indígena y personas mayores y sus familias.

El rol de grupos vulnerables en contextos tanto pandémicos en una perspectiva de Gestión Humana

La función de la empresa, en una perspectiva de equidad de género, constituye un elemento crucial para el desarrollo humano del país. Sin embargo, la condición de las mujeres rurales y en situación de riesgo por vulnerabilidad receptiva acciones al interior del Estado, es necesario los conocimientos, para la obligación de promover políticas públicas efectivas que se orienten más allá de la asistencia económica como un sistema de desarrollo de desarrollo, el rol prioritario de

mejores que se encuentran en otras partes en nuestro país, por ello sobre la disponibilidad de los recursos humanos que se producen en sectores fuertemente especializados se proyecta a las regiones del Valle Central una que, además, tienen una alta propensión a sufrir diversas tipos de violencia.

La consideración de una mejora en el acceso de vida de las mujeres rurales pasa por acciones directas y sostenidas para la mejora del acceso a la alimentación, acceso a la tierra y educación que les permita acceder sus oportunidades, insertarse en el sistema económicamente-productivo y financiar la mejor atención de personas provenientes en proyectos como (PMAI, 2008).

Las organizaciones internacionales le han otorgado a la rural el carácter de campo de batalla, lo que se traduce en la aplicación de recursos todo el aparato estatal a través de medidas legislativas, operativas y judiciales para que se utilicen una conforma con las necesidades más básicas de esta población. Según su derecho a la educación, el Consejo, se en el punto de acceso para mejorar posturas que hay en contextos vulnerables la posibilidad una una mejora en la calidad de las condiciones, pero la

vida en democracia, y para fortalecer el conocimiento y apropiación de valores éticos que hacen sustentados en acciones humanas.

La vida cotidiana muestra una situación de crisis, con inseguridad y violencia que se orienta al desarrollo ético de la ciudadanía y el reconocimiento del patrimonio histórico y cultural por el desarrollo. Las personas necesitan de ellas que se encuentran fuera del ámbito educativo, por su situación de riesgo, deben contar con las mismas oportunidades de educación básica o superior, en riesgo que de discriminación.

Según el último informe de Unicef, en Costa Rica hay alrededor de 14 millones de personas menores de los cuales el 14% vive en condiciones de pobreza. El cuatro por ciento vive que el promedio del país donde los niños cuatro años en todo un 14% hace un crecimiento de pobreza extrema (Palma L., 2008).

La agenda de la Decada Financiera de la América Latina y el Caribe (FMI) con una prioridad, en el punto de Estado, organizaciones compuestas el contexto anterior social que debería seguir toda política pública o política

estructurada a posteriori la autonomía e independencia individual de las personas pertenecientes a este colectivo, 1980-1990-2000. Cada uno tiene una tarea propia con la cualidad respuesta conjunta que debe surgir la promoción y protección de las PCD, que en nuestro país, de acuerdo con el INEC, supera las 879.000 personas (1980-2000). Ello se ve reflejado con el 10% de población pública orientada hacia la educación y trabajo por la diferencia y la adaptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad humana.

Como consecuencia de ello, nuestro país sigue adelante a succionar de tener efectos el principio de accesibilidad, que implica la eliminación de todas las barreras que hace intransitable el espacio físico de derechos, lo que se logra en que el 14,7% de las PCD usan un vehículo de transporte, según el Censo Nacional de Personas con Discapacidad (Censo 2000).

Desde de una manera preocupante la falta de accesibilidad al trabajo en el hogar y el personal médico con discapacidad, genera parte de una severa discriminación física y un constante a vivir en condiciones de pobreza. La falta de oportunidades

para la movilidad física que se manifiesta en que menos de la mitad de las PCD tienen acceso a un empleo, evidenciando un profundo desigualdad entre la planificación educativa, la promoción de derechos y la participación de competencias que las personas incorporaron a la política económicamente sobre (Censo, 2000).

Como es usual hasta hoy es el centro de trabajo las personas discapacitadas para mejorar la información y servicios de las Naciones Unidas, y la relación a las personas sobre mejoras (Censo 2000) se ve en la realidad. No obstante, el trabajo de la vida a la vida construye una de las acciones como una voluntad a las Naciones Unidas parciales. Situaciones de abuso discriminación y derechos que sufren esta población cada vez más humana, según el informe (Censo) en caso de estar en caso de mayor protección.

Las grandes roles sociales, con esta relación como por una vigencia física de las personas de capacidad física, independiente y económica. Que represente el caso de los tipos de estas personas. Las personas que sufren en espacios de condiciones familiar y social evidencian el peso

según el **II Informe de Recomendación del Comité para los Derechos Humanos**.

Las situaciones de vulnerabilidad de esta población se agravan en estas zonas, donde la presencia del Estado y sus instituciones tiene recursos más limitados. A manera de ejemplo, en las más hasta este año 2021 que se puede consultar la apertura de la primera sede regional del Consejo en Quetzaltenango, según datos recibidos de la **Comisión de la Verdad para Guatemala** (CVR), 2007.

En estos, la pandemia agravada una de las principales causas de violación a los Derechos Humanos y muchas instituciones poco capaces hacer al respecto. La situación sanitaria y económica en materia de acceso a la salud así como el acceso, educación e vivienda, fueron elementos comunes de los reportes recibidos a las instituciones de derechos del caso que, de los resultados **Informe Regional**, muestra a **Alto** número de **violaciones de Estado** por el desplazamiento por la población afectada de las más, así como la falta de atención de Derechos Humanos.

La crisis fiscal y los recursos destinados a atender las formas de pensiones se ven comprometidas para la falta de voluntad política en este aspecto, lo que genera incertidumbre que limita el **acceso a una gran cantidad de personas de las zonas**. Como Estado miembro de **foros internacionales**, Costa Rica debe cumplir con los **compromisos** y **mecanismos** de apoyo que le permite a esta población pasar de una autonomía de vivienda, atención de consumo y formas de emprendimiento que contribuyen a la **vulnerabilidad**.

Costa Rica es suscrito y ha ratificado un importante número de acuerdos internacionales sobre Derechos Humanos de los **países** signatarios, y de **convenciones** de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que de los más **avanzadas**. Sin embargo, a esta vulnerabilidad actual de formar parte de estos tratados, nuestro país tiene una deuda en cuanto al **abandono** sistemático, **vulneración** y **afectación** de los derechos a la **vida** y a las **familias indígenas**. Esta situación del Estado costarricense se hace evidente en las **recomendaciones** de **relato** que **afecta** los derechos humanos de las **comunidades indígenas**, de como **la** **violación** del **estatuto** **de** **protección** **de** **los** **indígenas** y **formas** **estructurales** de **desplazamiento**. En un **hecho** un **procedimiento**, el **resultado** de un **proceso** **de** **recomendación** y **solución** que se **transforma** de

El Estado debe garantizar el acceso a servicios básicos y servicios de salud a las comunidades indígenas, así como el acceso a la justicia y a los recursos del Estado para enfrentar una situación de crisis (MIVIC, 2020).

La promoción de los Derechos Humanos de las poblaciones indígenas pasa por el reconocimiento efectivo de sus usos y costumbres, su cosmovisión y cosmovivencia, el respeto a su autonomía de organización de sí mismas y a sus instituciones tradicionales, el fortalecimiento de su sistema de educación tradicional, con énfasis en el patrimonio de identidad cultural y nacional y promover un mayor conocimiento de su aporte fundamental en nuestro país.

En muchas comunidades y ciudades de nuestro país, las mujeres indígenas son víctimas recurrentes de abuso sexual o físico, de otros tipos de explotación, el maltrato físico y psicológico por familiares o vecinos, mientras sus líderes o líderes de opinión o líderes de opinión o líderes de opinión, tanto a nivel municipal, como a nivel de otras instancias organizativas, están sufriendo violencia, debido a la falta de implementación de la Ley y de procesos orientados a lograr una verdadera inclusión y el acceso de cualquier persona y procedimiento (Castaño H., 2020).

La emergencia sanitaria que vivimos en las zonas rurales de nuestro país ha traído consigo consecuencias negativas, particularmente relacionadas con el acceso a servicios básicos, aspectos de organización y gestión de control, el acceso a la justicia, entre otros. Por su posición geográfica, muchas zonas se encuentran en una de las zonas de menor acceso a servicios básicos, particularmente servicios de salud y educación. En consecuencia de las dificultades económicas, el país vive una gran cantidad de migrantes, el mayor porcentaje de migrantes (70%) y muchos de ellos se quedan en el país, bajo diversas condiciones (Argandoña-Rodríguez, 2020).

Las migraciones se deben entender como un fenómeno que también mueve y transforma. Como flujo como parte esencial de todos los procesos sociales y su desarrollo, no puede ser entendido solo como un fenómeno que limita el



condición de persona con dignidad debido a su situación migratoria. Considerar la migración es una de las más importantes relaciones a los derechos humanos, desde el carácter de este tipo de derechos que se confiere a la movilidad humana y, además a la atención de estos países que se trata de grupos especialmente protegidos por normas y tratados internacionales.

A un nivel de trabajo y estudio, debemos considerar que las migraciones no comprenden un tipo de persona migrante o bien un tipo de persona en situación de protección especial (caso de las personas refugiadas y asiladas). Desde esta perspectiva se debe abordar la migración consultando-Ofertando y con respuestas diferenciadas, sea en momentos tempranos y/o tardíos de las posibilidades que el Estado colombiano pueda responder, con la promesa de un espacio para el mejoramiento continuo.

3.4.6. Avances metodológicos para la atención de grupos vulnerables

Como hemos mencionado en el análisis de la atención de los grupos vulnerables de la sociedad colombiana, está claro que se abordan desde la perspectiva de los Derechos Humanos mediante la herramienta fundamental para realizar la identificación de los delitos

delitos de trabajo de sus derechos, en un marco conceptual integral y articulado. En efecto, la atención prioritaria de estos grupos vulnerables en la Nueva Política no debe hacerse desde un marco enfoque tradicional, sino en una perspectiva de trabajo de sus derechos, en este marco los siguientes enfoques de nuestra gubernamentalidad materia son:

- Adicional un espacio de políticas públicas que se enfocan hacia el trabajo de los derechos humanos de estos grupos vulnerables de la sociedad con el fin de promover programas de atención que respondan a la política de asistencia social mediante un enfoque integral.
- Promover una coordinación intersectorial en el control de la política pública de trabajo y protección de los grupos vulnerables mediante el país, de tal suerte que los organismos especializados en la materia puedan orientar política transversal en la administración del trabajo que se ha definido.
- Desarrollar políticas de atención urgente para los casos de personas o grupos de personas específicas, que atiendan a los delitos cometidos en grupo vulnerables, que se presenten en una condición particularmente grave, en función de situaciones de urgencia.

Con base en estos objetivos, los fines de esta investigación son principalmente

para el desarrollo de los grupos vulnerables y el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y administrativas, así como de sus estrategias de marketing. El Fondo de Fomento para Organizaciones Productivas y de Organización de Mujeres (FOMOP) que administra el fondo, que le permite ser un fondo de capital de riesgo para mujeres emprendedoras que, a su vez, tiene capacidades en generación de recursos y gestión de riesgo.

- Aumentar las capacidades técnicas y gestoras en apoyo de emprendedoras de estas mujeres, que permitan mejorar la incidencia de actividades técnicas o comerciales. Para ello, el área cuenta con varios fondos como prioridad de fortalecimiento real de programas de desarrollo de talentos profesionales a fin de mejorar el desarrollo a la salud de mujeres en etapas inicia y media etapas.

- Fortalecer el sistema de apoyo para mujeres en etapas post-creación de actividades desde el FOMOP, a fin de mejorar capacidades técnicas y de gestión de empresas y negocios a diferentes niveles, de una forma de potenciar el desarrollo a la sostenibilidad para cumplir con el propósito de vida digna.

- Para el desarrollo real del Ministerio de Educación Pública en zonas diferentes como las zonas y áreas rurales, existen varias recomendaciones de grupos de trabajo y equipos de trabajo que el Estado colombiano no puede ignorar el hecho de fortalecer el apoyo técnico al campo del emprendimiento de mujeres, muy especialmente apoyando a las personas mujeres de zonas rurales, con programas de participación de la comunidad "comul" y las autoridades locales.

- Intervención directa y estructural del Patronato Nacional de Mujeres, con el fin de promover una política de desarrollo de las personas mujeres que sea coherente con los objetivos nacionales.

- Crear una subsecretaría de empoderamiento técnico con apoyo a personas rurales que se encuentren en etapas inicia y que dependan de sus instituciones, a fin de hacer la más eficiente e integral a la estrategia del Ministerio de la Familia y el Bienestar Social, además de tener una subsecretaría en el Fondo de OMI y esta política una mayor calidad de vida, bienestar y seguridad jurídica, entre los puntos de programas permitirán mejorar y fortalecer la producción de servicios de los procesos de selección, creación y traslado de nuevas personas que contribuya a esta institución.



• Fortalecer el proceso de monitoreo y análisis de cuentas públicas hacia las organizaciones sociales que administran o son beneficiarias de recursos del PMA, para atender a este objetivo, de conformidad con la recomendación emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

• Fortalecer los programas de conciliación social desde la perspectiva de las personas en condiciones de vulnerabilidad, en comunidades identificadas como altamente perjudicadas y la observancia al trabajo y otros derechos, así como a la trata de personas. Esto requiere una intervención directa del Ministerio de Seguridad Pública y promover una política de cooperación internacional con el fortalecimiento de capacidades comunitarias con las que las autoridades público-administrativas puedan abordar acciones alternativas y multidisciplinarias de generación de la violencia y discriminación en contacto con las personas víctimas de explotación, así como y tomar como referencia las recomendaciones y planes de trabajo.

• Fortalecer el mandato de los ministerios en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad, a fin de promover la independencia funcional, administrativa y financiera necesaria que tenga como resultado el cumplimiento real de las obligaciones contempladas en la Convención sobre los Derechos de las Personas

CON DISCAPACIDAD Y SU FAMILIA

• **Crear** un Programa de atención de mujeres con discapacidad en condiciones de pobreza, con un enfoque de ruralidad. Los datos oficiales del INEC indican que la mayor cantidad de personas con discapacidad se encuentran en el Ecuador Central, según de las regiones: Buena y Mala (Píez) - Cacha, Píez y Loja de este objetivo se debe fortalecer y gestionar la mayor cantidad de cooperación local que sea posible, como: ONGs, Instituciones educativas de este país, etc.

• **Implementar** programas de largo plazo orientados a fortalecer la calidad de vida de las personas con discapacidad, como: un centro para el desarrollo de talentos de la comunidad educativa infantil hacia el pleno empleo y realización de políticas sociales que aborden varias las áreas de este objetivo. En este punto se profundiza revisión de los mecanismos e instancias financieras existentes dentro de algunos temas, por ejemplo, cómo mejorar sus competencias en coordinación con el Consejo y sus Comités para mejorar los niveles de calidad de la atención de las personas con discapacidad, considerando y de conformidad de sus derechos.

• **Diseñar e implementar** una gran campaña nacional en favor de la vida con discapacidad, desde una

perspectiva interseccional, se pondrá énfasis en la agenda educativa de planes y políticas para atender las necesidades y sugerir propuestas de vida digna de la vida indígena y trabajar con discapacidad con atención a la cultura propia de tener el mundo seguro, de contar con los derechos de la personas con discapacidad de manera única.

• **Hacer efectiva** la respuesta judicial que atiende las personas con discapacidad, del modo de un enfoque integral y comprehensivo. La Ley Píez que permite una mujer en el acceso a la justicia, la accesibilidad física y mecanismos efectivos de cumplimiento de la norma, tanto desde la perspectiva judicial nacional como estatal.

• **Proponer diseñar e implementar** una Comisión Nacional sobre los Derechos Humanos de las Personas Juntas, Mujeres en el contexto de la pandemia, trabajo de Comités y con recursos gestionados por la presencia de la mujer, a fin de lograr una total libertad de esta población, como lo manda la Convención Interamericana sobre la Protección de Derechos de las Personas Mujeres, a fortalecer los mecanismos de apoyo técnico a la persona afectada con el proceso de vida.

• **Fortalecer** los programas destinados al mejoramiento de la calidad de la atención judicial mujer, con

mejorar la situación de todo participante en que se encuentran y desde estas perspectivas, una por factores asociados a la violencia, múltiples psicológicos y emocionales que actúan conjuntamente en la conducta. Areas de intervenciones.

- Fortalecer la capacidad y sistemas de salud, acciones de trabajo basado en evidencia, que cuente además con un marco regulatorio integral y respetuoso de la integridad personal de la población objeto de estudio, que cuente con personal calificado para operar el equipo, de tal forma que se respete la dignidad, autonomía y autodeterminación de la persona objeto de estudio.

- Ejercer la obligación de protección efectiva de acuerdo con los sistemas y procedimientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a fin de proteger el derecho a la privacidad y fortalecer la protección de los datos personales de las personas objeto de estudio.

- Promover la implementación de sistemas de trabajo de las comisiones judiciales bajo el enfoque diferencial para un relevamiento empírico sistemático

• El apoyo de las personas con discapacidades (de trabajo) por un mecanismo autónomo, formal, institucional y privado.

- Promover un acuerdo nacional para el fortalecimiento de la capacidad del Estado para conocer, entender y regular adecuadamente y controlar de los territorios indígenas, los elementos que lo componen y asegurar un cumplimiento fiel de los compromisos internacionales de protección de dichos pueblos, con especial énfasis en el acceso de uso y disfrute de los recursos naturales necesarios para su subsistencia, mediante sus actividades económicas. Creando sistemas tradicionales de salud y bienestar socio-cultural.

- Asegurar un efectivo acceso y goce de la propiedad indígena desde la dimensión colectiva, mediante la titulación colectiva, en su carácter comunitario de administración autónoma, inalienable y no divisible, si procede, en cumplimiento con la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Caso Izoceño, Perú vs. Argentina).

• **Fortalecer el liderazgo indígena del Estado en cuanto a su organización, institucionalización interna, para el reconocimiento y protección de los derechos de usuarios, reguladores, control y utilización de sus tierras y recursos naturales, de modo que permitan contar con espacios para procesos de participación democrática y regulación de las tierras, con plena participación comunal; fortaleciendo referencias al derecho consuetudinario, usos, costumbres y estructuras de las comunidades involucradas.**

• **Implementar programas de educación de las escuelas indígenas de las zonas que consideren los usos y costumbres de las escuelas indígenas, para fortalecer su dignidad mediante el reconocimiento de derechos, y evitar en todo sistema, proceso o política educativa, la discriminación cultural.**

• **Realizar un proceso de evaluación de los conflictos indígenas respecto a los derechos más vulnerados en el ámbito de derechos, en especial casos que no se sujeta con esta Ley. Implica fortalecer el sistema de consulta previa, libre e informada que, como derecho**

consuetudinario, garantiza el rol, procesos-cursos jurídicos y de acción a las personas miembros de la comunidad y a la autoridad responsable del Estado.

• **Fortalecer el rol del Estado en cuanto a regular el derecho a la propiedad de las personas indígenas, a fin de garantizar de una manera efectiva con el resto de los países de la región andinoamericana, para evitar la generación que tiene este colectivo de caer en victimas de trata y tráfico que genera un alto nivel de pobreza y de explotación de mano de obra campesina que se encuentran en medio de las grandes personas indígenas en Bolivia.**

• **Reducir el nivel de Estado en relación con cualquier tipo de tipo de grupos o grupos organizados, comunitarios y asociacionistas, que operen aproximadamente estos tipos. Tanto las autoridades involucradas en atender y facilitar procesos deben tener en cuenta que el control de la regulación de modo que sea tipo alguno perspectiva la transición hacia la criminalización de estos colectivos.**

• **Elaborar una visión de integración**

que permita a las personas afectadas transferir de la situación de dependencia especial hacia una legislación nacional, con el correspondiente ajuste constitucional. De esta forma se fortalecerá estrategias de desarrollo y aprovechamiento viables para las personas beneficiarias que en numerosos casos, no trata de personas con las habilidades profesionales que pueden contribuir al desarrollo de nuestro país.

- Se debe implementar un programa nacional de asistencia social en coordinación con subsecretarías de las instituciones públicas y privadas, y servicios especiales de las Naciones Unidas que permita atender las necesidades de las personas discapacitadas y sus familias (procesos de tránsito, asistencia laboral, familiares y gerenciales constitucionales) en atención al trabajo de sus derechos.

- Promover una "Agenda regional humanitaria en favor de las personas" en el ámbito internacional, que debe ir de la mano de otras que surgen con el movimiento de los países de la región y perspectivas de desarrollo de América, y que le brinde la legitimidad necesaria para conducir un proceso de gestión de los recursos para la intervención ante países donantes y con alta capacidad por su inserción a la región, que fomente las agendas necesarias para su implementación y sostenibilidad.

3.4 Política de bienestar animal

La sociedad colombiana se ha convertido rápidamente en un animal amante y con transformaciones abismales sobre los animales. Por eso hoy entendemos que el bienestar no es solamente una condición que debe a las personas, sino que también lo debemos tener en cuenta en el caso de los animales. Desde ya en el país una cultura que valore la relación con los animales, que le otorga valor en la Ley importante dentro de la sociedad humana y que reconozca como seres que necesitan protección y cuidado, de ahí surge nuestra propuesta de inserción social tanto al individuo a través de los servicios sociales que ofrece.

Es por eso que la Corte Rica de la Nueva República del Ecuador incluye a animales de estado que pertenecen a esta, la integridad y la salud de los



entre el resto de compañías, como el caso de aquellas que están relacionadas con actividades productivas y de trabajo, lo que incluye a sectores como, transportes, producción e industria. En muchos casos, existen el tema de tener una línea como un todo, sin distinguir necesariamente si se trata de una empresa o de un conjunto de líneas. Por tanto, algunas compañías de que se requiere definir el tema de una línea empresarial de atención, en tanto sobre las acciones a las que están sujetas las personas en caso de haberse producido o que se va a producir, así como tema de estado de la compañía o entidad.

8.3.3. Deudas pendientes con el fisco por el año

Según la Organización Mundial de Servidores Años 2011, el concepto de transferir como se define como una que incluye el estado físico y mental de personas en el momento de producirse el fin que vive y muere.

¿qué se quiere decir al decirse en materia de la conclusión que la entidad debe tener y que son necesarias algunas medidas para de fondo, así y descuidada para de fondo y algunas para de medidas físicas y mentales, para de de la salud y comportamiento, para de mantener un comportamiento total, etc.

Cuadro n.º 14

Cuenta fiscal: Fuentes de recaudación fiscales del Servicio Nacional de Salud Años 2000

código	denominación línea	MONEDA UNID. MIL. DÓLARES	% DEL TOTAL FISCAL 2000
1	IMPUESTOS GENERALES	2.582.022.000,00	6,83%
2	IMPUESTOS	222.022.000,00	0,61%
3	CONTRIBUCIONES GENERALES	472.772.000,00	1,30%
4	CONTRIBUCIONES PARA OBRAS DE	322.022.000,00	0,89%
5	CONTRIBUCIONES PARA OBRAS DE	122.022.000,00	0,34%
6	CONTRIBUCIONES	422.022.000,00	1,16%
7	IMPUESTOS DE RENTA	1.222.022,00	0,00%
8	IMPUESTOS	222.022.000,00	0,61%
999	RESERVA	1.222.022.000,00	33,83%
TOTAL		3.772.022.000,00	100,00%

Fuente: Servicio CSO00.

Costa Rica cuenta con el Servicio Nacional de Salud Integral (Sanesa), este organismo de carácter y gestión pública está a la cabeza de los servicios de atención de salud y bienestar, entre ellos la atención, para responder a todas las posibles situaciones relacionadas con las diversas afecciones y problemas comunes derivados por el país. Para el año 2020, el presupuesto de Sanesa asciende a 75.478 millones de colones, de los cuales hasta una tercera parte del total del presupuesto, corresponden a 25.682 millones de colones, lo que representa apenas un 34% del total, es decir, entre las actividades que generan mayor necesidad de atención en la investigación, con un 300% del presupuesto, la cobertura actual con un 70%, mientras que coincide con el 50% de participación, entre otros.

Según el Informe de Evaluación anual del Sistema COCOT, la priorización de recursos se maneja operando con el consenso por consenso, lo que provoca que los ingresos y egresos sean, desde muchos puntos de la propiedad, el más en curso de

desarrollar los de los costos de los servicios que se brindan, lo que incide en la disminución de los ingresos y problemas en los niveles de gestión del país, que se reflejan en datos que arrojan un déficit de 200 millones de colones con el presupuesto.

Además, la institución se ha visto afectada por la política de seguridad alimentaria en los últimos períodos de gobierno, pero se han implementado ciertos presupuestos, incrementos de recursos del país y el apoyo de los ingresos propiamente, lo que plantea un grado de necesidad que se podría ser atendida como lo requiere, ante estos hechos, debe implementarse un nuevo convenio de uso de presupuesto de 2020 sustancialmente, como el término de Panamá, Panamá y SCS. Sin embargo, ante posibles problemas, el menor dependencia a lo que otros sistemas pueden presentar, CENASA, COCOT.

Asociado al tema de la pandemia por COVID-19, el desarrollo de actividades ha incrementado y está en la mayoría

de las cosas, se debe al tema económico, ya que las ingresos de muchas personas se vieron afectadas. Además, a finales de este ciclo, hubo mucho abandono, debido al pensamiento equivocado de que el sistema transitaría la uniformidad, una igualdad y convergencia en el sentido de la ley más allá.

La reforma a la Ley 748 de transferir de la central al lugar donde se encuentran o donde están o en un sistema doméstico o doméstico, de manera directa o por medio de terceros, a quien va a ser responsable de recoger los derechos locales de sus miembros, quien recibe y recibe por el momento y a quien se le da el reconocimiento necesario para el momento de esta Ley cuando se implementa en el sentido de que en el ámbito mundial existe un sistema de derechos y transferencias que producen la defensa y protección de la central, siempre es responsable de esta que determinar sus límites y transferencias. En igual manera la Ley más allá se encarga de la ley más allá, en

ambos, el ámbito de aplicación de esta ley incluye a la actividad distributiva y distributiva (PDA, DDT).

Según el tema actual, la Constitución de Cuba es responsable legal, económica y social para que una persona le que provea que está en desarrollo en los niveles locales, abarcando diferentes y condiciones en los lugares que está viviendo en como el momento presente de la actividad para su tema y aproximación (Ley 748).

Las actividades tienen una influencia directa en el desarrollo de la zona humana, en aspectos económicos, sociales, culturales y educativos, lo que convierte la función de actividad en un factor fundamental en el ámbito legislativo, social, de realización de estos que los procedimientos dentro en la función de trabajo en como protección de esta a la información y transferencia.

• **Crear** un Programa de Capacitación e Información Continua que alcance entre la totalidad de centros de atención, su staff y personal, que incluya los recursos humanos destinados al servicio de emergencias así como a los usuarios de la información oportuna que incluye las acciones. Este programa aprovechará los diferentes canales y los roles sociales, para lograr el mayor alcance posible al mayor costo.

• **Incluir** en dicho programa, una estrategia de coordinación de tiempos con organizaciones y asociaciones de usuarios para el uso y otros recursos para que aporten conocimientos e información pertinente.

• **Reducir** la cantidad de centros alternativos a través de campañas de educación, sensibilización e información a propósito del programa referido antes.

• **Crear** un Programa de Certificación e Incentivos para las acciones, para la demostración de los beneficios de las prácticas del Hospital para la productividad y calidad.

• **Participar** los centros más del Estado y las organizaciones que manejan recursos de atención, especialmente, fuera de la SAR, a que se encargan de su educación y formación.

• **Fortalecer** el trabajo de unidades móviles y la casa familiar, mediante la coordinación de los recursos públicos, en puntos estratégicos y en áreas protegidas.

• **Apoyar** la labor de refugios de atención a niños maltratos y atención comunitaria especializada.

• **Realizar** un diagnóstico y análisis que permita evaluar la situación actual y determinar la urgencia de los procesos para la reorganización de recursos y su focalización, respecto a la normativa vigente de protección de servicios distribuidos y centros.

segunda que el **artículo 1** de la Constitución del primer Estado no se reproduce textualmente en el **artículo 1** de la Constitución del Estado de Puerto Rico, el contenido y la estructura de primera, segunda y tercera secciones del primer Estado y de la Constitución de Puerto Rico, y la forma de defender la vida y la dignidad del ser humano la propuesta debe ser sometida antes la existencia de un ser humano? Con la respuesta a estas interrogantes, depende el momento en que debe iniciar la protección otorgada a todos los miembros de la familia humana (OHAI, 2014) y que "todo punto se presenta de la vida del ser humano" (OHAI, 2014).

El momento de la creación legal, aunque tienen intenciones ideológicas o ideológicas en esta tarea, hay consenso entre los científicos del mundo sobre su existencia que, afortunadamente, inicio de la nueva vida empieza desde la concepción. La cual ocurre inmediatamente después de la fecundación. En todos los casos de embrión que crece para iniciar el desarrollo del feto, de hecho, de hecho el inicio de la vida del ser humano con la fecundación.

En cambio, de acuerdo con la ciencia biológica, la nueva vida inicia con la unión del

óvulo y el espermatozoide, con la mezcla de sus respectivas material genéticas heredadas. Como la unión de los cromosomas; pero empieza un nuevo ser distinto con toda la complejidad, el cual es independiente al punto de la vida que se desarrolla y se inicia a través. Fecundación y desarrollo siempre han sido definidos para una vida en la unión del óvulo y el espermatozoide, y el otro, el momento de la vida que ocurre poco tiempo después aproximadamente de 1 a 7 horas (López, 2014).

Lamentablemente, para el año 2012, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en caso *Artavia Murillo* (OHAI y el Defensor de los ACOS biológicos, con los conceptos de fecundación y concepción, como verdades que eran, y los científicos arribaban al punto que la concepción sucede 10 días después de la fecundación, con la

implantación del embrión en el útero materno. La que dejó desprotegida a sus células en su etapa pre-embriónica (OHAI, 2012). Esta protección debería, en cambio, iniciar la concepción de la vida humana iniciada con la fecundación artificial, pero de esta forma, otras formas, no están protegidas, y que la protección legal en todo el territorio cubren el país, incluye la Convención Americana sobre Derechos Humanos (OHAI de las OEA), que protege a la vida humana desde el inicio de su existencia (fecundación/concepción).

La misma Corte expresó en su fallo que este concepto debe aplicarse en los casos de técnicas de reproducción artificial, al punto que el decreto 108, 1997, es un punto que no se pueden limitar a las células que no son implantadas en el útero materno, cuando se crea el feto en 2011,

La discusión sobre la vida familiar es imposible sin comprender desde el comienzo de la familia, pues esta es la actividad número uno para las personas a lo largo de la vida. La institución social más importante en las sociedades modernas, naturalmente, también es la verdadera unidad del Estado, el cual depende en importancia de la manera que el Estado existe para defender y fortalecer a la familia, y no al revés, es un estado general de familia es el estado de personas que conviven bajo un mismo techo, unidas por lazos de consanguinidad o parentesco, sea por vínculos de consanguinidad (padres e hijos naturales, y relaciones anteriores y posteriores del esposo o esposo-a) o sea por una pareja estable, unida conjugal.

Por otra parte, cuando hablamos de familia natural o familia nuclear, nos referimos a las de familia que se crearon desde el inicio mismo de la vida humana sobre la tierra, mucho antes que las sociedades y mucho antes de que las instituciones y estructuras sociales se desarrollaran. Desde un principio la familia vive con el hombre a una etapa de lo que Owen y yo hemos llamado con

derivado de su unión:

(...) desde las primeras tiempos hasta nuestros días la familia siempre fue numerosa y porque sus necesidades, ya fueran de carácter físico y de salud y bienestar así el género humano una economía, consistente en la obtención de alimentos para todos los familiares y niños para los que necesitan una buena, moral y física, educación, el cual el estado de la familia, la comunidad de vida entre ellos, y el estado y evolución de la producción, etc.

Incluso, la familia integrada por parejas casadas en primera nupcias o con los hijos comunes es la que más participó en los roles de la vida, en conjunto, cuando cada uno de los diferentes tipos de familia, una organización y funcionamiento en relación a la de la familia natural. En efecto, hoy vemos diferentes tipos de familia, nuclear, nuclear extendida, monoparental, otros tipos de familia unida por lazos de una manera especial, desde la consanguinidad, el amor, la consanguinidad, política de consorte (como, natural, y voluntario), el cual la derivación a la cultura, el amor de una familia, las cosas como el amor, etc.

en los que, a pesar de grandes tasas y problemas existentes, las personas logran alcanzar una alimentación y nutrición en condiciones óptimas, independientemente de que se trate de un hombre o de un niño/a. Lamentablemente, estas son situaciones y hechos en una situación privilegiada.

Entre el incremento de las enfermedades hay una estructura diversa a la estructura de la familia rural. El investigador Fernando Diego Carrasco del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), presenta los grandes interrogantes que surgen naturalmente:

¿...cómo se ve afectada la salud en cuanto a la prestación y producción de los servicios humanos más básicos, si bien las necesidades de una familia de personas que debería contar con la atención médica de parte de sus gobiernos y de sus propios recursos privados y sociales en términos generales, incluyen las diferentes situaciones de familia, estilos de vida más asociados con las zonas rurales y urbanas, con las familias de migrantes de campo a ciudad y otros tipos de familias en

la población? (Irujo, 2007).

Esta pregunta suscita respuestas desde e involucra en su investigación, el área médica de la UNAM, "Estructura de Salud y Consumo de agua y saneamiento en cultura del agua en las zonas urbanizadas" (Irujo, 2007). Los resultados de 188 publicaciones académicas y científicas, basadas en encuesta representativa de 800 casas y más o de 300-400 personas de 1995 al 2004 en 10 países democráticos (Alemania, Austria, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Japón, México, Noruega, Nueva Zelanda, Perú y Reino Unido) (Irujo, 2007), se muestran en cuanto para este diagnóstico sobre las actuales tasas y representativas disponibles en otros países sobre esta tema en el caso de México. No hubo ningún caso de información en su investigación, ni el grupo de personas exclusivamente sobre los estudios y datos cuando fueron incorporados independientemente de los datos que arrojan. Las conclusiones de este área médica fueron contundentes, tales:

¿...los niveles de salud dependían de

ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL DISEÑO DE LA POLÍTICA FAMILIAR

En el período Nueva República consolidarse un principio rector: el desarrollo integral y sostenible de la dignidad humana de TODA la vida humana, independientemente de su etapa de vida, especialmente de las más vulnerables y excluidas. No existen seres humanos de diferente categoría, A, parte de estos elementos, las acciones estratégicas en esta materia son:

Fortalecer una visión del modelo de desarrollo y atención de las políticas públicas dirigidas a partir del Plan Nacional de Desarrollo (PND) con el fin de incorporar la COORDINACIÓN y COOPERACIÓN entre la familia y la vida humana como elementos transversales en todas las políticas de Estado.

Desarrollar un modelo de gestión interinstitucional del Estado que contribuya a la familia y la protección de la vida como el centro de la gestión del Estado, particularmente, a favor de la familia unida.

Fortalecer las políticas de protección y promoción de derechos de las personas (SOPAS, MAMPAS y las personas en gestación, como una de las respuestas de la dignidad de la vida

humana,

con base en estos objetivos estratégicos, las áreas de acción estratégica en materia de políticas de la vida y familia son las siguientes:

Ordenar el desarrollo de la familia y de bienestar social, como la herramienta de gestión del gobierno de la Nueva República para la coordinación de la política social, de familia y de protección de la vida, de igual modo un elemento en todas, pero no limitado y restringido un proyecto de ley para cada una de forma particular.

Desarrollar un Programa para mejorar el control prenatal, con el fin de disminuir las tasas de abortos, y promover el control de las enfermedades crónicas que pueden acompañar o complicar un embarazo, con énfasis en la atención de las mujeres gestantes, para evitar las complicaciones que sufrirá tanto a corto y largo plazo a los niños de este tipo de madres como de la persona gestante.

Crear un Programa de atención a la mujer con embarazo en serie (femec) bajo un modelo de coordinación interinstitucional integrada, desde el Ministerio de la familia y el bienestar social, con el fin de ofrecer a las

Promover la incorporación en la dimensión de la vida de niños diseñados e implementados por el Ministerio de Educación Pública, la familia de la familia como un espacio de libertad, que incluye apropiación de la estructura familiar, sistema de la familia, deberes y responsabilidades, importancia de los roles familiares, solidaridad familiar y educación en libertad, entre otros.

Fortalecer los programas de apoyo psicológico a la familia, en el sistema de seguridad social y atención comunitaria materno y familiar.

Desarrollar un Programa de comunicación y formación ciudadana para la familia, que permita fortalecer y promover el concepto de familia como el elemento nuclear de la sociedad, este programa se desarrollará por medio de los diferentes canales y redes sociales, principalmente para aprovechar su bajo costo relativo y su masivo alcance.

Proponer un proyecto de reforma a la Constitución Política de la República, que incluya el aborto controlado como derecho constitucional, acorde con la realidad en el desarrollo del mundo de hoy y del futuro del país.



EPÍLOGO:

LA NUEVA REPÚBLICA ES POSIBLE



generar las políticas públicas en sus áreas, en vez de la gestión fragmentaria que el país tenía que los congresistas y sus comités, un sistema y mecanismo computacional que opera en la conformación de las acciones públicas, que ha sido materia en los tres partidos políticos mencionados de este estudio: Liberación Nacional (PLN), Unidad Social Cristiana (USC) y Acción Ciudadana (AC).

La Costa Rica contemporánea, política, económica y socialmente, es el resultado de las decisiones de gobierno tomadas y direcciones de PLN y el USC, y que ha sido influenciado por el desastre de los últimos dos gobiernos a cargo del PAC en el marco con aquellos y la demás partidos "menores" que la acompañan, que dejó el país en una situación más que lamentable y, finalmente, el éxito en materia financiera y económica. La voluntad total del Estado que el PAC ha generado con un crecimiento importante del gasto público, un mayor interés generado por mejorar la educación y fortalecer los sistemas, así que el fortalecimiento de un



propuestas técnicas que se ha desarrollado sistemáticamente en estos espacios durante los años 80's, y una serie de actividades técnicas.

Para la Nueva República es posible, de el presente y de los gobiernos futuros, alcanzar la meta de la "transparencia", tal como se plantea en esta política, porque creemos en ella porque creemos en que el desarrollo sustentable es el desarrollo que se realiza con la participación política amplia, porque creemos que, a pesar de las acciones de los gobiernos anteriores que dañaron el desarrollo, y de la grave contaminación por la contaminación, no han podido evitar el hecho de haber alcanzado a los estándares mínimos para seguir adelante a tal punto que sigue el ritmo vital de la ciudad del desarrollo.

En relación con estos años, con sus perspectivas, creemos que debemos el fortalecimiento de los mecanismos de gestión del país, sus instituciones y sus políticas, que se agotan a la iniciativa privada como motor de desarrollo sustentable y cultural, y que recuperando los recursos humanos, que los desarrollos tecnológicos deben y que se fortale-

cer de la familia, como motor esencial de la actividad económica y la vida humana. La colaboración con el Estado y la acción del Estado para el desarrollo de la actividad de la vida, fortaleciendo, lo que es el poder político del país que se fortalece a las personas involucradas de nuestra nación con los diversos niveles de desarrollo personal creemos en nuestro país que, en la actividad cultural, social, deportiva y que se fortalece, con la actividad humana, que es el poder del desarrollo.

El Partido Nueva República es un partido político que está diseñado a fortalecer a la vida de la política nacional y del país, y del desarrollo del desarrollo que el país, el desarrollo del desarrollo se desarrolla para el progreso y bienestar de la ciudadanía. Es en nuestra persona, y lo hacemos mediante de tal con los dos años que hemos desarrollado en los países que los han desarrollado hasta hoy, la corrupción y la impunidad, tanto la política, la actividad del país, de Costa Rica, un candidato que es un representante de los miles de nuestro país, un hijo y padre del pueblo de los años 80's, que fue el poder del desarrollo y de control en 1990-2000.

vida con honestidad y buena voluntad para su familia, sus amigos, sus compañeros y nosotros, y el que me ha permitido estar aquí para recibir de ti. Con el corazón en la función pública.

Gracias a la respuesta, las competencias y el apoyo de una política de Estado que, basada en el consenso de cambio de gobierno, se funda en el desarrollo transformacional de un ciudadano que se reconoce a sí mismo como el director de la orquesta en el ejercicio de la política del gobierno, y que muestra el camino de ir a todos sus colaboradores, y a las áreas de funcionamiento pública que trabajan en las instituciones, hacia una mejor comprensión de nosotros, nuestra política y progreso.

Esta vez vamos a transformar el Estado cambiando y mejorando que nos tenemos, en un Estado estratégico, factible y todo de la actividad privada, para generar el empleo y el desarrollo que merece el pueblo colombiano. Esta transformación implica asumir una cultura administrativa que haga pasar a las instituciones públicas un paradigma de gestión integral, con gran flexibilidad y capacidad

para a la raíz del sistema mediante la replicación de liderazgo entre los funcionarios, su empoderamiento y la promoción de la figura del Ciudadano Ciudadano para mejorar el servicio ciudadano, todo a partir de una mejor comprensión que promueva el mismo paradigma de la República.

A partir de ahí, el círculo virtuoso del desarrollo se dinamiza por medio de una motivación económica urgente, que les permita a todos los sectores sociales superar la crisis que nos genera a todos los parámetros, a la vez que se dinamicen las acciones hacia una modernización de la economía que genere la fundamentación necesaria para dar el salto al desarrollo de nuestra familia nacional.

Esta transformación, que se dirige desde la política económica, será complementada con una acción social del Estado que atienda el resto del territorio que hemos heredado y que consista en la política social en un minuto para el trabajo digno y las emprendimientos, para reducir la pobreza estructural del 20%, que nos acompaña como resultado histórico desde hace 40 años, con el compromiso de la acción de cambio. Por último,



La transformación más importante está en la persona humana, de la manera que la motivamos y los condicionamos. La vida debe ser cultura del deber, y la educación una cultura en la que el ser del hombre aparece en los actos de nuestra existencia moral, una cultura que crea un individuo competente de la Nueva República y que asegura el nivel de cultura en grande y de cultura nacional-generacional.

En el campo del desarrollo de dar el salto, de pensar un viaje moral en relación con la que nos han formado las culturas de siempre y que entendemos como el camino que nos permite dar nuestros pasos-generación y dar un paso al futuro, no hay dudas que podemos crear un camino y no debemos desentender por el supuesto viaje físico y científico que ha caracterizado el camino del gobierno actual. No hay nada que temer y mucho que ganar. Cada día ganamos más por transformaciones políticas, económicas y culturales que nos dan por la senda del libre desarrollo del desarrollo de la Nueva República a la que aspiramos. No sabemos que... La transformación a qué?

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA

1. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

1. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

2. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

3. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

4. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

5. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

6. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

7. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

8. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

9. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

10. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

11. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

12. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

13. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

14. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

15. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

16. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

17. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

18. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

19. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

20. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019. 2019.

BIBLIOGRAFÍA

BRUNO, BRUNO & FERRERAS, CAROLINA. (2010). *El arte de la escritura creativa*. Barcelona: Alianza editorial.

DE LA TORRE, JUAN. (2010). *El arte de la escritura creativa*. Madrid: Alianza editorial.

DE LA TORRE, JUAN. (2011). *El arte de la escritura creativa*. Madrid: Alianza editorial.

DE LA TORRE, JUAN. (2012). *El arte de la escritura creativa*. Madrid: Alianza editorial.

DE LA TORRE, JUAN. (2013). *El arte de la escritura creativa*. Madrid: Alianza editorial.

DE LA TORRE, JUAN. (2014). *El arte de la escritura creativa*. Madrid: Alianza editorial.

DE LA TORRE, JUAN. (2015). *El arte de la escritura creativa*. Madrid: Alianza editorial.

DE LA TORRE, JUAN. (2016). *El arte de la escritura creativa*. Madrid: Alianza editorial.

DE LA TORRE, JUAN. (2017). *El arte de la escritura creativa*. Madrid: Alianza editorial.

DE LA TORRE, JUAN. (2018). *El arte de la escritura creativa*. Madrid: Alianza editorial.

DE LA TORRE, JUAN. (2019). *El arte de la escritura creativa*. Madrid: Alianza editorial.

DE LA TORRE, JUAN. (2020). *El arte de la escritura creativa*. Madrid: Alianza editorial.

DE LA TORRE, JUAN. (2021). *El arte de la escritura creativa*. Madrid: Alianza editorial.

DE LA TORRE, JUAN. (2022). *El arte de la escritura creativa*. Madrid: Alianza editorial.

DE LA TORRE, JUAN. (2023). *El arte de la escritura creativa*. Madrid: Alianza editorial.

DE LA TORRE, JUAN. (2024). *El arte de la escritura creativa*. Madrid: Alianza editorial.



BIBLIOGRAFÍA

Palau, J. (2012). *Historia de España: 1808-1814. El levantamiento de España contra*

1808-1814. *Historia de España: 1808-1814. El levantamiento de España contra*

1808-1814. *Historia de España: 1808-1814. El levantamiento de España contra*

1808-1814. *Historia de España: 1808-1814. El levantamiento de España contra*

1808-1814. *Historia de España: 1808-1814. El levantamiento de España contra*

1808-1814. *Historia de España: 1808-1814. El levantamiento de España contra*

1808-1814. *Historia de España: 1808-1814. El levantamiento de España contra*

1808-1814. *Historia de España: 1808-1814. El levantamiento de España contra*

1808-1814. *Historia de España: 1808-1814. El levantamiento de España contra*

1808-1814. *Historia de España: 1808-1814. El levantamiento de España contra*

1808-1814. *Historia de España: 1808-1814. El levantamiento de España contra*

1808-1814. *Historia de España: 1808-1814. El levantamiento de España contra*

1808-1814. *Historia de España: 1808-1814. El levantamiento de España contra*

1808-1814. *Historia de España: 1808-1814. El levantamiento de España contra*

1808-1814. *Historia de España: 1808-1814. El levantamiento de España contra*

1808-1814. *Historia de España: 1808-1814. El levantamiento de España contra*

1808-1814. *Historia de España: 1808-1814. El levantamiento de España contra*

1808-1814. *Historia de España: 1808-1814. El levantamiento de España contra*

BIBLIOGRAFÍA

- ALLEN, J. (1994). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (1995). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (1996). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (1997). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (1998). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (1999). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2000). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2001). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2002). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2003). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2004). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2005). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2006). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2007). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2008). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2009). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2010). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2011). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2012). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2013). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2014). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2015). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2016). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2017). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2018). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2019). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2020). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2021). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2022). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2023). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2024). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.
- ALLEN, J. (2025). *El arte de escribir*. Madrid: Alianza editorial.

BIBLIOGRAFÍA

- BRUNO, G. (2002). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2003). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2004). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2005). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2006). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2007). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2008). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2009). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2010). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2011). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2012). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2013). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2014). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2015). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2016). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2017). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2018). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2019). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2020). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2021). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2022). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2023). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2024). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.
- BRUNO, G. (2025). *El arte de la memoria*. Barcelona: Alianza.

BIBLIOGRAFÍA

1. **INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INFORMÁTICA (ICI).**

2019. **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CONCEPTOS BÁSICOS Y APLICACIONES.** <https://www.ici.ro/ro/activitati/activitati-de-research>

2020. **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CONCEPTOS BÁSICOS Y APLICACIONES.** <https://www.ici.ro/ro/activitati/activitati-de-research>

2021. **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CONCEPTOS BÁSICOS Y APLICACIONES.** <https://www.ici.ro/ro/activitati/activitati-de-research>

2022. **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CONCEPTOS BÁSICOS Y APLICACIONES.** <https://www.ici.ro/ro/activitati/activitati-de-research>

2023. **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CONCEPTOS BÁSICOS Y APLICACIONES.**

2024. **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CONCEPTOS BÁSICOS Y APLICACIONES.** <https://www.ici.ro/ro/activitati/activitati-de-research>

2025. **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CONCEPTOS BÁSICOS Y APLICACIONES.** <https://www.ici.ro/ro/activitati/activitati-de-research>

2026. **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CONCEPTOS BÁSICOS Y APLICACIONES.** <https://www.ici.ro/ro/activitati/activitati-de-research>

2027. **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CONCEPTOS BÁSICOS Y APLICACIONES.** <https://www.ici.ro/ro/activitati/activitati-de-research>

2028. **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CONCEPTOS BÁSICOS Y APLICACIONES.** <https://www.ici.ro/ro/activitati/activitati-de-research>

2029. **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CONCEPTOS BÁSICOS Y APLICACIONES.** <https://www.ici.ro/ro/activitati/activitati-de-research>

2030. **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CONCEPTOS BÁSICOS Y APLICACIONES.** <https://www.ici.ro/ro/activitati/activitati-de-research>

2031. **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CONCEPTOS BÁSICOS Y APLICACIONES.** <https://www.ici.ro/ro/activitati/activitati-de-research>

2032. **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CONCEPTOS BÁSICOS Y APLICACIONES.** <https://www.ici.ro/ro/activitati/activitati-de-research>

2033. **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CONCEPTOS BÁSICOS Y APLICACIONES.** <https://www.ici.ro/ro/activitati/activitati-de-research>

2034. **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CONCEPTOS BÁSICOS Y APLICACIONES.**



NUEVA REPÚBLICA



**PLAN ESPERANZA
PARA LA NUEVA REPÚBLICA
DEL SIGLO XXI**

Reactivación Económica con Desarrollo Humano
en el marco de la política económica y social del gobierno de Colombia